

Significado del turismo rural en los municipios del Parque Natural Hoces del Río Duratón: Sepúlveda, Sebúlcor y Carrascal del Río

Trabajo Fin de Grado, junio de 2016



Autor: Miguel González Leonardo

Tutor: Fernando Molinero Hernando



geografía

UVa, Grado en Geografía y O.T.

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Localización y delimitación del área de estudio: los municipios de Sepúlveda, Sebúlcor y Carrascal del Río.....	2
1.2. Planteamiento, objetivos y método de investigación	4
1.3. Características del sector y situación del turismo rural	6
2. EL MEDIO FÍSICO COMO RECURSO PRINCIPAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL. LAS HOCES DEL DURATÓN	8
2.1. Un escalón calcáreo hacia las culminaciones del Guadarrama: el papel de la red hidrográfica sobre el relieve.....	8
2.2. El río Duratón como eje vertebrador del Parque: la irregularidad de caudal y la importancia de los embalses	20
2.3. Vegetación contrastada y biodiversidad: el valor de los <i>Juniperus</i> y del buitre leonado. 27	
2.4. El paisaje natural y humanizado de las Hoces: la incidencia de la agricultura cerealista y de la ganadería extensiva, frente al reciente avance de la vegetación potencial	32
3. LA ABUNDANCIA DE RECURSOS PATRIMONIALES DE CARÁCTER NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO COMO POTENCIAL TURÍSTICO	38
3.1. El Parque Natural Hoces del Duratón como Espacio Natural Protegido	38
3.2. Patrimonio histórico y etnográfico: las Hoces del Duratón como espacio de atractivo religioso y la importancia de la Villa de Sepúlveda en la Edad Media.....	43
4. UN MEDIO SOCIOECONÓMICO IDÓNEO PARA EL TURISMO RURAL COMO ACTIVIDAD PRODUCTIVA ENDÓGENA Y SOSTENIBLE	53
4.1. El vaciamiento demográfico: ¿Una ventaja para el desarrollo del turismo rural?.....	53
4.2. La población vinculada y su repercusión en los municipios del Parque	70
4.3. Un mercado laboral envejecido, con un número reducido de activos y de parados.....	77
4.4. Actividades productivas. La importancia del turismo rural sobre la economía local: los servicios de alojamiento y las actividades complementarias	81
4.5. Infraestructuras: una red de carácter local y provincial, bien articulada con el noroeste de España y jerarquizada en torno a Sepúlveda y Cantalejo	92
4.6. Gobierno del territorio: ayuntamientos, mancomunidades y Grupo de Acción Local CODINSE	95
5. EL TURISMO RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL PARQUE.....	99
5.1. La abundancia de negocios de alojamiento y la nueva normativa sobre establecimientos de turismo rural	99
5.1. El descenso de las pernoctaciones y de la afluencia de personas a las Hoces del Duratón: las visitas diarias	112
5.3. El perfil del turista: familias e individuos de mediana edad procedentes de la Comunidad de Madrid	124
6. CONCLUSIONES.....	130
7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS UTILIZADOS	132

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Localización y delimitación del área de estudio: los municipios de Sepúlveda, Sebúlcor y Carrascal del Río

El **Parque Natural Hoces del Río Duratón** se sitúa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al nordeste de la provincia de Segovia. Ocupa una extensión de 5.037 ha, repartidas entre los términos municipales de **Sepúlveda** -en el sector oriental-, **Sebúlcor** -al suroeste- y **Carrascal del Río** -en la parte septentrional-. El área de estudio del presente trabajo se centra en estos tres municipios.

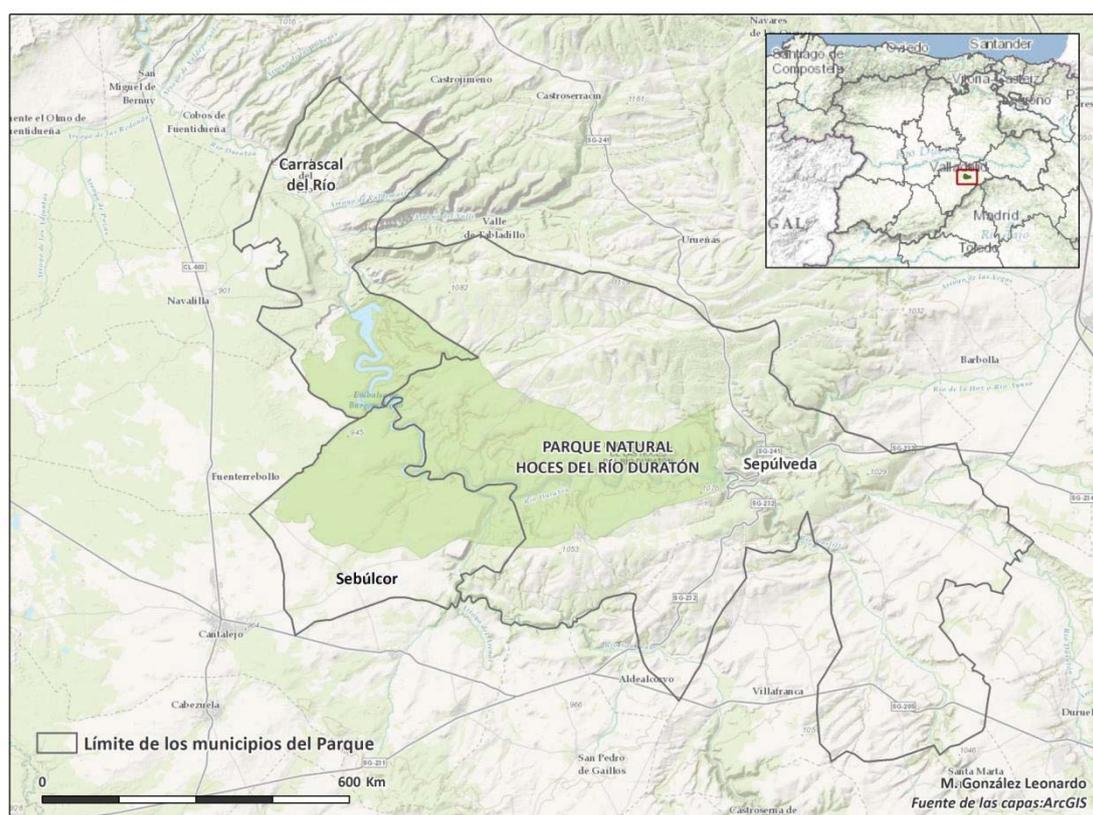


FIGURA 1. Mapa de localización del Parque Natural Hoces del Río Duratón.

Únicamente los núcleos de población de Villaseca y de Villar de Sobrepeña (Sepúlveda) se encuentran dentro de la delimitación del Parque, aunque están excluidos de la consideración de Parque Natural a efectos administrativos. Las **sinergias** de las Hoces del Duratón benefician especialmente a los núcleos de Sepúlveda, Sebúlcor y Burgomillodo (Carrascal del Río), este último posee un pequeño embalse. Dichas sinergias también se extienden a otros municipios cercanos, como San Miguel de Bernuy, 10 km al noroeste del Parque, donde abundan los alojamientos de turismo rural ligados a las Hoces del Duratón como recurso turístico, los restaurantes y las actividades deportivas en el medio natural.

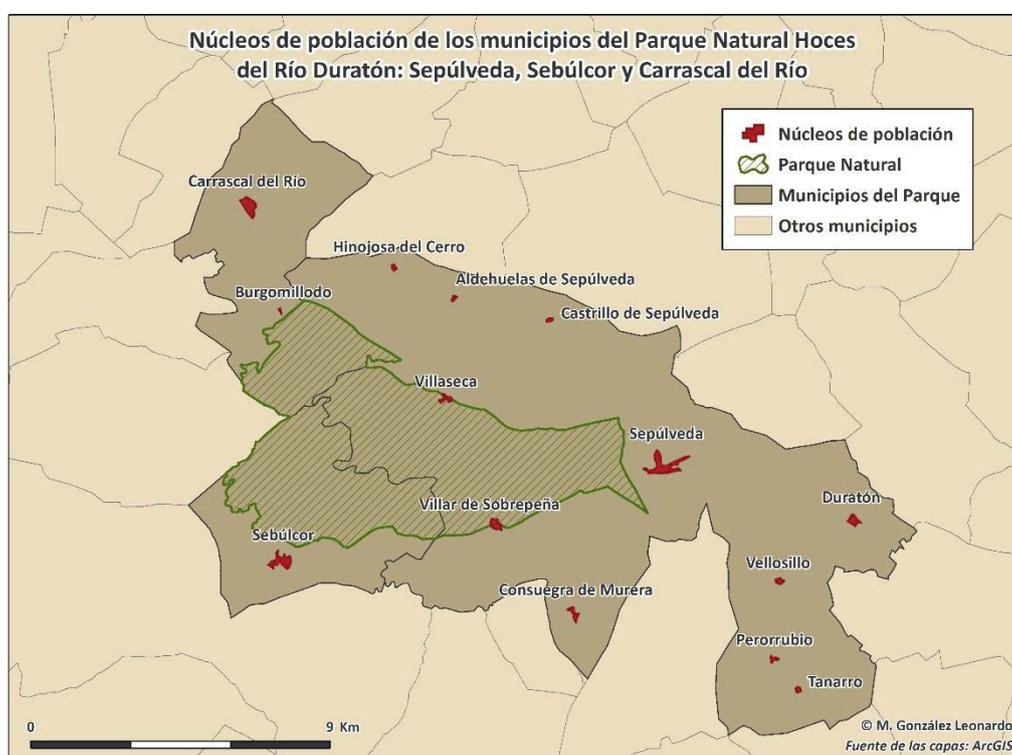


FIGURA 2. Mapa de localización de los núcleos de población del Parque Natural Hoces del Río Duratón.

Se trata de un sector de estribación montañosa entre la Depresión del Duero y la Sierra de Guadarrama, inserto en el **Macizo calcáreo de Sepúlveda**, al suroeste de la Sierra de Honrubia-Pradales, situada en el sector septentrional de la Cordillera Central. El Río Duratón, colector del Duero, es el eje vertebrador del Parque; discurre en dirección noroeste atravesándolo en su tramo medio, donde se encaja en las rocas calizas formando profundos cañones y sinuosas hoces.

1.2. Planteamiento, objetivos y método de investigación

El presente trabajo aborda, desde una perspectiva geográfica e integradora, la situación actual, la evolución y la repercusión territorial del **turismo rural** como **actividad productiva**, generada a partir de los **recursos endógenos** del ámbito rural donde se desarrolla: un medio físico con unas cualidades excepcionales, declarado Parque Natural en 1989; el abundante patrimonio histórico, artístico y etnográfico; el papel de las infraestructuras de comunicación como nexo de unión con el noroeste de España; la repercusión del éxodo rural y la importancia de la población vinculada con el territorio.

El contenido se articula en un apartado introductorio, cuatro epígrafes y unas conclusiones. En el primer epígrafe se hace un estudio del **medio físico como recurso principal** para el desarrollo del turismo rural, con unos valores geomorfológicos sobresalientes donde la red hidrográfica ha jugado un papel importante como agente modelador del relieve, un espacio colonizado por una abundante biodiversidad vegetal y faunística que, junto a la acción humana, han conformado el paisaje natural y humanizado de las Hoces del Duratón. En el segundo apartado se hace una **catalogación del patrimonio natural, histórico y etnográfico** presente en el territorio, en esta ocasión se tratará el medio físico como Espacio Natural Protegido. En el tercer epígrafe se hace un **estudio socioeconómico enfocado a la actividad turística**: población, actividades productivas, mercado laboral, infraestructuras y gobernanza. El último epígrafe, antes de las conclusiones, se centra en el **turismo rural** en exclusiva: alojamientos turísticos asentados en el Parque, dinámica del turismo rural, afluencia de visitantes, viajeros, pernoctaciones y perfil del turista.

Previa articulación del hilo argumental en torno al **turismo rural** como actividad productiva y tras estudiar los **distintos caracteres** que componen el territorio y la **conexión** que existe entre ellos, se procede a analizar el papel de dichos factores en el **desarrollo** del turismo rural y la **repercusión** que ha tenido esta actividad en los municipios del Parque, no solo en lo que se refiere a los servicios de alojamiento, sino en un sentido más amplio e integrador. El desarrollo del trabajo se ha articulado en cinco fases:

1. Delimitación del área de estudios.

2. Recopilación de datos e información:

- Bibliografía: PORN, artículos y libros.
- Leyes y decretos: *Ley 5/1989, de 27 de junio, por la que se declara el Parque de las Hoces del río Duratón; Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León. BOCyL, 2 de diciembre de 2013...*
- Recursos de internet: páginas web de los ayuntamientos....
- Bases de datos publicadas: INE, SEPE, MINHAP, Junta de CyL, CHD....
- Bases de datos no publicadas: Tesorería de la Seguridad Social, CODINSE y Casa del Parque.
- Visores cartográficos: IBERPIX, BICUCyL...
- Cartografía: ArcMa, IGN e ITACyL.

3. Trabajo de campo y toma de contacto con el territorio:

- Entrevistas: CODINDE, Oficina de Turismo de Sepúlveda, propietarios de alojamientos de turismo rural, de bares y de empresas de turismo activo.
- Encuestas: propietarios de establecimientos de turismo rural.
- Exploración del medio físico.

4. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos, identificación y caracterización de los distintos elementos y de las relaciones que se dan entre ellos.

5. Elaboración de conclusiones.

1.3. Características del sector y situación del turismo rural

El **Parque Natural Hoces del Duratón** es el principal reclamo turístico de los municipios; posee unos valores geomorfológicos excepcionales y fue declarado Espacio Natural Protegido en el año 1989. Las Hoces del Duratón se formaron por la erosión fluvial de la red hidrográfica sobre las masas calcáreas, generando profundos cañones en el discurrir del río Duratón y sus afluentes, que circulan por un trazado sinuoso y meandriforme formando llamativas hoces a lo largo de su recorrido, destacando: los procesos cársticos, las capturas fluviales, el estrangulamiento de sus meandros y una dinámica de laderas activa. Los escarpados barrancos y la vegetación de ribera del fondo del cañón contrastan con las extensas parameras, colonizadas por sabinas y enebros en la mayor parte del Parque, salvo en el sector occidental, donde dominan los pinares asentados sobre arenas eólicas.

La presencia humana ha dejado una huella significativa en el paisaje y un rico **legado histórico y etnográfico**, desde pinturas rupestres, sepulcros y altares, hasta monasterios, murallas e iglesias románicas. La agricultura cerealista y la ganadería extensiva, actividades tradicionales, también han jugado un papel importante a la hora de configurar el **paisaje natural y humanizado** de las Hoces.

Desde la etapa desarrollista de la economía española, los municipios del Parque se han visto fuertemente afectados por el **éxodo rural** y por la **pérdida** de peso de las **actividades tradicionales** en beneficio de un sector terciario en aumento. Actualmente la estructura etaria en estos municipios se encuentra fuertemente envejecida, la densidad de población no alcanza los 9 hab/km² y los **servicios** ocupan a la mayor parte de la población activa, principalmente en Sepúlveda, que actúa como núcleo rural de servicios de tercer orden, mientras que Sebúlcor y Carrascal del Río tipológicamente pertenecen al rural profundo.

Dentro de los servicios destaca la **hostelería**, que posee un **peso sobredimensionado** para cubrir la **demanda estacional** de **población vinculada** y de la afluencia de visitantes, polarizada en determinadas fechas y fines de semana. El **desarrollo del turismo rural** desde finales de los años 80 ha supuesto una buena **fuentes de ingresos** para los municipios del Parque y una alternativa económica sostenible que, junto a la llegada de población vinculada desde los años 60, principalmente de la C. de Madrid, ha contribuido a la dinamización del sector.

Sepúlveda, Sebúlcor y Carrascal del Río cuentan con un **elevado número de negocios y plazas de alojamientos**, que han **aumentado** de forma exponencial desde principios del siglo XXI, pese a la Crisis Económica y la **reducción** del número de **visitantes** y de la **pernoctaciones** a partir de 2005, contrastando con la tendencia al alza de la provincia de Segovia y del conjunto de Castilla y León, que incrementaron la afluencia de viajeros y las pernoctaciones de forma continuada hasta el año 2015.

2. EL MEDIO FÍSICO COMO RECURSO PRINCIPAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL. LAS HOCES DEL DURATÓN

2.1. Un escalón calcáreo hacia las culminaciones del Guadarrama: el papel de la red hidrográfica sobre el relieve

El Parque Natural Hoces del Río Duratón se localiza en el **Macizo de Sepúlveda**, en las estribaciones montañosas suroccidentales de la Sierra de Honrubia-Pradales, situada en el sector septentrional de la Cordillera Central. Se trata de un área de montaña media, siendo un ámbito de transición entre la Tierra de Pinares Segoviana, asentada sobre la Depresión Terciaria del Duero, y la Sierra de Guadarrama.

La estructura del macizo calcáreo de Sepúlveda está compuesta por una serie de pliegues anticlinales y en rodilla, separados por suaves sinclinales. Dicha estructura fue plegada durante la Orogenia Alpina, mediante una **tectónica de carácter compresivo** por la confluencia de las placas Europea, Ibérica y Africana. La altitud media ronda los 1.000 m, oscila entre los 850 m de los valles y los 1.150 m de los sectores más elevados de la parte septentrional.

Los **materiales**, predominantemente **calcáreos**, son del Cretácico Superior, cuando la Península Ibérica estaba bajo el mar de Tethys. Otros, más antiguos, pertenecen al Paleozoico, granito y gneis, aunque son poco abundantes. Durante el Terciario se produjo un descenso del nivel del mar, el plegamiento del sustrato rocoso y su fracturación. En el Cuaternario la **acción fluvial** fue el principal factor modelador del relieve, tanto como agente erosivo, excavando valles y profundos cañones sobre las calizas y las dolomías, como sedimentario, depositando gravas, arenas, limos y arcillas.

Cerca del núcleo de población de Sepúlveda se observa como las rocas están arqueadas formando un gran pliegue en rodilla. Existen sectores donde el sustrato calizo está casi vertical, dando lugar a crestones y aristas de roca por erosión del relieve estructural, conocidos como **picozos**.

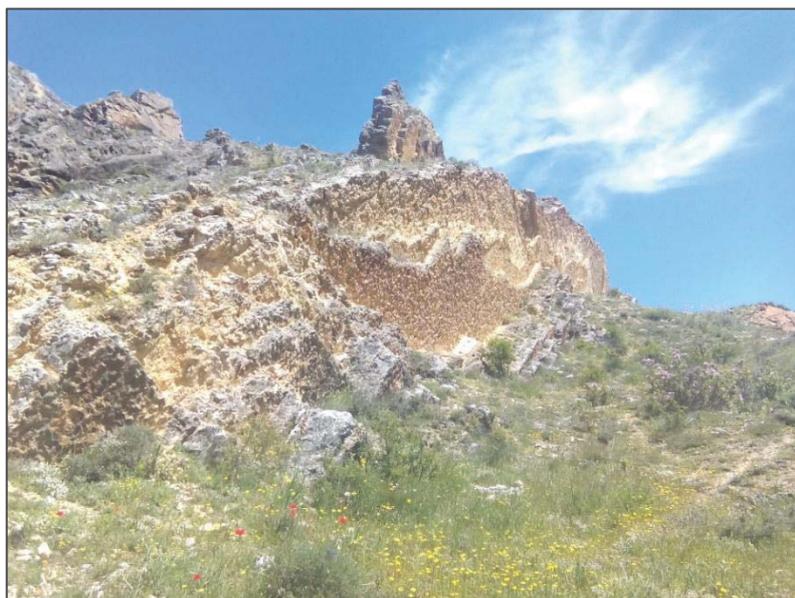


FIGURA 3. Picozos de la fábrica de luz (Sepúlveda).

El **río Duratón** y sus afluentes discurren a lo largo del Parque encajándose y formando **profundos cañones**, apreciándose los antiguos niveles del cauce en las paredes calcáreas de los barrancos y el paleo-valle por el que circulaban en un primer momento sobre las parameras. Los cañones alcanzan fuertes desniveles, superando los 100 m entre el fondo del valle y la superficie del páramo que corona el barranco. El trazado de los ríos, fuertemente condicionado por la estructura geológica, se caracteriza por la alternancia de tramos rectilíneos y sinuosos meandros. El encajamiento y jerarquización de la red hídrica en torno al río Duratón ha generado dos tipos de valles, encajados y colgados.



FIGURA 4. Vista aérea de las Hoces del Duratón.



FIGURA 5. Desembocadura del río San Juan -a la derecha- en el Duratón -a la izquierda-, vista desde la paramera de la margen occidental del río San Juan. Se aprecia la confluencia de los cañones de ambos ríos y de la vegetación de ribera, los dos discurren por valles encajados.

En los **valles encajados**, donde la corriente fluvial ha adquirido mayor entidad, el cauce excava profundos barrancos, generando un trazado sinuoso y meandriforme con llamativas hoces. En un primero momento el río discurría de forma rectilínea por un cauce ancho y poco profundo a lo largo del sinclinal -paleo-valle-, posteriormente el agua se filtró entre las calizas formando un canal subterráneo y provocando el hundimiento del lecho fluvial por disolución cárstica, produciendo el encajamiento del río. La reiteración del hundimiento de la red hidrográfica se observa en la superficie de las paredes del cañón, que van estrechándose hacia el fondo del valle, apreciándose cornisas, a modo de hombrera, correspondientes a los antiguos niveles del río -paleo-cauces- y a las galerías subterráneas que provocaron dicho hundimiento.



FIGURA 6. Valle encajado del río Duratón en las inmediaciones del monasterio de la Hoz, al noreste del núcleo de Sebúlcor.



FIGURA 7. Cañón del Duratón visto desde la ermita de San Frutos (Carrascal del Río). Se pueden observar los antiguos niveles del río -paleo-cauces- en la pared del barranco y un talud de derrubios en la parte inferior, que atenúa la verticalidad de del cañón.

Los arroyos de menor entidad discurren por **valles colgados**, la mayoría se encuentran secos casi todo el año. Son fácilmente reconocibles en la parte superior de las paredes, especialmente a lo largo del cañón del río Duratón. La existencia de estos valles colgados se debe a la menor capacidad erosiva de estas corrientes fluviales y, por consiguiente, a un menor encajamiento. La aportación hídrica de estos colectores discurre a modo de cascada desde la superficie del páramo, con desniveles que alcanzan el centenar de metros, aunque la mayor parte del año están secos. Cuando el Duratón circulaba inicialmente por un paleo-valle, estos arroyos desembocaban al mismo nivel que la corriente fluvial donde vertían sus aguas. En la desembocadura de alguno de estos arroyos la corriente fluvial genera conos de deyección, arrastrando materiales desde los sectores más elevados y depositándolos al pie de la pared del barranco de forma convexa y ordenada.

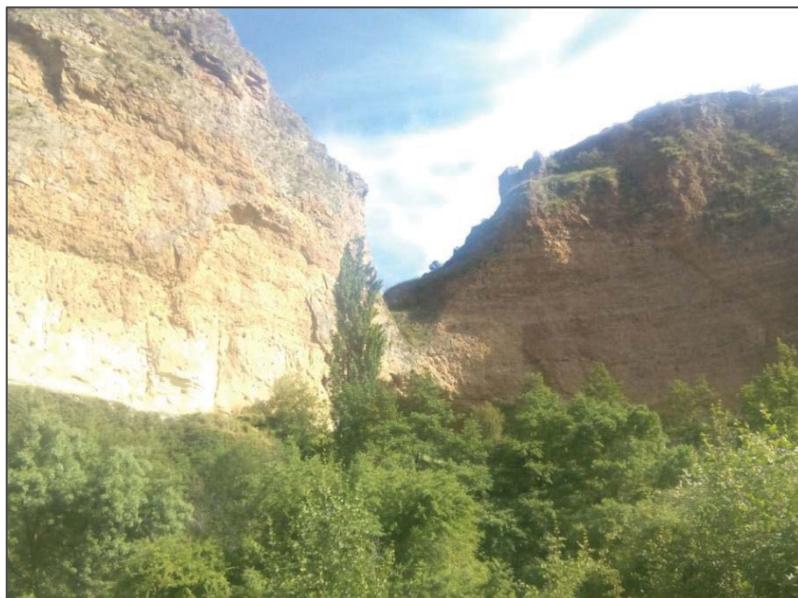


FIGURA 8. Valle colgado entre el puente del Villar y el puente de Villaseca, en la margen sur del Duratón (Sepúlveda).

El **trazado meandriforme** del Duratón se debe a la existencia de sectores de debilidad en el sustrato; generalmente se trata de fracturas y diaclasas en las que penetra y excava la corriente fluvial de forma lateral, formando pronunciados meandros con forma de hoces. El nombre de hoces proviene de la marcada curvatura de estos meandros, relacionando esta forma con el instrumento de labranza. Las más espectaculares se localizan en las inmediaciones de la ermita de San Frutos (Carrascal del Río), también es representativo el meandro de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hoz (Sebúlcor).



FIGURA 9. Meandro del monasterio de Nuestra Señora de la Hoz (Sebúlcor).

Destaca la presencia de **meandros abandonados**, producidos por la erosión fluvial de la parte interna del meandro y la sedimentación de la parte externa, formando una curva cada vez más pronunciada y una pequeña península en la orilla interna conectada por un istmo, hasta que se produce el estrangulamiento de dicho meandro, pasando a discurrir el cauce del río por un trazado rectilíneo y abandonando la curvatura por la que circulaba, que se convertirá en un meandro abandonado. Al oeste de Sepúlveda se encuentra el más característico, entre dicha localidad y Villar de Sobrepeña; también es llamativo el meandro abandonado de la Hontanilla. En el meandro de nuestra Señora de la Hoz y en el de la ermita de San Frutos se observa una incisión incipiente en su parte interna, quedando cada vez más aisladas sus penínsulas a través de un istmo menguante, con una clara tendencia hacia un futuro estrangulamiento.



FIGURA 10. Meandro abandonado al oeste del núcleo de población de Sepúlveda, pasando el puente de Talcano, en la margen norte del río Duratón. Vista panorámica desde la carretera SG-V-2323.

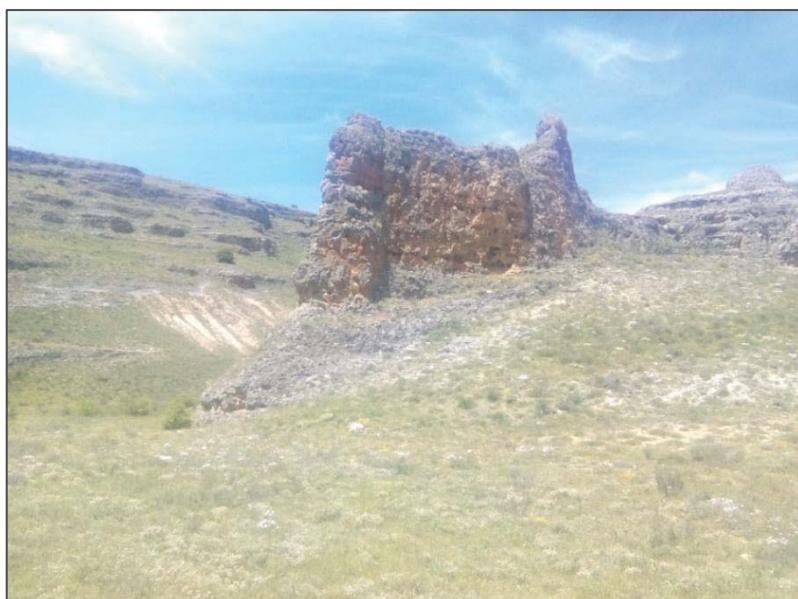


FIGURA 11. Península e istmo del meandro abandonado y paredes del cañón por el que circulaba antiguamente el río Duratón.

Otros fenómenos geomorfológicamente llamativos son las **capturas fluviales**, como la del arroyo Valdepuerto, cerca de San Frutos, capturado por el río Duratón. La captura del arroyo se origina por la extensión del meandro del río, que erosiona la parte exterior y avanza hacia el cauce del arroyo hasta alcanzarlo antes de su desembocadura, quedando abandonada la desembocadura anterior del arroyo y parte del cauce, con una nueva desembocadura en la curva del meandro. Tras la captura, el arroyo Valdepuerto vierte sus aguas, cuando las tiene, al Duratón bifurcándose en dos valles colgados.



FIGURA 12. Desembocadura del arroyo Valdepuerto en dos valles colgados (a la derecha de la fotografía), cerca de San Frutos.

La disolución química de las rocas carbonatadas por la acción erosiva del agua forma un llamativo **modelado cárstico** sobre las calizas del Cretácico, compuesto por: lapiazes -surcos sobre la superficie del sustrato rocoso-, depósito de tobas calcáreas y dolinas -depresiones originadas por la disolución que produce la infiltración del agua a través de las diaclasas-, abundantes cuevas y abrigos rocosos en las paredes del cañón.



FIGURA 13. Pequeños lapices en un afloramiento rocoso próximo a la ermita de San Frutos.

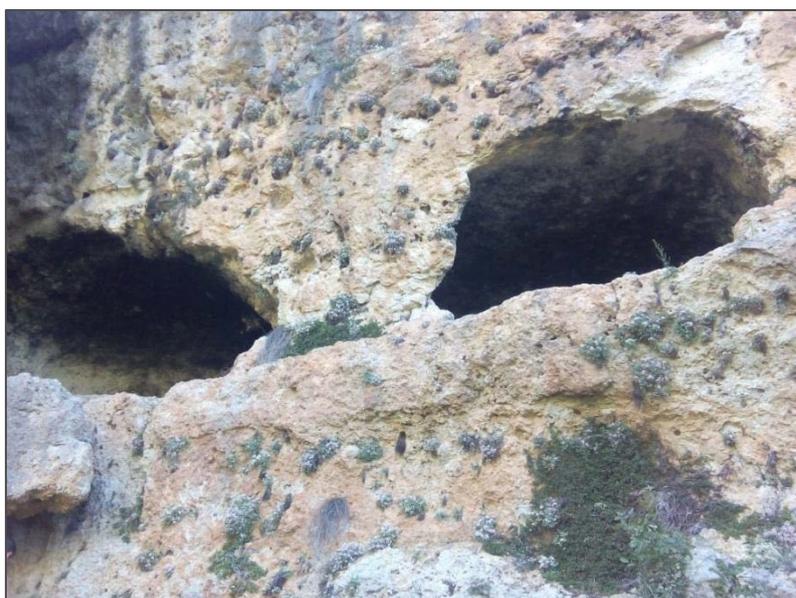


FIGURA 14. Cuevas contiguas entre el puente de Talcano y el puente del Villar, margen norte del río Duratón (Sepúlveda). Al alejarse, se asemejan a la cara de una persona, con las dos cuevas simulando ser los ojos y la cornisa de la parte inferior como si fuera una boca.

Al oeste del Parque aparecen depósitos de **arenas eólicas**, que corresponden a la parte oriental de los sedimentos eólicos del corredor de Cantalejo. Estas arenas silíceas proceden de la Cordillera Central y fueron movilizadas por un viento dominante con dirección noroeste, formando campos de dunas parabólicas orientadas hacia dicha dirección, y mantos eólicos que corresponden a antiguos campos dunares degradados.

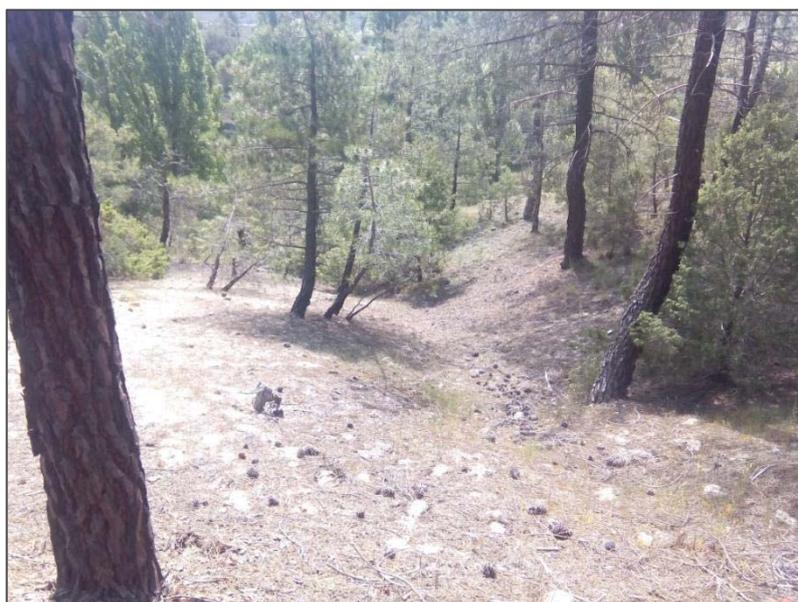


FIGURA 15. Arenas eólicas en la paramera del río San Juan (margen oeste).

A lo largo de los cañones destaca la presencia de coluviones, resultantes de una **dinámica de laderas** activa, formados por derrubios que se desprenden de la parte superior de la pared del barranco y se depositan al pie de la misma, generando taludes y atenuando la verticalidad de la parte inferior del cañón por la acumulación de bloques calizos donde se producen estos desprendimientos por gravedad, facilitados por la propia naturaleza de los materiales kársticos, solubles en agua, y los procesos de gelifracción. Son abundantes en las inmediaciones de la ermita de San Frutos, donde las paredes de los barrancos son más verticales y elevadas y los meandros más angostos.

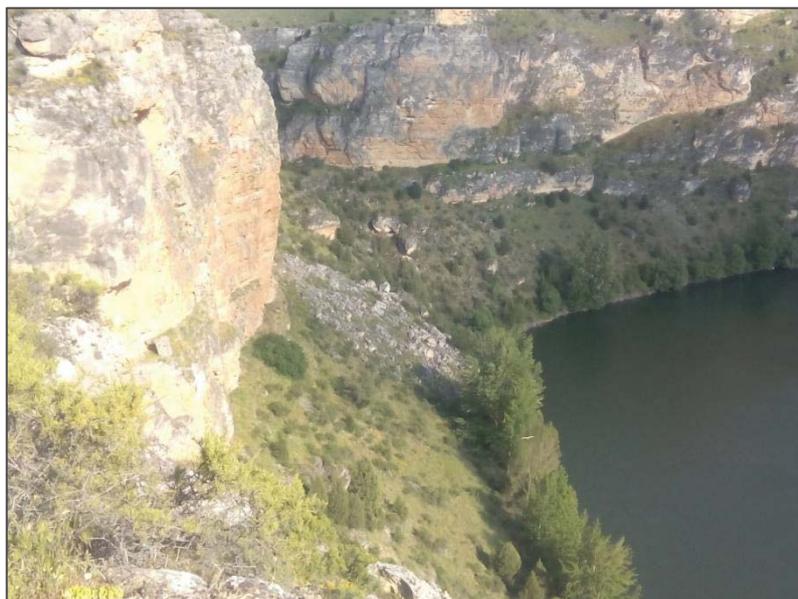


FIGURA: 16. Los depósitos de derrubios se acumulan en la parte inferior de la pared del cañón, atenuando la verticalidad del barranco en este sector (cerca de San Frutos). Se observa un desprendimiento reciente en la parte central de la fotografía.

Según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque existen seis **Puntos de Interés Geológico**:

- Las Hoces del Duratón.
- El Meandro de la ermita de San Frutos.
- La Captura del arroyo Valdepuerco.
- El meandro abandonado del río Duratón.
- El Pliegue de Sepúlveda.
- La Presa de Burgomillodo.

2.2. El río Duratón como eje vertebrador del Parque: la irregularidad de caudal y la importancia de los embalses

El **río Duratón** es el eje principal que articula la red hidrográfica del Parque Natural Hoces del Duratón y pertenece a la cuenca del Duero. Nace en el pico Cebollera, a 2.100 m de altitud, en el puerto de Somosierra, y desemboca en el río Duero por su margen izquierda, al norte de Peñafiel. Tiene más de 100 km de recorrido y discurre por el Parque en su tramo medio, durante 27 km, formando profundos cañones y sinuosas hoces desde el término municipal de Sepúlveda hasta el embalse de Burgomillodo (Carrascal del Río), primero en dirección oeste hasta Sebúldor y posteriormente hacia el noroeste, donde el trazado se vuelve más serpenteante y encajado y el río adquiere mayor caudal, gracias a la progresiva aportación de colectores y canales subterráneos, pero sobre todo a la presa de Burgomillodo, que almacena un volumen considerable de agua.

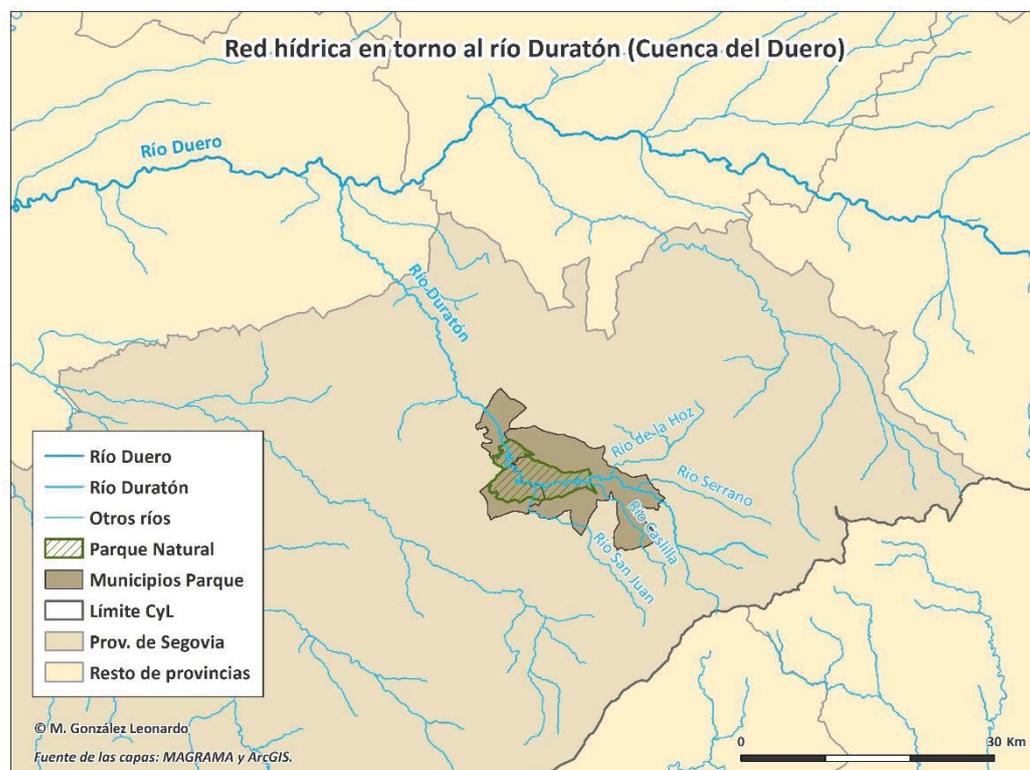


FIGURA 17. Mapa de la red hidrográfica en torno al río Duratón.

Según la estación de aforo de Sepúlveda, la Cuenca del Duratón tiene 480 km², una aportación media anual de 74,4 hm³ para el periodo 1913 - 2007, un caudal específico de 4,9 l/s/km² y un módulo de 2,36 m³/s. Su régimen es de tipo **pluvionival**, con un acusado estiaje en verano, sobre todo en agosto y septiembre, con un caudal medio que ronda el m³/s. El caudal máximo se registra en abril, 3,71 m³/s, tras recibir las precipitaciones del periodo otoño-primavera y la aportación del deshielo primaveral aguas arriba. El caudal máximo histórico alcanzado fue de 33,51 m³/s en abril de 1933.

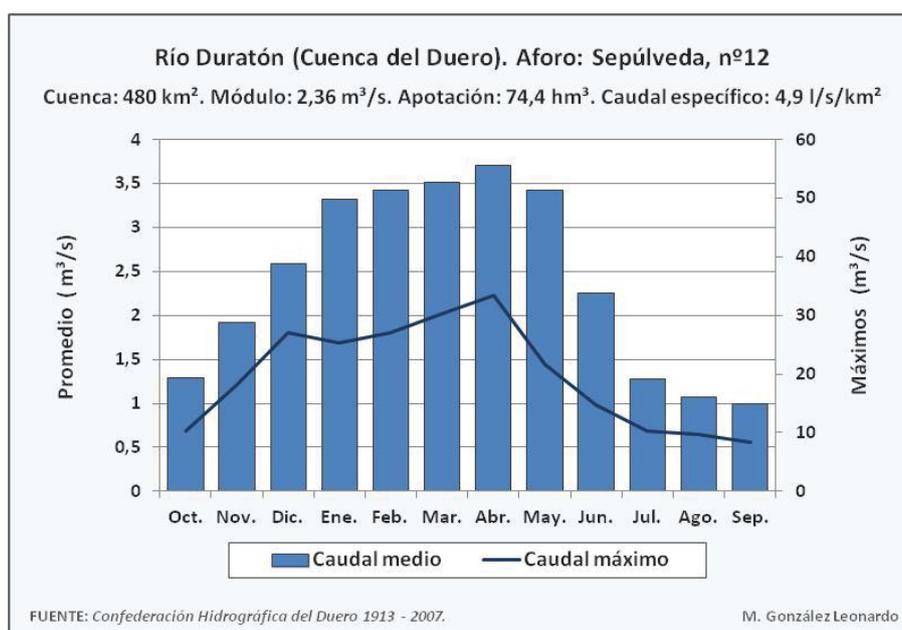


FIGURA 18. Hidrograma del río Duratón, estación de aforo de Sepúlveda.

Río Duratón (Cuenca del Duero), estación de aforo de Sepúlveda (nº 12)												
Variable	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
Caudal medio (m ³ /s)	1,29	1,92	2,59	3,32	3,43	3,52	3,71	3,42	2,25	1,28	1,07	1
Caudal máximo (m ³ /s)	10,19	18,24	27	25,31	27,05	30,4	33,51	21,65	14,75	10,31	9,61	8,36
Cuenca: 480 Km ²												
Módulo: 2,36 m ³ /s												
Aportación: 74,4 hm ³												
Caudal específico: 4,9 l/s/km												
FUENTE: Confederación Hidrográfica del Duero, periodo 1913 - 2007 .											M. González Leonardo	

FIGURA 19. Datos de caudal río Duratón.

La lámina de agua del Duratón está regulada por dos **embalses**, uno en Burgomillodo (15 hm³) y otro en Vencinas (8 hm³), este último situado fuera de los límites del Parque. Los embalses son de aprovechamiento hidroeléctrico, para el regadío y de uso recreativo, ligado a la actividad turística, utilizándolos como recurso para el ocio y esparcimiento de los visitantes, destacando la presencia de empresa dedicada a actividades deportivas en el medio natural, principalmente de canoas.



FIGURA 20. Embalse de Burgomillodo, vista desde la paramera de la margen este del Duratón.

El Duratón es un río con **poco caudal**, que mantiene una lámina de agua considerable gracias a la presa de Burgomillodo. Si se observan las FIGURAS 21 y 22, se aprecia que el río tiene un cauce de poca entidad a su paso por el término municipal de Sepúlveda y en las inmediaciones de Sebúlcor el caudal se ha multiplicado considerablemente, como consecuencia directa, a mayores de los aportes recibidos -la mayoría de forma estacional o cuando se producen precipitaciones-, del represado del embalse de Bugomillodo agua abajo.



FIGURA 21. Río Duratón entre el puente de Talcano y puente del Villar (Sepúlveda).



FIGURA 22. Río Duratón cerca del monasterio de la Hoz (Sebúlcor).

En el tramo del río Duratón próximo a Sepúlveda, más alejado del embalse de Burgomillodo, la **estacionalidad** y los cambios de caudal son fácilmente apreciables. Al discurrir por las márgenes del río a principios de junio, se observan diversos materiales depositados durante la crecida primaveral: árboles arrancados por la corriente y arrastrados aguas abajo, troncos, desperdicios...



FIGURA 23. Río Duratón entre el puente de Talcano y el puente del Villar (Sepúlveda), se observa la acumulación de materiales depositados por la crecida primaveral (foto tomada a principios de junio).

La red hidrográfica jerarquizada e torno al río Duratón está compuesta por **colectores superficiales** y **aportaciones de canales subterráneo**. Los afluentes de mayor entidad a su paso por el Parque se encuentran en la margen izquierda: ríos Caslilla y San Juan; arroyos de Valdeherrereros, Valdemuelas, Valdepino, Pozarrones, Charco Redondo y el Barranco; aunque la mayor parte de ellos están secos casi todo el año, quedando como valles colgados sin corriente fluvial. Los canales subterráneos se filtran entre los materiales calizos y alimentan el río Duratón a través de abundantes fuentes que vierten sus aguas a lo largo del cauce.

El principal afluente del Duratón es el **río San Juan**, que desemboca en el noreste del núcleo de población de Sebúlcor. En la confluencia de ambos ríos se aprecia cómo se juntan los cañones y la vegetación de ribera de las dos corrientes fluviales. El cañón del río San Juan tiene unas dimensiones considerables para la escasa capacidad del río, lo mismo sucede en los demás ríos y arroyos principales del Duratón, lo que evidencia que en épocas pasadas estas corrientes fluviales eran mucho más potentes que en la actualidad.



FIGURA 24. Río San Juan, afluente del Duratón, desde la paramera de la margen oeste, cerca de la confluencia de ambos ríos.

La red hidrográfica está alimentada por las precipitaciones de un **clima mediterráneo de interior**, con una aportación anual de 520 mm en torno a Sepúlveda, aunque hay que tener en cuenta el aporte de las lluvias aguas arriba y el deshielo primaveral, que alimentan el Duratón en mayor medida que las precipitaciones in situ de los municipios del Parque. El máximo de precipitación se produce en primavera, 57 mm en mayo, también se da un segundo máximo en invierno, 56 mm en diciembre.

Destaca una marcada **aridez estival**, sobre todo en julio y agosto, con valores de precipitación inferiores a 20 mm mensuales, coincidiendo con los meses más calurosos, 21,3 °C de media en el mes de julio, agravando aún más la sequía estival. La temperatura media anual es de 11,2 °C, con mínimos en invierno, 3,1 °C en enero, y máximos en verano, propio de un clima mediterráneo alejado y aislado orográficamente de la influencia marina. Si relacionamos temperatura y precipitación, aplicando el Índice de Gaussen (mes seco: $P/Tx2 < 2$), habría 3 meses secos: julio, agosto y septiembre.

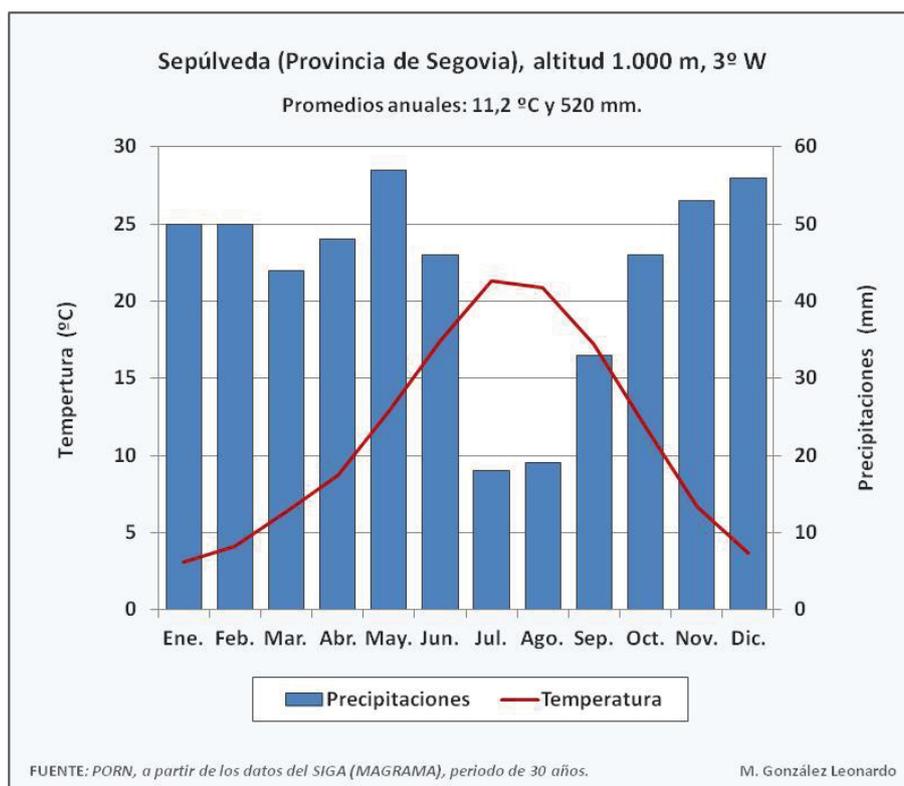


FIGURA 25. Diagrama ombrotérmico de Sepúlveda.

Estación termopluviométrica de Sepúlveda, altitud 1.000 m, 3º W													
Variable	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
P (mm)	50	50	44	48	57	46	18	19	33	46	53	56	520
T (°c)	3,1	4,1	6,4	8,7	12,9	17,4	21,3	20,9	17,2	11,8	6,7	3,7	11,2

FUENTE: PORN, a partir de los datos del SIGA (MAGRAMA), periodo de 30 años . M. González Leonardo

FIGURA 26. Datos climáticos de Sepúlveda.

El clima actúa como **condicionante** para la **actividad turística** en el medio natural, siendo en primavera y a principios de verano cuando la afluencia de visitantes suele ser mayor, aprovechando el buen tiempo pero no el calor excesivo del verano, también, aunque en menor medida, entre mediados de verano y principios de otoño.

2.3. Vegetación contrastada y biodiversidad: el valor de los *Juniperus* y del buitre leonado

La vegetación es uno de los recursos turísticos que demandan algunos visitantes rurales amantes de la naturaleza, aunque suelen estar más interesados en la fauna que en estos espacios habita, fundamentalmente en la abundancia de aves en los cortados y cornisas de los cañones fluviales. El Parque Natural Hoces del Duratón fue declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en 1990. Tampoco son nada desdeñables los **aprovechamientos cinegéticos**, con varios cotos de caza y pesca en los municipios del Parque.

Los **sabinares-enebrales** son la formación vegetal más abundante, dominando sobre los páramos calcáreos y en la mayor parte del territorio. Los *Juniperus* también se encuentran de forma dispersa en las paredes menos verticales de los cañones fluviales y entremezclados en sectores donde dominan otras especies vegetales. Se trata de la vegetación potencial de este sector, predominando el enebro común (*Juniperus communis*) y la sabia albar (*Juniperus thurifera*), con algunas especies de quejigos (*Quercus faginea*) y encinas (*Quercus ilex*), junto con vegetación de estrato arbustivo y herbáceo: tomillares, aulagares, rosales silvestres...

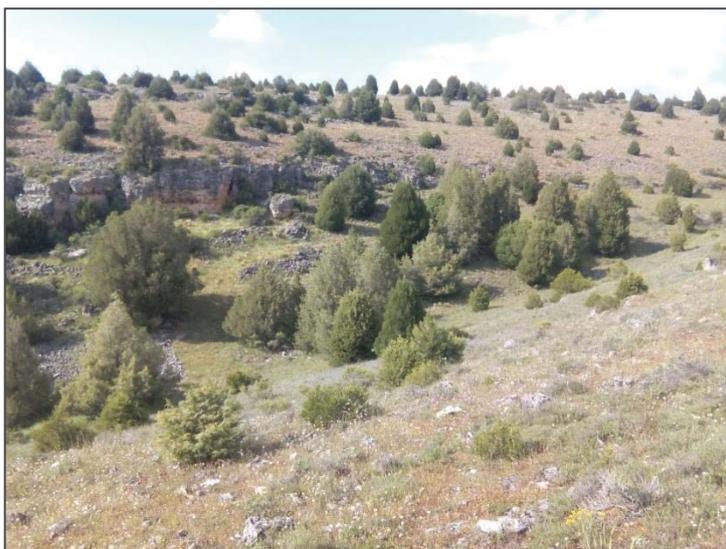


FIGURA 27. Sabinar-enebral de una paramera entre la ermita de San Frutos y la presa de Burgomillodo.



FIGURA 28. Pequeño encinar en la paramera del arroyo de los Pozarrones, margen este.

Al oeste del Parque predominan los **pinares de repoblación**, compuestos por pinos resineros (*Pinus pinaster*), junto con zarzales y tomillares. Las pinaceas se asientan sobre suelos ácidos y arenosos, de pésima calidad para el aprovechamiento agrícola, en los que la explotación forestal de madera y resina ha sido la principal actividad económica durante siglos en detrimento de los cultivos.



FIGURA 29. Pinar de *Pinus pinaster* en la paramera del río San Juan, margen oeste.

En las paredes del cañón resalta la **vegetación rupícola**, que crece sobre las calizas cretácicas, con individuos aislados de pequeños helechos (*Pteridium aquilinum*), sabinas y enebros donde la pendiente es menos acusada, generalmente en los taludes de la parte inferior del barranco.

Sin duda, la formación vegetal más llamativa es la **vegetación de ribera**, formando un bosque de galería con especies hidrófilas. En una primera línea, más próxima al cauce, incluso dentro del propio lecho fluvial, se localizan los alisos (*Alnus glutinosa*), a continuación aparecen mezcladas varias especies arbóreas: sauces (*Salix fragilis*), olmos (*Ulmus minor*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y álamos (*Populus alba*); destacando la presencia de los chopos (*Populus nigra*) por su abundancia, siendo una especie beneficiada por el hombre, formando extensas choperas contiguas al cauce fluvial. El estrato arbustivo es bastante denso; destaca el carrizo y los juncos que crecen cerca del río, junto con zarzas, rosales silvestres e individuos de espino albar, también se encuentran especies trepadoras, como la hiedra o el lúpulo.

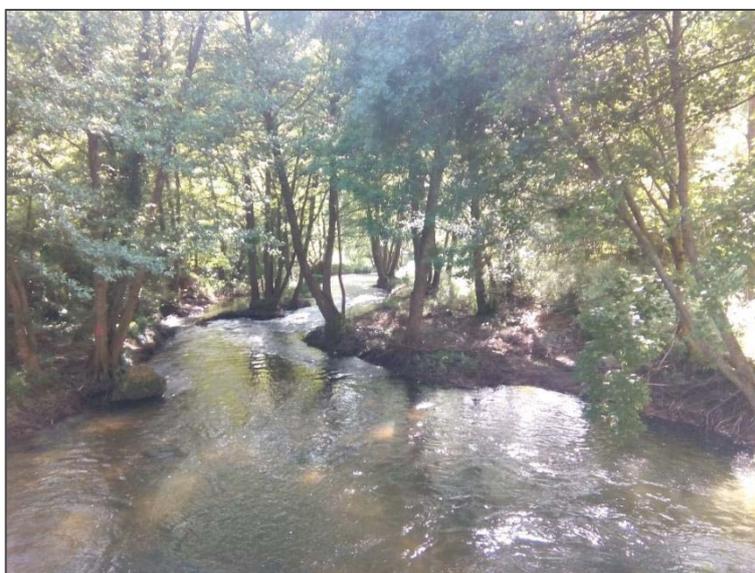


FIGURA 30. Vegetación de ribera en el río Duratón, cerca del puente del Villar (Sepúlveda).



FIGURA 31. Chopera del río Duratón, al este del puente de Villaseca (Sepúlveda).

En cuanto a la **fauna**, el catálogo del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las Hoces del Río Duratón recoge 208 especies de vertebrados: 36 mamíferos, 140 especies de aves, 12 reptiles, 10 anfibios y 10 especies piscícolas.

Las **aves** son el principal atractivo faunístico del Parque, tanto por diversidad como por abundancia. Las Hoces del Duratón están declaradas Zona de Especial Protección para las Aves, en ellas habitan 140 especies de aves distintas en los cantiles y las cornisas de las paredes rocosas de los barrancos, donde son fácilmente observables. Destaca la población de buitre leonado (*Gyps fulvus*) a lo largo de todo el cañón y de otras especies: águila real (*Aquila chrysaetos*), alimoche (*Neophron percnopterus*), milano real (*Milvus milvus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*)...; los dos últimos en peligro de extinción. La observación de aves, especialmente en época de cría (del 1 de enero al 31 julio), atrae cada año a numerosos visitantes, realizándose varias rutas ornitológicas guiadas, siendo uno de los principales motivos del viaje de los turistas extranjeros (según indican los propietarios de alojamientos turísticos en las entrevistas realizadas).



FIGURA 32: buitre leonado en el Parque Natural Hoces del Río Duratón, año 2014.

Fotografía de Guillermo Herreno.

Respecto a los **mamíferos**, destacan las siguientes especies: el lobo ibérico (*Canis lupus*), la nutria de río (*Lutra lutra*) y el gato montés (*Felix silvestris*), catalogadas como especies vulnerables o amenazadas; varias especies de murciélagos, corzos (*Capreolus capreolus*) y ciervos (*Capreolus elaphus*). En el Parque Natural se han realizado varias jornadas loberas, con una notable afluencia de visitantes y la presencia de personalidades destacadas entre los aficionados al lobo ibérico.



FIGURA 33. Fotografía tomada en las Hoces del Duratón en marzo de 2016, a la izquierda Carlos Sanz, biólogo experto en el lobo ibérico. Foto tomada de: *La Crítica* <<http://www.lacriticadeleon.com/noticia/760/sucesos/el-biologo-carlos-sanz-evolucion-a-favorablemente-tras-el-ataque-del-lobo.html>>.

Además hay numerosos **reptiles** de 12 especies diferentes: culebra lisa europea (*Coronella austriaca*), galápago leproso (*Mauremys leprosa*), lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*)... También hay 10 especies de anfibios: sapos, ranas y tritones. Las **especies piscícolas** son un buen recurso para la pesca deportiva, sumando 10 especies distintas: boga del Duero (*Chodrostoma duriense*), trucha (*Salmo trutta*), barbo común (*Barbus bocagei*)...

2.4. El paisaje natural y humanizado de las Hoces: la incidencia de la agricultura cerealista y de la ganadería extensiva, frente al reciente avance de la vegetación potencial

Las **actividades primarias** han sido la ocupación principal de los habitantes de Sepúlveda, Sebúlcor y Carrascal del Río **durante siglos**. El pastoreo y la agricultura han generado la deforestación de la vegetación autóctona, formada por encinas y *Juniperus*. Los aprovechamientos forestales de madera y miera también han modificado el paisaje originario, repoblándolo con especies de pinos resineros, más abundantes en el oeste del Parque. En las últimas décadas, tras el **aumento** de las **actividades terciarias** en detrimento de las primarias y el éxodo rural, las especies arbóreas originarias, sabinas y enebros fundamentalmente, y la vegetación espontánea están colonizando las superficies agrícolas y ganaderas abandonadas.



FIGURA 34.

Tipo de aprovechamiento por hectáreas en los municipios del Parque Natural Hoces del Duratón (Sepúlveda Sebúlcor y Carrascal del Río, año 2009)					
Superficie		Municipios			
Aprovechamiento	Aprovechamiento	Carrascal del Río	Sebúlcor	Sepúlveda	Total
Cultivos	Cereales	418,9	273,3	2.084,5	2.776,8
	Cultivos industriales	94,1	97,5	731,6	923,2
	Barbechos	134,8	82,2	1.103,8	1.320,7
	Otros cultivos	4,2	29,3	168,4	201,8
	Total cultivos	652,0	482,3	4.088,2	5.222,4
Pastos	Pastos permanentes	770,7	784,5	4.962,5	6.517,7
Otras tierras	Terreno con vegetación espontánea	10,5	969,7	2.155,1	3.135,3
	Superficie con especies arbóreas forestales	415,7	359,2	2.521,0	3.295,9
	Otras tierras y construcciones	11,1	3,5	29,0	43,6
	Total otras tierras	437,2	1.332,4	4.705,1	6.474,7

FUENTE: Censo Agrario de 2009 (INE). M. González Leonardo

FIGURA 35.

Según el Censo Agrario de 2009, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, el 35,6% del territorio perteneciente a los tres municipios del Parque Natural Hoces del Río Duratón estaba catalogado como **pastos permanentes**, sumando 6.517 hectáreas. Estas superficies son aprovechadas como alimento para **rebaños de ovejas**, especie dominante en lo que a la ganadería extensiva se refiere, pues las demás especies ganaderas se explotan en granjas de forma intensiva: aves, porcino y la mayor parte del bovino. La actividad ganadera ovina también se plasma en diversas manifestaciones arquitectónicas de carácter etnográfico repartidas por el territorio, cuevas en las paredes calcáreas de los cañones y refugios de pastores edificados amontonando bloques calizos.

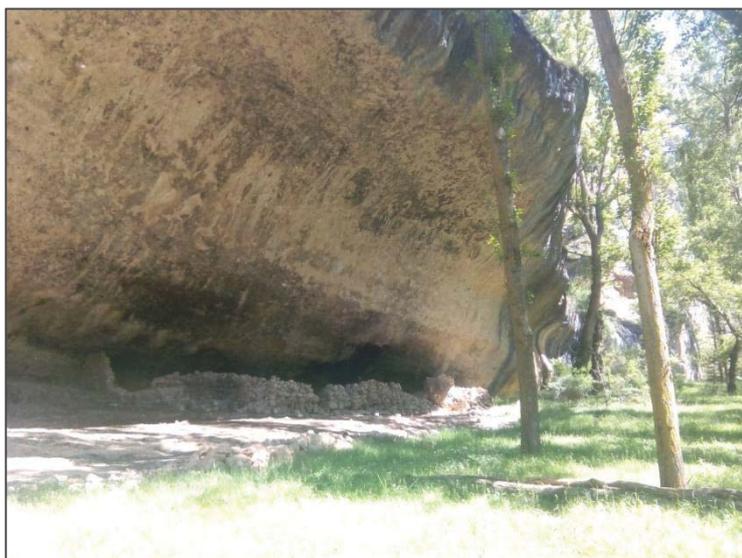


FIGURA 36. Refugio de pastores en un abrigo rocoso del cañón del Duratón, cerca del Puente del Villar (Sepúlveda).



FIGURA 37. Refugio de pastores en la paramera del arroyo de los Pozarrones, margen este.

Un 28,7% del territorio se destinaba al **aprovechamiento agrícola**, 5.222 ha, principalmente al cultivo cerealista de trigo y cebada, que suponía el 53,2% de la superficie cultivada y el 15,2% de la superficie total de los municipios del Parque. Los cultivos industriales eran el segundo con mayor extensión, representaban el 17,7% de la superficie cultivada y el 5,1% del total, destacando los campos de girasol. El 25,3% de las tierras cultivables se encontraban en barbecho, el 7,3% de la superficie total.



FIGURA 38. Paisaje cerealista en el norte de Sebúcor.

Los terrenos con **vegetación espontánea** o **especies arbóreas forestales** sumaban 6.431 ha y se extendían por el 35,3% del territorio. Los terrenos con vegetación espontánea, dominando las especies arbustivas y el estrato herbáceo sin aprovechamiento pascícola, se extienden por 3.135 ha, el 17,2% de la extensión total de los tres municipios del Parque. Las superficies con especies arbóreas alcanzaban el 18,1%, 3.296 ha: dominando la sabina albar y el enebro común en la mayor parte del Parque, principalmente en las parameras de los cañones fluviales; destacan las repoblaciones de pinares de *Pinus pinaster* al oeste, de aprovechamiento tradicional resinero; y la frondosa vegetación de ribera, formada por especies hidrófilas (alisos, sauces, chopos, álamos...).



FIGURA 39. Contraste entre el pinar -a la izquierda- y el sabinar-enebral -a la derecha-, senda hacia el monasterio de la Hoz, al noreste de Sebúlcor.

Las **construcciones e infraestructuras** tan solo representaban el 0,1% del territorio, sumando 6,16 ha. El poblamiento está compuesto por pequeños núcleos de población, muchos datan de la época medieval, edificados durante la Reconquista para fijar población y defender el territorio. El más significativo es el núcleo de Sepúlveda, que cobró gran relevancia en el medievo, adquiriendo la consideración de villa, manifestándose en el legado patrimonial que ha llegado hasta nuestros días: plaza medieval, casas blasonadas, murallas, edificios religiosos... En la periferia de los núcleos de mayor tamaño -Sepúlveda y Sebúlcor- se encuentran chalés adosados, que contrastan con las viviendas rurales tradicionales. En algunas entidades de población existe una mezcla de tipos y épocas edificatorias dentro de los propios núcleos tradicionales, derivada de la ausencia de normativa urbanística durante décadas, el denominado “feísmo”. Las infraestructuras de comunicación que atraviesan los municipios del Parque tienen entidad provincial y local y no generan un impacto paisajístico demasiado elevado. Destaca la presencia de varias graveras en el término municipal de Sepúlveda, la mayor parte inactivas, aunque la más importante se encuentra en Carrascal del Río, contigua a la presa de Burgomillodo. También hay varias granjas y pequeñas naves que albergan actividades secundarias y terciarias a las afueras de los núcleos de población, contiguas a las vías de comunicación.



FIGURA 40. Núcleo de Sepúlveda, vista desde la SG-V-2323. Se observa el famoso pliegue en rodilla, que asemeja a una silla de montar.



FIGURA 41. SG-V-2323 a la altura del puente del río San Juan, al noreste del despoblado de San Miguel de Neguera.

3. LA ABUNDANCIA DE RECURSOS PATRIMONIALES DE CARÁCTER NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO COMO POTENCIAL TURÍSTICO

3.1. El Parque Natural Hoces del Duratón como Espacio Natural Protegido

El **Parque Natural Hoces de Río Duratón** tiene una superficie de 5.037 hectáreas, el 51% en el término municipal de Sepúlveda, un 32% en el de Sebúlcor y el 17% restante en el de Carrascal del Río. La declaración de Espacio Natural del Parque delimita: por el norte con la Presa de Burgomillodo, siguiendo la Carretera SG-V-24 hacia el este, hasta las inmediaciones del núcleo de Sepúlveda; el límite de la parte oriental corresponde a la desembocadura del río Caslilla en el Duratón; por el sur es la carretera SG-2323, entre Sepúlveda y Sebúlcor, la que marca el límite, pasando por Villar de Sobrepeña; el oeste se acota con el límite de los términos municipales de Carrascal del Río y de Sebúlcor.

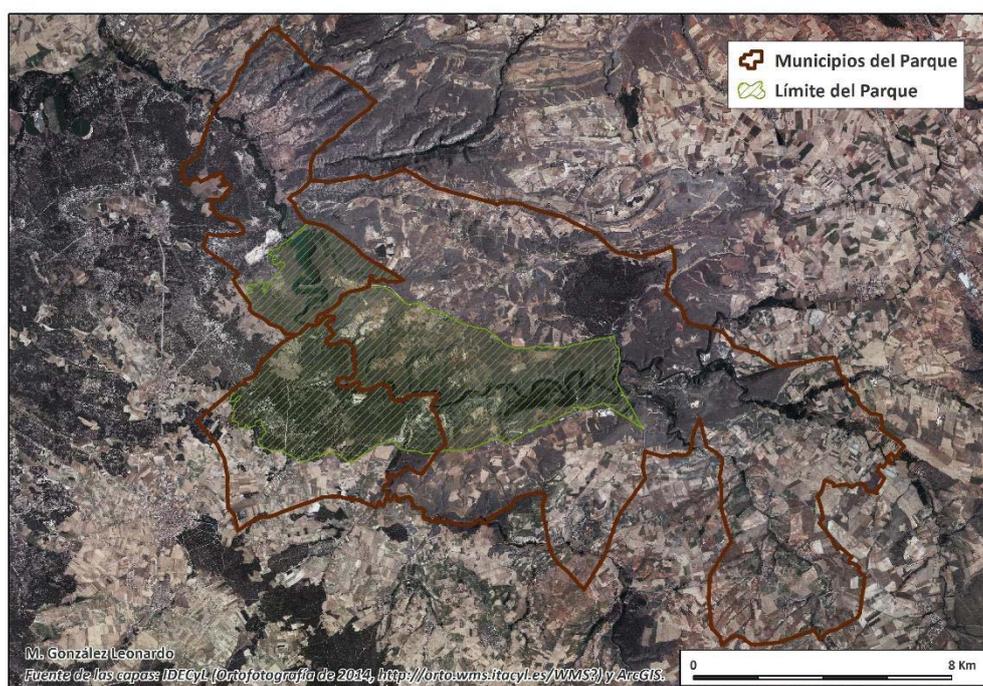


FIGURA 42. Mapa de delimitación de las Hoces del Río Duratón y de los municipios del Parque.

La Junta de Castilla y León declaró Parque Natural las Hoces del Río Duratón en el año 1989, con la *Ley 5/1989, de 27 de junio, por la que se declara el Parque de las Hoces del río Duratón*, que establece en sus artículos 1 (Finalidad) y 2 (Ámbito territorial y zonas de protección):

- Art.1-1: “La presente Ley de declaración del Parque de las Hoces del Río Duratón tiene por finalidad contribuir a la conservación de su gea, fauna, flora, aguas y, en definitiva, de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos en armonía con los usos y aprovechamientos agrarios tradicionales y con el desenvolvimiento de actividades educativas, científicas, culturales, recreativas, turísticas o socioeconómicas compatibles con la necesaria protección del espacio”.
- Art.1-2: “A tal fin se declara Parque a las Hoces del Río Duratón en aplicación y desarrollo del art. 12 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.”
- Art.2-1: “El Parque de las Hoces del Río Duratón afecta a los términos municipales de Sepúlveda, Sebúlcor y Carrascal del Río, todos ellos en la Provincia de Segovia. Sus límites geográficos son los que se especifican en el Anexo de la presente Ley”.
- Art.1-2: “Se establece una Zona de Especial Protección en una franja de 400 metros a cada lado del cauce del Río Duratón, a su paso por el Parque”.

Según el Artículo 3, Régimen de Protección del Parque, los terrenos dentro de la delimitación quedan categorizados como suelo no urbanizable. Queda prohibido cualquier tipo de aprovechamiento que quiera llevarse cabo, salvo las labores tradicionales agrícolas y ganaderas, cualquier otra actividad debe ser autorizada por la Junta Rectora y por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Castilla y León.

Dentro del área protegida está prohibido: hacer fuego y cualquier vertido de basuras o escombros fuera de los lugares habilitados y la acampada libre. En las Zonas de Especial Protección se prohíbe: hacer excavaciones, las actividades extractivas o movimientos de tierra, el establecimiento de cualquier instalación eléctrica o de telecomunicaciones, la apertura de caminos (salvo autorización de la Junta Rectora y de la Consejería), la colocación de vallas y publicidad, instalar elementos que limiten el campo visual o rompan la armonía del paisaje, los aprovechamientos cinegéticos y la navegación a motor con finalidad recreativa o industrial.

La Ley, en su Artículo 5 (Administración) atribuye la gestión del Parque a la **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Castilla y León**. En el Artículo 4, Junta Rectora, establece que se constituirá una Junta Rectora para colaborar con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la gestión del Parque, cuya composición se establece en el *Decreto 262/1989, de 9 de noviembre, por el que se regula la composición de la Junta Rectora del Parque de las Hoces del Río Duratón*.

La **Junta Rectora** estará compuesta por: un Presidente (Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia), un vicepresidente (Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Segovia), vocales (los Jefes de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería y de Cultura de Segovia, y el Presidente de la Diputación Provincial o Diputado en quien delegue), los alcaldes de los ayuntamientos de Carrascal del Río, Sebúlcor y Sepúlveda, un representante de la Dirección General del Medio Natural, el Jefe de la Sección de Coordinación del Medio Natural del Servicio Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, dos personas de reconocida competencia en el campo de la conservación de la naturaleza (nombrados por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a propuesta de la Dirección General del Medio Natural), un representante de las Universidades castellano-leonesas del área de la naturaleza, un representante de asociaciones castellano-leonesas que se dediquen a la protección de la naturaleza, dos representantes de ganaderos y agricultores cuya actividad se ejerza en el Parque (elegidos entre ellos mismos), un representante de los propietarios particulares de los predios existentes en el Parque (elegido entre ellos mismos), la Administración Central del Estado podrá nombrar un representante en la Junta Rectora con voz y voto.

Las funciones de la Junta rectora comprenderán: velar por la conservación del Parque y por el respeto de sus valores, realizar las gestiones convenientes para la consecución de medios socioeconómicos y para la mejora del Parque, conocer e informar del Plan Rector y otros programas de gestión.

Dos años después, en 1991, las Hoces del Duratón fue declarado Zona de Especial Protección Para las Aves (**ZEPA**) y pasó a formar parte de la **Red Natura 2000**, con el código ES0000115. En 1998 se declaró Lugar de Interés Comunitario (**LIC**).

En 1994 se inaugura la **Casa del Parque** en la Villa de Sepúlveda, una infraestructura concebida como centro de interpretación y punto de información sobre el Espacio Natural. Desde la Casa del Parque se otorgan los permisos necesarios para circular por las rutas que discurren por las Zonas de Especial Protección en época de cría de las rapaces, entre el 1 de enero y el 31 de julio.

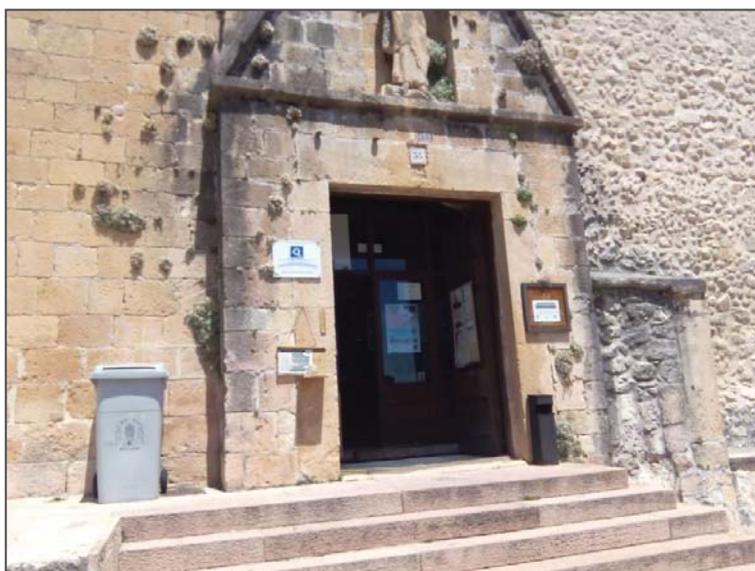


FIGURA 43. Casa del Parque de las Hoces del Duratón.

En 2004 las Hoces del Duratón fue incluido en el **Proyecto LIFE**, instrumento financiero de la Unión Europea para proteger y recuperar hábitats degradados. Esta iniciativa se ha centrado principalmente en promover las repoblaciones forestales por la superficie del Parque. En los sectores con vegetación de ribera benefician las especies de alisos y sauces y en las parameras, laderas y barrancos las sabinas y los enebros.



FIGURA 44. Repoblaciones llevadas a cabo con el proyecto LIFE la parte oriental del puente del Villar (Sepúlveda).

La declaración de las Hoces del Duratón como Espacio Natural Protegido trajo consigo la **puesta en valor** de las cualidades sobresalientes del territorio, su **promoción** y la **dinamización de la actividad turística** en los municipios del Parque, también en otros municipios cercanos, que se benefician de las sinergias que genera la declaración de Parque Natural. A partir de 1989 comenzó a aumentar la afluencia de visitantes a las Hoces del Duratón, desarrollando una actividad terciaria basada en la hostelería, los comercios minoristas y las actividades deportivas en el medio natural.

Bien es cierto que ya existía una afluencia importante de población vinculada con anterioridad a la declaración del Parque, principalmente de madrileños, que generaban unos ingresos importantes de forma estacional, existiendo antes de 1989 un tejido productivo de dimensiones considerables en la hostelería y en el comercio minorista, también en la construcción, vinculado a la existencia de segundas residencias.

3.2. Patrimonio histórico y etnográfico: las Hoces del Duratón como espacio de atractivo religioso y la importancia de la Villa de Sepúlveda en la Edad Media

Los municipios del Parque cuentan con un rico patrimonio histórico-artístico, sobre todo la Villa de Sepúlveda, que conserva un legado importante del Medievo, dada la importancia que cobró durante la Edad Media como núcleo defensivo. También hay vestigios de la ocupación humana del territorio en épocas precedentes, de pobladores romanos, visigodos e incluso prehistóricos. La existencia de un abundante legado cultural es un buen aliciente para la afluencia de visitantes.

La **Villa de Sepúlveda** fue declarada **Conjunto Histórico-Artístico** en 1951. El núcleo principal es la Plaza de España, originariamente se encontraba fuera de las murallas y se utilizaba para la celebración de mercados y fiestas populares. En uno de sus laterales se encuentran los torreones del **Castillo** de Sepúlveda, pertenecientes a una antigua fortaleza romana, a la que se adosó una fachada barroca en el siglo XVII. Aún se conservan varios tramos de la **muralla** del siglo X, destacando los de la Barbacana y el Postiguillo; también han llegado hasta nuestros días las antiguas **puertas** de acceso a la Villa amurallada, denominando a Sepúlveda con la connotación de Villa de las Siete Puertas; destacan: la del Azogue o Ecce Homo, la de la Fuerza y la del Río (puerta principal).



FIGURA 45. Plaza de España de Sepúlveda, al fondo el Castillo y la fachada barroca anexionada.



FIGURA 46. Puerta del Ecce Homo.

Sepúlveda cuenta con varios **Bienes de Interés Cultural arquitectónicos de tipo religioso**: la iglesia de San Salvador, de estilo románico, data de finales del siglo XI, construida con sillares de piedra caliza, de una sola nave y ábside semicircular, destacando el pórtico y la torre (separada de la nave y comunicada por un estrecho pasadizo abovedado); la iglesia románica de la Virgen de la Peña, dedicada a la patrona de Sepúlveda, comenzó a edificarse a mediados del siglo XII y ha sufrido diversas reformas con posterioridad, tiene una nave cubierta con bóveda de cañón y posee una galería porticada del siglo XVI con arcos de medio punto; la iglesia de San Justo y San pastor, actual sede del Museo de los Fueros, es románica, de los siglos XII y XIII, de planta basilical y tiene tres naves, se localiza intramuros (tras la puerta del Azogue); la iglesia de San Pedro, en el núcleo de población de Perorrubio, construcción románica del siglo XII edificada con sillares de piedra, sillarejo y mampostería, tiene una sola nave, un pórtico adosado y capiteles labrados con temas zoomorfos y antropomorfos.

También destacan otras dos iglesias no declaradas BIC: iglesia románica de San Bartolomé, del siglo XI, de una sola nave, dos capillas en forma de crucero y una torre de sillería adosada a la iglesia; iglesia de Santiago, de una sola planta rectangular, tiene una cripta subterránea (restos de una primitiva iglesia) donde se encuentran una serie de tumbas antropomorfas excavadas en la roca, actualmente refuncionalizada como Casa del Parque.

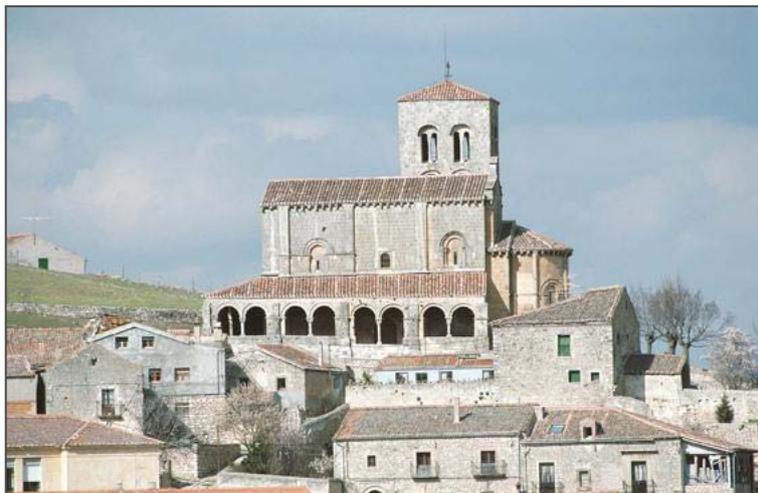


FIGURA 47. Iglesia de San Salvador.

Fotografía tomada de: BICU Cyl (Junta de Castilla y León) <<http://www.idecyl.jcyl.es/VisorLigeroPACU/index2.html>>.



FIGURA 48. Iglesia de la Virgen de la Peña.

Fotografía tomada de: BICU Cyl (Junta de Castilla y León) <<http://www.idecyl.jcyl.es/VisorLigeroPACU/index2.html>>.



FIGURA 49. Iglesia de los Santos Justo y Pastor. Fotografía de: *Asociación Cultural "Arco de la Villa" de Sepúlveda*.



FIGURA 50. Iglesia de San Pedro (Perorrubio). Fotografía tomada de: *BICU Cyl (Junta de Castilla y León)*
<<http://www.idecyl.jcyl.es/VisorLigeroPACU/index2.html>>.

En referencia a la arquitectura civil de Sepúlveda, las **casas blasonadas y palaciegas** son bastante abundantes, sobresalen: la Casa-Palacio del Moro o Casa de los Preaño, que posee una llamativa fachada plateresca con escudos y blasones, cuyo frontón está presidido por la figura de la cabeza de un moro en alusión a la toma de Sepúlveda por el Conde Fernán González, en los laterales se insertan los escudos de armas de la familia; la de los Gil de Gibaja, una casa románica considerada la más antigua de Sepúlveda; la Casa-Palacio de las Conchas; la Casa de los González; la Casa del Conde o las viviendas de los Palomares y Díez.



FIGURA 51. Casa del Moro o Casa de los Preaño.

La **antigua prisión** de la Villa de Sepúlveda, construida en el siglo XVI y que funcionó hasta la década de los 80 del siglo XX, es la actual Oficina de Turismo y Centro de Interpretación de la Antigua Cárcel, donde se recrea cómo era el centro penitenciario en el pasado a través de sus instalaciones y una serie de paneles interpretativos.



FIGURA 52. Antigua Cárcel de Sepúlveda (Oficina de Turismo).

También es representativa la abundancia de **puentes antiguos**, que permitían el paso a los antiguos pobladores de la Villa y a los transeuntes que la visitaban y que aún, en la actualidad, se utilizan para el paso de personas y vehículos, como el puente del río Caslilla. El puente de Talcano, de origen romano, es uno de los más conocidos.



FIGURA 53. Puente de Talcano.

En el municipio hay dos **Bienes de Interés Cultural de tipo arqueológico**. El más famoso es la Cueva de los Siete Altares, localizado al suroeste del núcleo de Villaseca, en el límite con el término municipal de Sebúlcór, tratándose de una pequeña cueva de modelado cárstico asentada sobre la pared del cañón fluvial, con cuatro altares tallados en la roca caliza de una de sus paredes, decorados con grabados geométricos y resaltados con pintura roja. El segundo BIC arqueológico, Necrópolis Visigoda y Yacimiento Romano Los Mercados, se localiza al norte del núcleo de Duratón, donde se hallaron vestigios de la época romana (mosaicos) en diversas excavaciones y restos de una necrópolis visigoda con más de setecientos enterramientos con sus ajuares funerarios, los sistemas de enterramientos eran variados: desde fosas en la tierra, pasando por fosas rodeadas de piedras irregulares o lajas de caliza hincadas a los lados de la fosa, hasta sarcófagos, generalmente cubiertos por lajas planas de caliza.

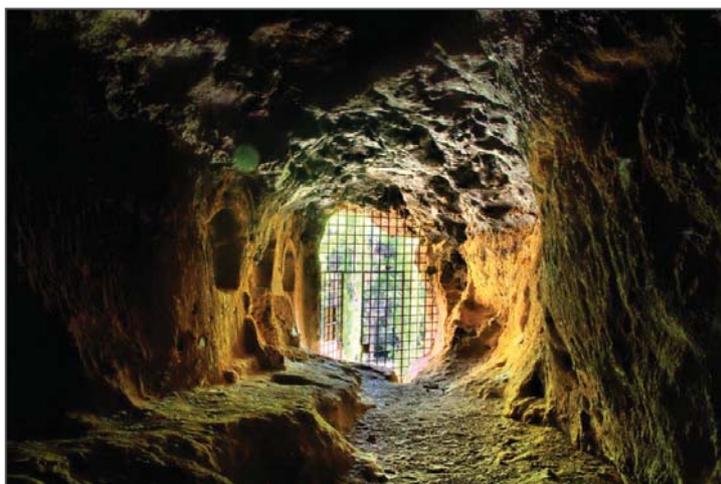


FIGURA 54. Cueva de los Siete Altares. Fotografía de *Eugenio Chicharro*.



FIGURA 55. Necrópolis Visigoda de Duratón. Fotografía tomada de: <<http://www.asadorbidaso.es/duraton/>>

No es nada desdeñable la presencia de diversas **representaciones pictóricas de arte rupestre** en varias cuevas y abrigos rocosos, pero carentes de una adecuada catalogación, declaración y puesta en valor. Un claro ejemplo son las pinturas rupestres del Abrigo Remacha, en el barranco de la margen norte del Duratón, cerca de la Cueva de los Siete Altares, al sur del núcleo de Villaseca, tratándose de figuras antropomorfas, algunas de ellas representando escenas violentas. Las pinturas del Solapo del Águila son las más conocidas, se encuentran al este de Abrigo Remacha, siguiendo el cauce del Duratón.



FIGURA 56. Pinturas rupestres del Cortado del Águila. Fotografía de *Eugenio Chicharro*.

En **Sebúlcor** hay dos Bienes de Interés Cultural, ambos en ruinas, el más sobresaliente es el **Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hoz**, situado en el istmo de una de las hoces del río Duratón, a la que da nombre, 4,8 km al noreste de Sepúlveda. Fue fundado en el siglo XIII por la orden franciscana y ocupado hasta 1835 (Desamortización de Mendizábal). Antes de la construcción de la presa de Burgomillado, en 1953, se podía llegar al monasterio sin dificultad, quedando anegados los accesos por la extensión de la lámina de agua embalsada y limitando la accesibilidad a la época estival, cuando el volumen de agua embalsada se reduce y permite el paso por tierra.

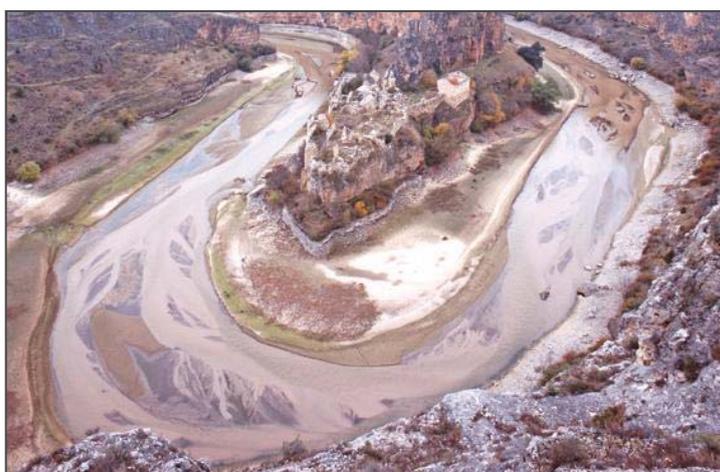


FIGURA 57. Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hoz.

Fotografía tomada de: *BICU Cyl (Junta de Castilla y León)* <<http://www.idecyl.jcyl.es/VisorLigeroPACU/index2.html>>.

El segundo BIC de Sebúlcor es el **Palacio de los González de Sepúlveda**, de finales del siglo XV. Se trata de un palacio de estilo gótico-civil situado fuera de la Villa, al noreste del núcleo de Sepúlveda. Está compuesto por dos edificios contiguos en forma de L y otros independientes cercados. En la fachada sur tiene una decoración bastante llamativa, con una portada realizada en sillería, que recorre toda la altura del edificio. En el acceso se encuentra un arco de medio punto de grandes dovelas y sobre ellas se sitúa una ventana geminada con arcos trilobulados. El Palacio de los González está incluido en la Lista roja de patrimonio en peligro de la asociación para la defensa del patrimonio Hispania Nostra.



FIGURA 58. Palacio de los González de Sepúlveda.

Fotografía tomada de: BICU Cyl (Junta de Castilla y León) <<http://www.idecyl.jcyl.es/VisorLigeroPACU/index2.html>>.

El **Carrascal del Río** hay un Bien de Interés Cultural de tipo religioso, la **ermita de San Frutos**, localizada en una hoz del Duratón, a la que da nombre, al sur de la presa de Burgomillodo. El priorato de San Frutos data de principio del siglo XII y es de estilo románico, pero se edificó sobre una construcción visigótica del VII. Tiene una sola nave y arquerías dobles ciegas sobre columnas, se cubrió con bóveda de cañón en tres tramos con arcos perpiaños y con arco del triunfo rebajado. Su estado es bastante ruinoso en la mayor parte del edificio, pero está mejor conservado que el Monasterio de la Hoz y es fácilmente accesible, dado que el meandro de la península donde se asienta no tiene un grado tan severo de estrangulamiento. En la parte trasera de la ermita hay un sector reformado recientemente, utilizado para el culto religioso.



FIGURA 59. Ermita de San Frutos. Fotografía tomada de: *BICU Cyl (Junta de Castilla y León)*
<<http://www.idecyl.jcyl.es/VisorLigeroPACU/index2.html>>.

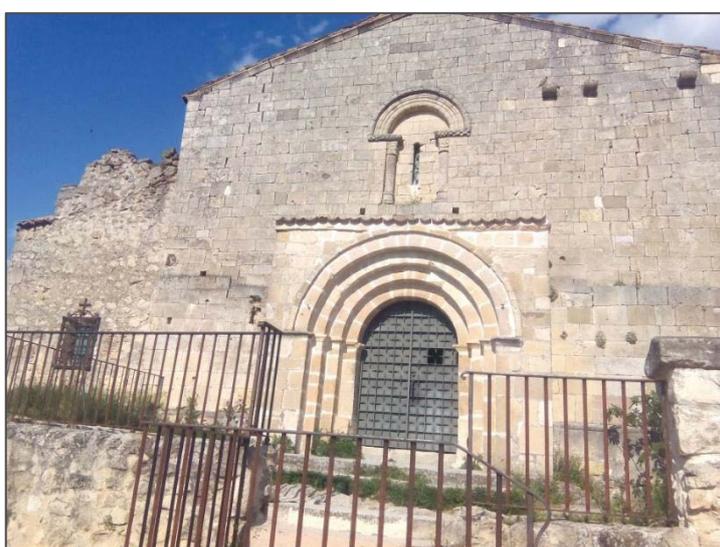


FIGURA 60. Parte trasera de la ermita de San Frutos, reformada y utilizada para el culto religioso.

Existen varias ruinas de otros monumentos religiosos en el discurrir del cañón del Duratón, especialmente en las penínsulas e istmos de las hoces, como la ermita de San Julián. También encontramos construcciones de carácter etnográfico o de otra índole: La Molinilla, Los Lagares... La abundancia de monumentos arquitectónicos religiosos y yacimientos arqueológicos destinados al culto evidencian que las Hoces del Duratón ha sido tradicionalmente un **sector sacralizado por sus pobladores** que, atraídos por la belleza de sus formaciones geomorfológicas, dotaban a estos espacios de cualidades místicas.

4. UN MEDIO SOCIOECONÓMICO IDÓNEO PARA EL TURISMO RURAL COMO ACTIVIDAD PRODUCTIVA ENDÓGENA Y SOSTENIBLE

4.1. El vaciamiento demográfico: ¿Una ventaja para el desarrollo del turismo rural?

Los tres municipios donde se localiza el Parque Natural Hoces del Río Duratón -Sepúlveda, Sebúlcor y Carrascal del Río- contaban con 1.596 habitantes a 1 de enero de 2015, Sepúlveda tenía 1.168, Sebúlcor 278 y Carrascal del Río 150. En los tres casos se aprecia una **dinámica recesiva** desde principios del siglo XX hasta la actualidad, de forma más acusada a partir del Desarrollismo, como resultado del éxodo rural imperante y de la emigración hacia otras regiones más dinámicas a raíz de la industrialización y de la mecanización del sector agrario, concentrándose la población en las ciudades -posteriormente en los periurbanos y en las áreas de influencia urbana- y generando un marcado vaciamiento del medio rural, a lo que se suma el descenso de la natalidad a partir de finales de los años 70. En el Censo de 1877 la población asentada en este sector superaba los 3.200 habitantes, en 1960 se situaba en 2.500 y en el último Censo de 2011 no llegaba a 1.670 personas.

El descenso del número de habitantes ha generado una **pérdida de dinamismo económico**, mermando la creación de riqueza, el mercado de consumo y la capacidad recaudatoria de estos municipios a la par que el volumen poblacional, dificultando la **prestación de servicios** en un territorio extenso (182,2 Km²) con densidades de población reducidas, 8,76 hab/km² en el conjunto de los 3 municipios: 9,42 en Sepúlveda, 10,03 en Sebúlcor y 4,91 hab/km² en Carrascal el Río.

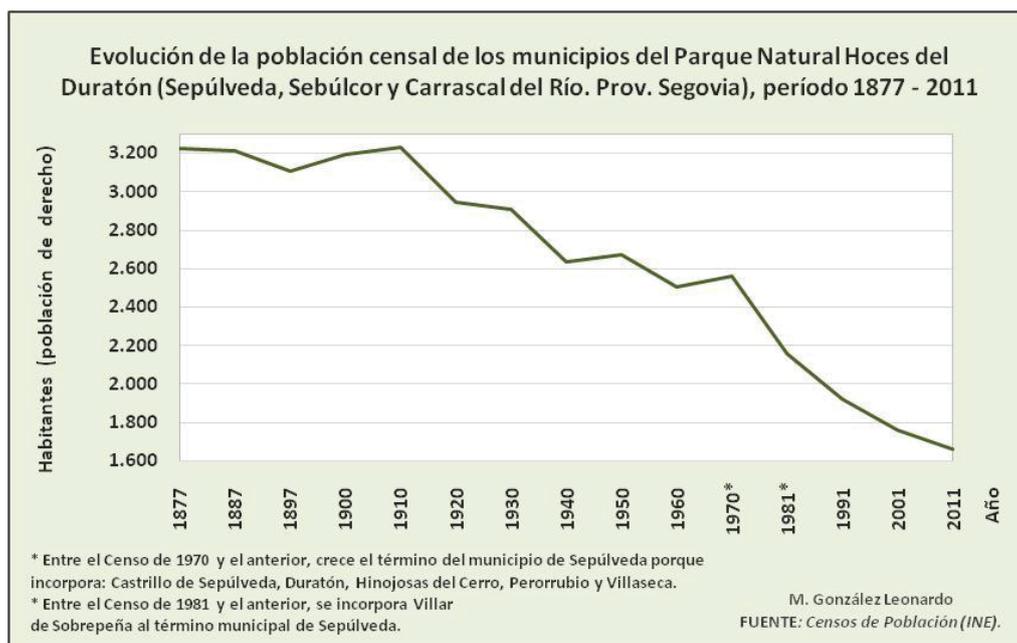


FIGURA 61.

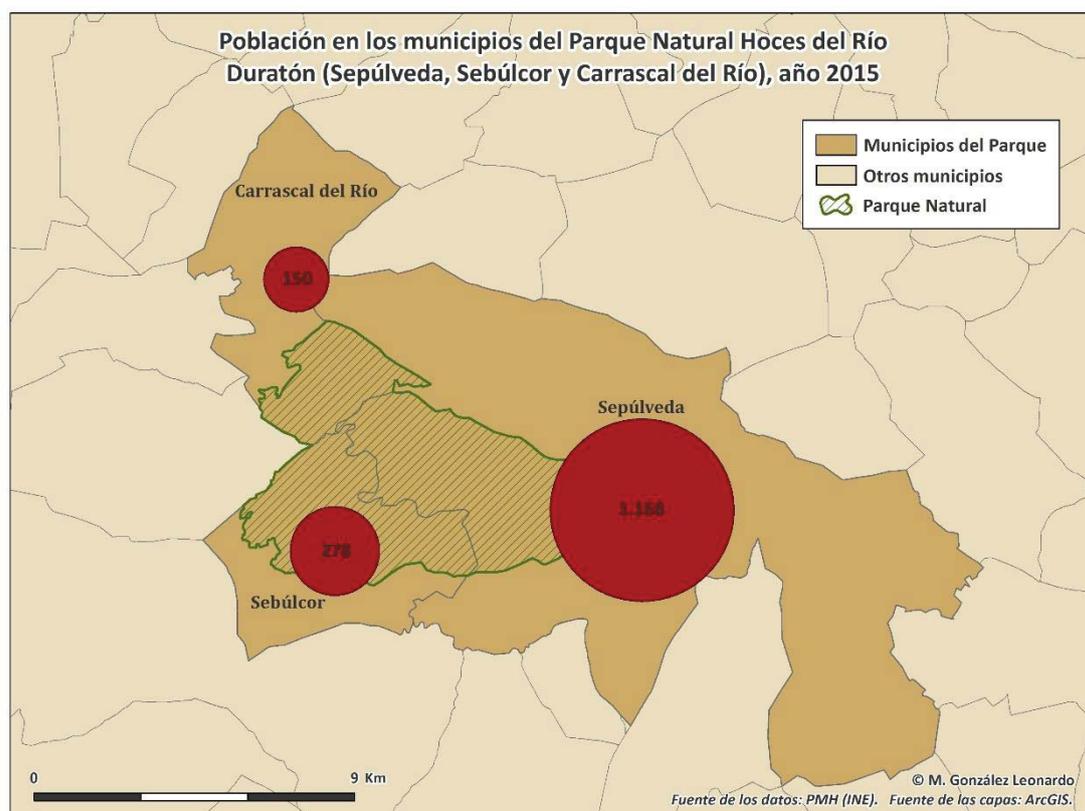


FIGURA 62. Mapa de distribución municipal de la población.

Desde la perspectiva del turismo rural, el hecho de que la población sea escasa podría considerarse una **ventaja**, pues los demandantes de este tipo de **turismo** buscan lugares tranquilos con bajas densidades de ocupación, huyendo de las aglomeraciones urbanas y buscando el sosiego de municipios rurales poco habitados. Por otra parte, una presión demográfica escasa sobre el territorio aminora la degradación del medio natural, desarrollándose el turismo rural en lugares donde existen ciertos elementos naturales singulares y poco alterados que, generalmente, coinciden con sectores rurales no excesivamente antropizados. La relevancia de algunos núcleos rurales en el pasado, como es el caso de Sepúlveda, ha generado un legado histórico-artístico que puede ser aprovechado en la actualidad como reclamo para los visitantes, añadido a las bajas densidades de ocupación y a la existencia de un patrimonio natural llamativo.

La misma tendencia recesiva se prolonga desde mediados de los 90 hasta el año 2015, ni siquiera la aportación de la inmigración extranjera durante su etapa expansiva logró paliar las pérdidas demográficas provocadas por la emigración de población endógena y el saldo natural negativo, únicamente entre 2003 y 2004 se registró un incremento significativo del número de habitantes.

Los **flujos emigratorios femeninos** son **más elevados** que los masculinos, la pérdida de mujeres en el período 1996 - 2015 alcanzó el 14,8%, mientras que el descenso del número de hombres fue del 13,5%. La mayor emigración femenina se debe, fundamentalmente, a la ausencia de oportunidades laborales para las mujeres en el sector primario y ha sido más elevada en décadas precedentes a los años 90, cuando la agricultura y la ganadería tenían más capacidad de empleo. El desarrollo del turismo rural es una posibilidad laboral para las mujeres, pudiendo ayudar a fijar población femenina y contribuyendo al equilibrio demográfico entre ambos sexos.

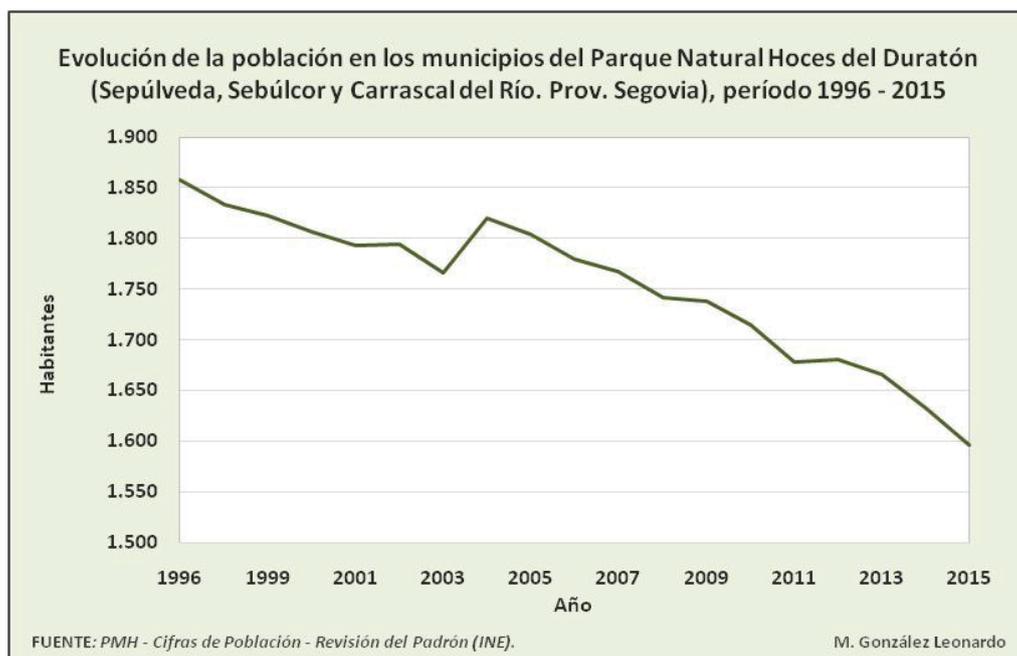


FIGURA 63.

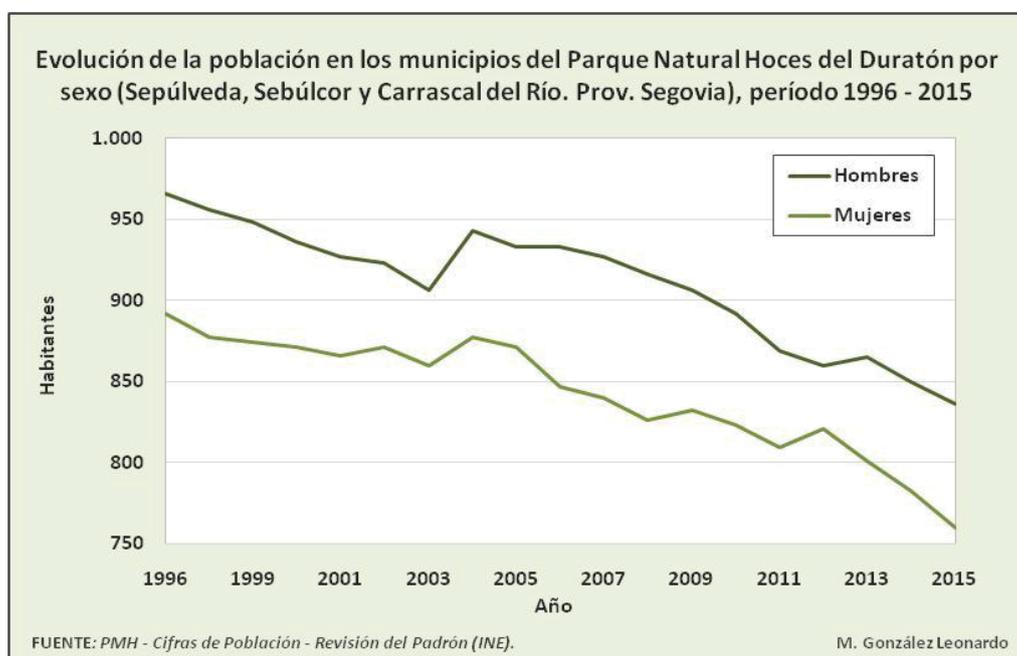


FIGURA 64.

Si se analiza la pérdida poblacional por **municipios** para este mismo período, Carrascal del Río, de pequeño tamaño y tipológicamente catalogado como rural profundo, fue el más perjudicado, perdiendo más del 30% de sus habitantes en menos de dos décadas. Sepúlveda, cuyo núcleo poblacional con el mismo topónimo actúa como centro comarcal de servicios de tercer orden, vio reducida su población en un 13%. Sebúlcór, rural profundo, perdió el 7%.

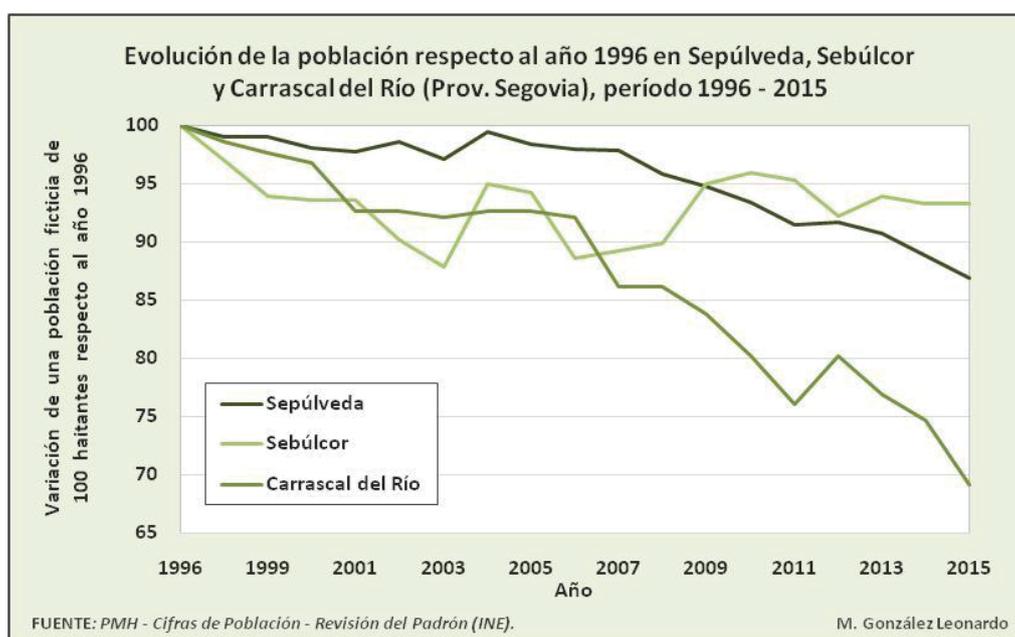


FIGURA 65.

Respecto a la tasa de crecimiento anual entre 1998 y 2014, se observa una gráfica en dientes de sierra derivada del reducido tamaño del volumen poblacional analizado, con una ganancia de unos pocos habitantes en un año concreto la tasa se incrementa significativamente y viceversa; siendo la tasa de crecimiento media anual para dicho período de $-0,8\%$, es decir, cada año perderías una media del $0,8\%$ de su población. No obstante, se aprecia que en 2003 la tasa se eleva, como consecuencia del asentamiento de una colonia de población búlgara; Sepúlveda gana 32 habitantes por saldo migratorio positivo y Sebúlcór 21.

Sepúlveda perdió el 10,3% de su población entre 1998 y 2015, con una tasa media de crecimiento anual de -0,8%, restando 137 habitantes a la población que tenía en el 98. Carrascal del Río perdió un 24,3%, 52 habitantes menos, con una tasa media de crecimiento anual de -2,1%. Sebúlcor tuvo un decrecimiento medio del 0,2% al año, sumando una pérdida de 12 habitantes, el 3,8% respecto al año 1998.

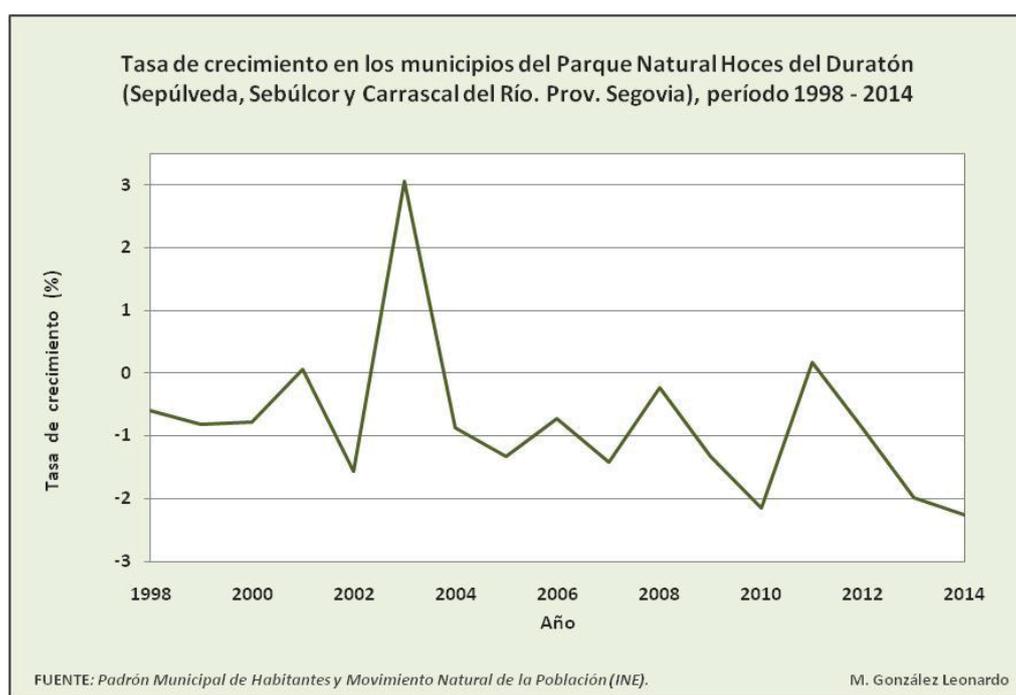


FIGURA 66.

La tasa media anual de **natalidad** para en el período 1998 - 2014 fue de 4,9‰, ligeramente más elevada en Sebúlcor (5,2 ‰) y en Sepúlveda (5,1‰), mientras que en Carrascal del Río se situaba en el 3,3‰. El hecho de que sea tan **reducida** deriva de una estructura de población fuertemente envejecida y masculinizada, fruto del éxodo rural y de la mayor cuantía de los flujos emigratorios femeninos, mermando el tamaño de las cohortes etarias en edad fértil y reduciendo aún más el número de nacimientos, añadido al descenso generalizado del número de hijos por mujer desde finales de los años 70.

La tasa media anual de **mortalidad** para este mismo período fue de 12,2‰, bastante **elevada**, fruto de una población envejecida, superando ampliamente a la natalidad. Carrascal del Río tenía una tasa de media de mortalidad de 18,9‰, Sepúlveda de 11,6‰ y Sebúlcor de 10,9‰

Como resultado de la elevada mortalidad y de la reducida tasa de natalidad, el saldo natural fue negativo en todos los años del período 1998 - 2014, con una media de **decrecimiento natural** de -0,7% al año: -0,6% en Sepúlveda y en Sebúlcor y -1,6% en Carrascal del Río.

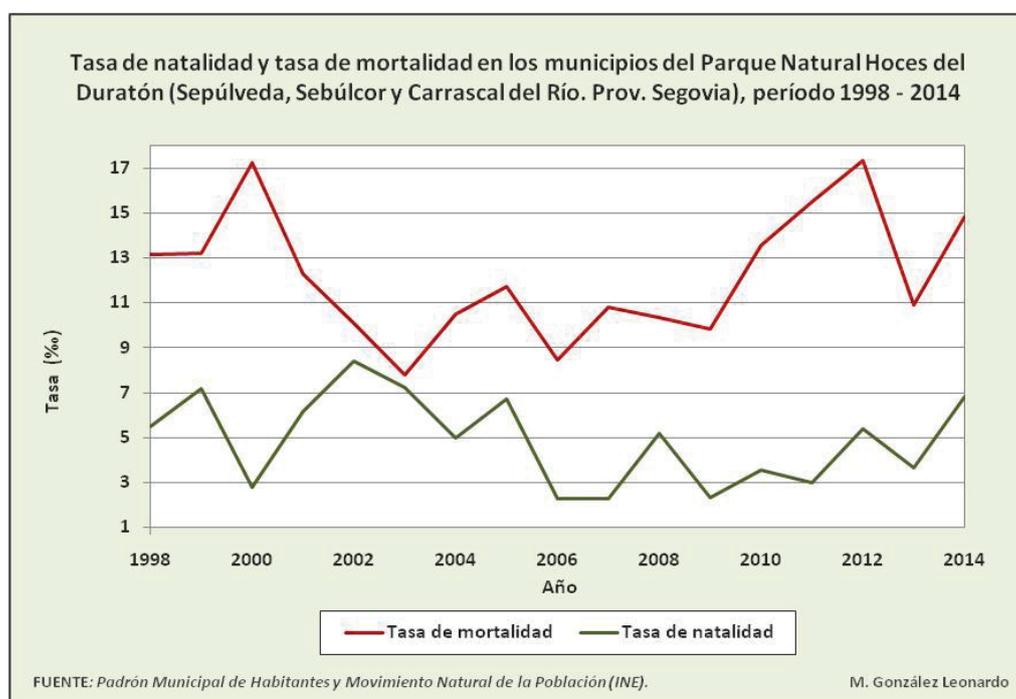


FIGURA 67.

La dinámica natural negativa ha sido **principal factor de las pérdidas** demográficas acaecidas, representa el 91,1% del decrecimiento total en el período 1998 - 2014, sumando un saldo negativo de 216 habitantes a los largo de estos 14 años, mientras que la pérdida total (saldo natural más saldo migratorio) ascendía a 237 habitantes.

La **tasa migratoria** media anual se sitaba en el $-0,1\%$, perdiendo 21 habitantes entre el 98 y 2014. En este caso sí se han registrado años con saldos positivos, gracias al aporte de población extranjera búlgara, rumana y marroquí, que se asentaron en los municipios del Parque durante la etapa expansiva de la inmigración extranjera y también con posterioridad como resultado de la reagrupación familiar. Destaca el año 2003 por el fuerte incremento del saldo migratorio positivo, como ya se comentó; se debe al asentamiento de una colonia de población búlgara. Desde 2011 la tendencia migratoria ha sido especialmente **recesiva**, registrándose un saldo negativo de $-1,5\%$ en 2014, el más bajo de todo el periodo 98 - 2014.

Según la *Estadística de Variaciones Residenciales (EVR)* del INE los flujos migratorios fueron **mayoritariamente de población nacional**, tanto en bajas padronales (80% en el periodo 2011 - 2014), como en el número de altas (66,4%), aunque habría que tener en cuenta las nacionalidades concedidas a población inmigrante, que actualmente cuenta como española a efectos estadísticos. Los saldos de población nacional fueron negativos, mientras que los flujos migratorios de extranjeros registraron valores positivos.

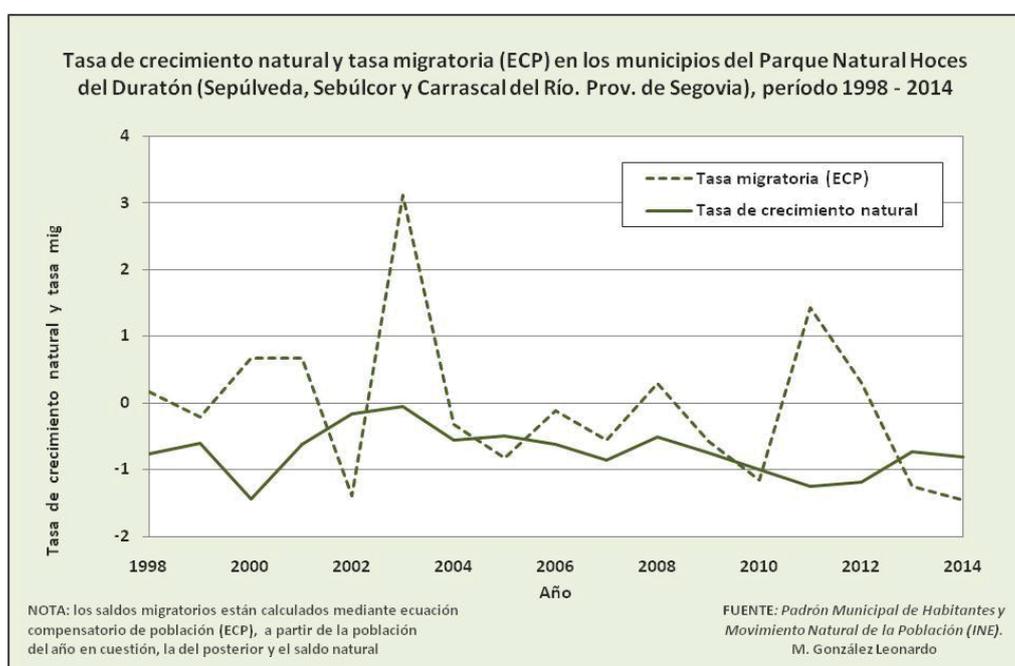


FIGURA 68.

Como resultado del saldo migratorio negativo durante décadas y del descenso de la natalidad, la **estructura etaria** de los municipios del Parque está **fuertemente envejecida**. Si se observan las FIGURAS 69 y 70, aunque hay que tener en cuenta que se trata de un volumen poblacional reducido que se materializa en fuertes distorsiones a la hora de representar dichas pirámides, se aprecia el peso sobredimensionado de los grupos de mayor edad, mientras que las cohortes etarias jóvenes están bastante mermadas. En el año 2015 la proporción de mayores de 65 años -tasa de envejecimiento- se situaba en el 28,3% (22% en la prov. de Segovia) y la población menor de 16 años -tasa de juventud- tan solo representaba el 9,8% (14,36% prov. de Segovia), siendo la tasa de sobre-envejecimiento -> 80 / > 65- del 44,5% (39,97% prov. de Segovia).

La **población femenina** se encuentra **más envejecida** que la masculina, como resultado de la mayor esperanza de vida entre las mujeres. En el año 2015 la edad media de los hombres era de 47,1 años y la de las féminas de 49,75. La sex ratio -índice de masculinidad- en edades superiores a los 75 años fue de 0,69, a partir de los 90 años se reducía a 0,39, habiendo 28 mujeres y 11 hombres mayores de 90 años a 1 de enero de 2015 en los 3 municipios del Parque.

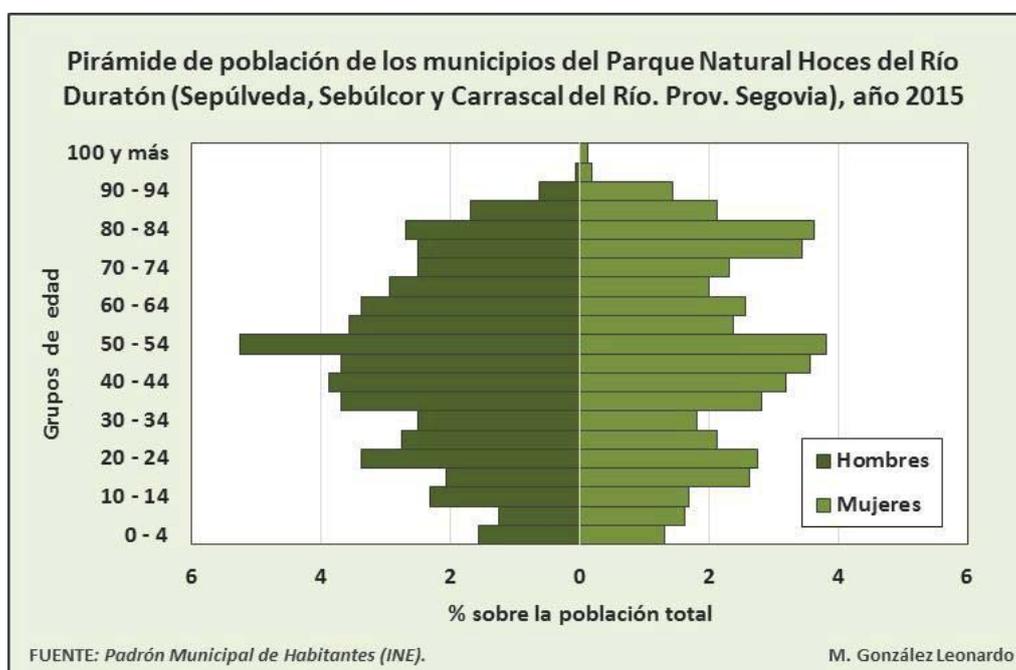


FIGURA 69.

Respecto a la **población activa**, el porcentaje de habitantes entre 15 y 64 años representaba el 61,9%, inferior a la media provincial para este mismo año, que fue del 63,6%. Si se observa la FIGURA 70, se aprecia una **marcada masculinización** en los municipios del Parque respecto a la provincia, resultado de la mayor cuantía de los flujos emigratorios femeninos, como ya se menciona anteriormente. La tasa de actividad teórica entre la población femenina era del 58,2% y la masculina del 65,3%. La *sex ratio* entre los 15 y los 64 años fue de 1,24, alcanzando sus máximas cotas entre los activos de mayor edad, 1,3 - 1,5 según la cohorte etaria (FIGURA 71).

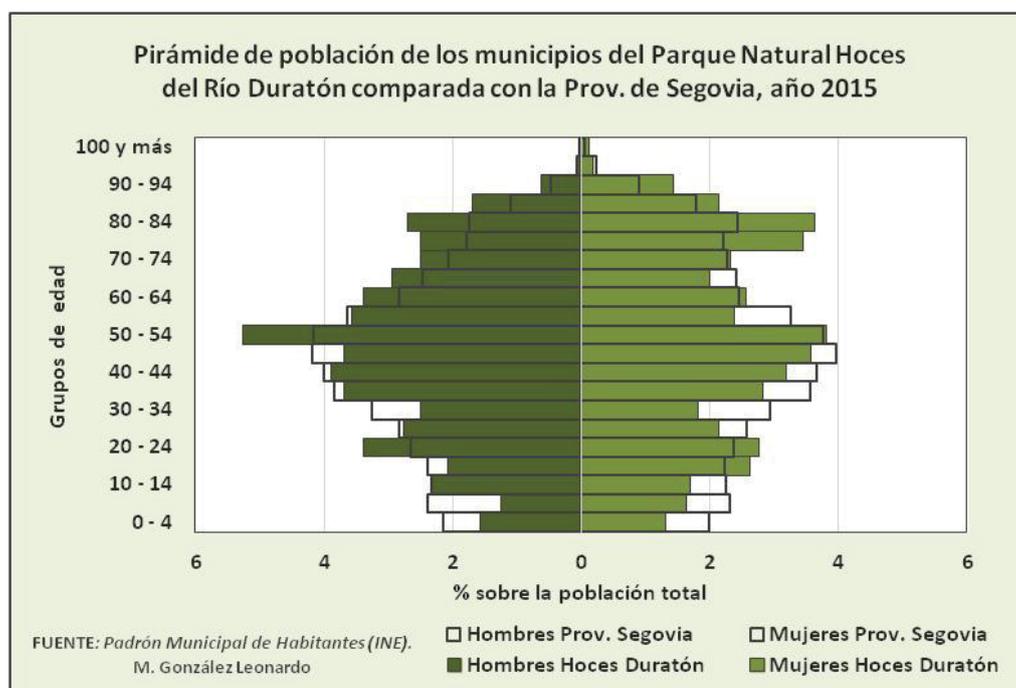


FIGURA 70.

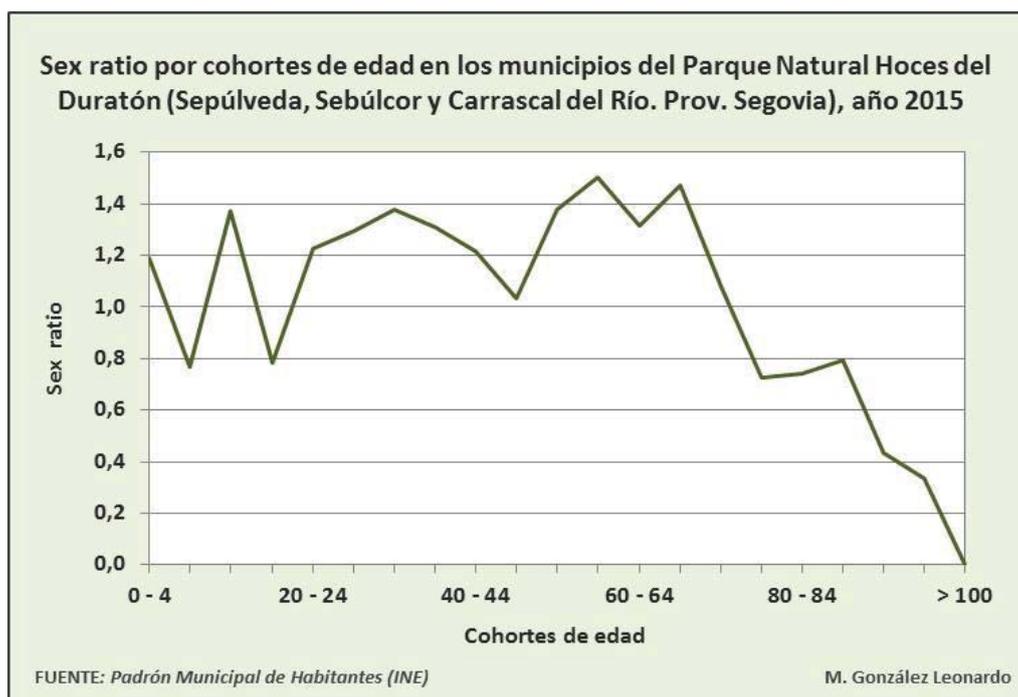


FIGURA 71.

Edad media en los municipios del Parque Natural Hoces del Río Duratón, año 2015		
Carrascal del Río		
Hombres	Mujeres	Ambos sexos
54,62	61,93	57,93
Sebúcor		
Hombres	Mujeres	Ambos sexos
45,76	48,28	46,96
Sepúlveda		
Hombres	Mujeres	Ambos sexos
46,41	48,62	47,47
Total		
Hombres	Mujeres	Ambos sexos
47,10	49,75	48,36

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes (INE). M. González Leonardo

FIGURA 72.

El municipio más envejecido era Carrascal del Río, en el año 2015 el 45,3% de su población tenía más de 65 años y su edad media era de 57,9, la tasa de actividad fue del 50,7% y tasa de juventud tan solo del 4%. Sepúlveda tenía una tasa de envejecimiento del 27,3%, una edad media de 47,47 años, una tasa de actividad del 62,2% y una tasa de juventud del 10,5%. Sebúcor fue el municipio con la menor tasa de vejez (23,4%), el mayor número de habitantes teóricamente activos respecto a la población total (66,9%) y la edad media más baja (46,96 años), la tasa de juventud era del 9,7%.

En cuanto a la **distribución** de la población en los distintos **núcleos** o entidades poblacionales, destaca una marcada atonía y una distribución desigual de habitantes en el territorio. El núcleo de Sepúlveda con 974 habitantes, centro comarcal de servicios de tercer orden, aglutinaba el 83,4% de la población de su término municipal y el 61% de los tres municipios del Parque. El núcleo de Sebúcor con 278 y Carrascal del Río con 143 eran las entidades de población con mayor número de habitantes después de Sepúlveda. El resto de núcleos no superaban los 42 habitantes, la mayoría no alcanzaron los 20 y alguno de ellos ni siquiera llegó a 10. Se observa un aumento del número de efectivos masculinos respecto a la población femenina de forma inversamente proporcional al tamaño del municipio, a menor número de habitantes mayor es la proporción de hombres.

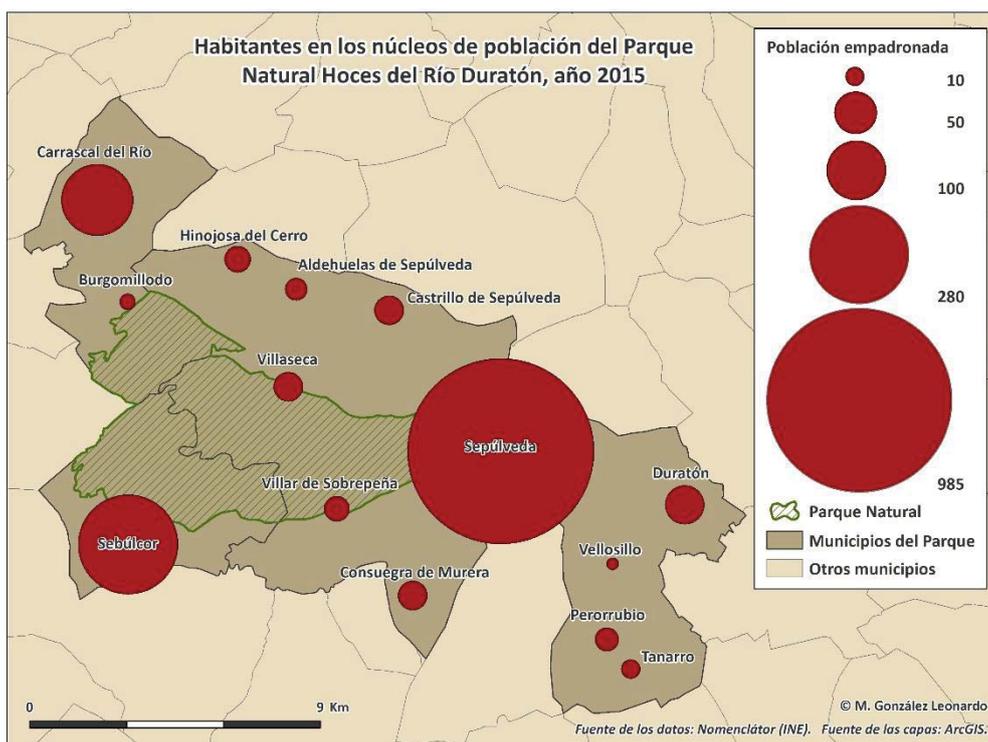


FIGURA 73. Mapa de distribución de la población en los núcleos del Parque.

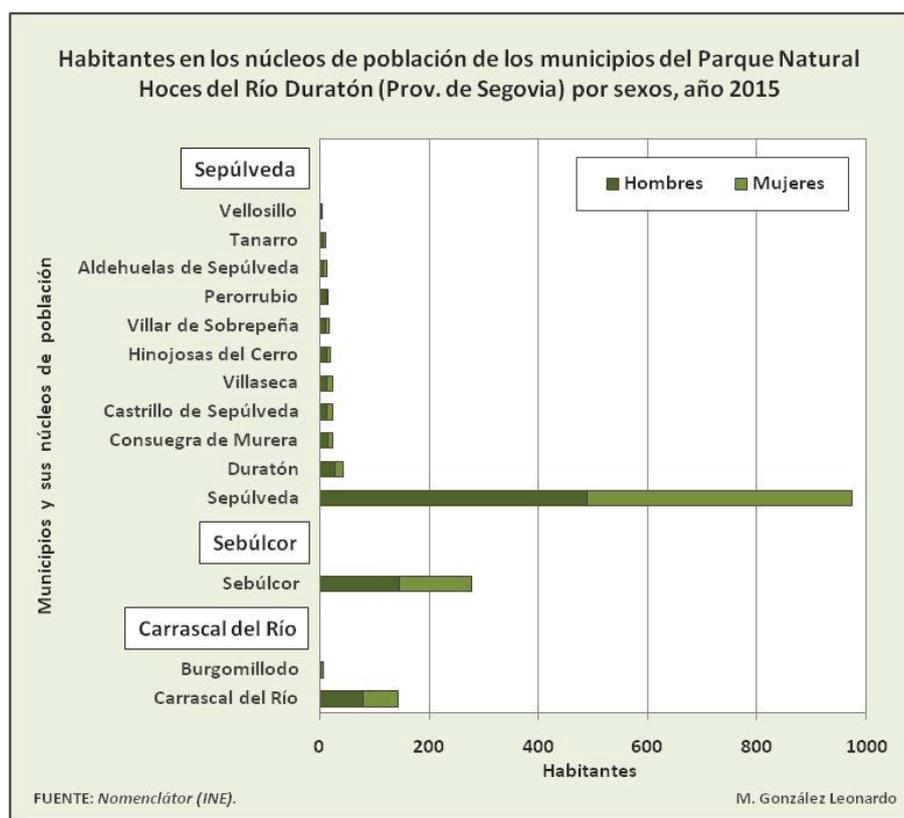


FIGURA 74.

Nos encontramos ante un modelo de **poblamiento concentrado** en un único núcleo de población, Sepúlveda, que actúa como centro suministrador de servicios de las entidades de población cercanas, y varios núcleos de población de pequeño tamaño caracterizados como rural profundo, carentes de **dotaciones básicas**. Para el desarrollo del turismo rural es recomendable la existencia de una dotación suficiente de servicios, o al menos, en un radio cercano. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los turistas rurales se desplazan en vehículo privado, pudiendo obtener los servicios necesarios en los centros de servicios colindantes, como puede ser el propio núcleo de Sepúlveda dentro de la delimitación del Parque, o algún otro centro de servicios cercano que no esté dentro los municipios del Parque Natural, por ejemplo Cantalejo, en cuya área de influencia se encuentra Sebúlcor

Población por sexo en los núcleos de los municipios del Parque Natural Hoces del Duratón, año 2015			
Unidad Poblacional	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Carrascal del Río			
Carrascal del Río	79	64	143
Burgomillodo	3	4	7
Total	82	68	150
Sebúlcor			
Sebúlcor	145	133	278
Total	145	133	278
Sepúlveda			
Sepúlveda	490	484	974
Duratón	28	14	42
Consuegra de Murera	15	9	24
Castrillo de Sepúlveda	14	10	24
Villaseca	12	12	24
Hinojosas del Cerro	12	7	19
Villar de Sobrepeña	11	7	18
Perorrubio	12	3	15
Aldehuelas de Sepúlveda	6	8	14
Tanarro	6	4	10
Vellosillo	3	1	4
Total	609	559	1.168
FUENTE: Nomenclátor (INE).		M. González Leonardo	

FIGURA 75.

El aporte de la **inmigración extranjera** ha paliado las pérdidas demográficas de población endógena durante el siglo XXI. La población extranjera asentada en los municipios del Parque suponía el 9,21% del total en el año 2015, el 59,2% eran hombres y el 40,8% mujeres. Sepúlveda concentra la mayor cuantía de población inmigrante, tanto en términos absolutos, como es obvio, como proporcionalmente. De los 147 extranjeros residentes: 129 se encontraban asentados en Sepúlveda (11% de la población municipal), 17 en Sebúlcór (6,1%) y solamente 1 en Carrascal del Río (0,7%).

La estructura etaria de la población extranjera de los municipios del Parque estaba compuesta, mayoritariamente, por población en edad activa y los hijos de estos, el 74% tenía entre 16 y 64 años y el 24% era menor de 16. Tan solo el 2% de los habitantes con otras nacionalidades tenían más de 65 años.

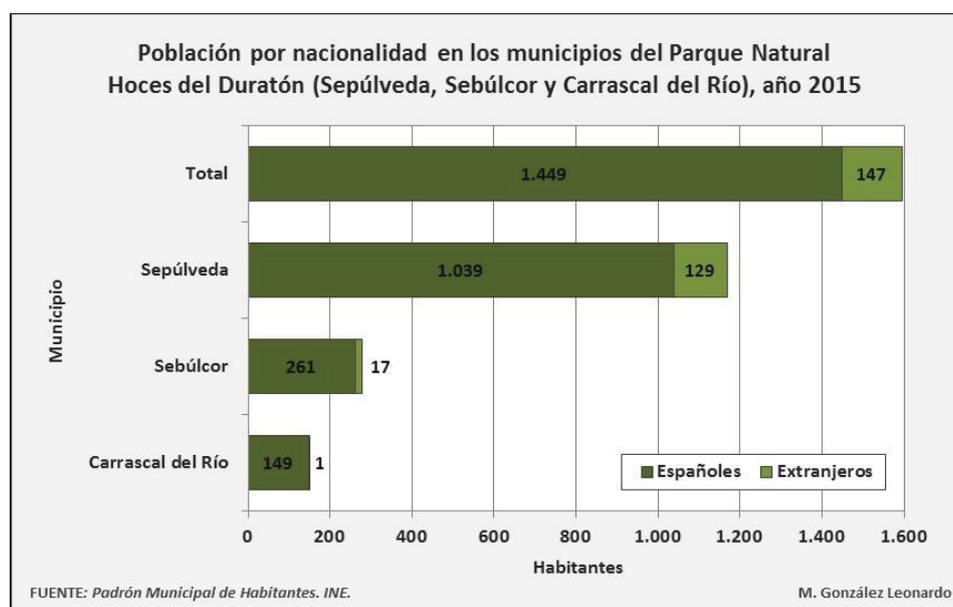


FIGURA 76.

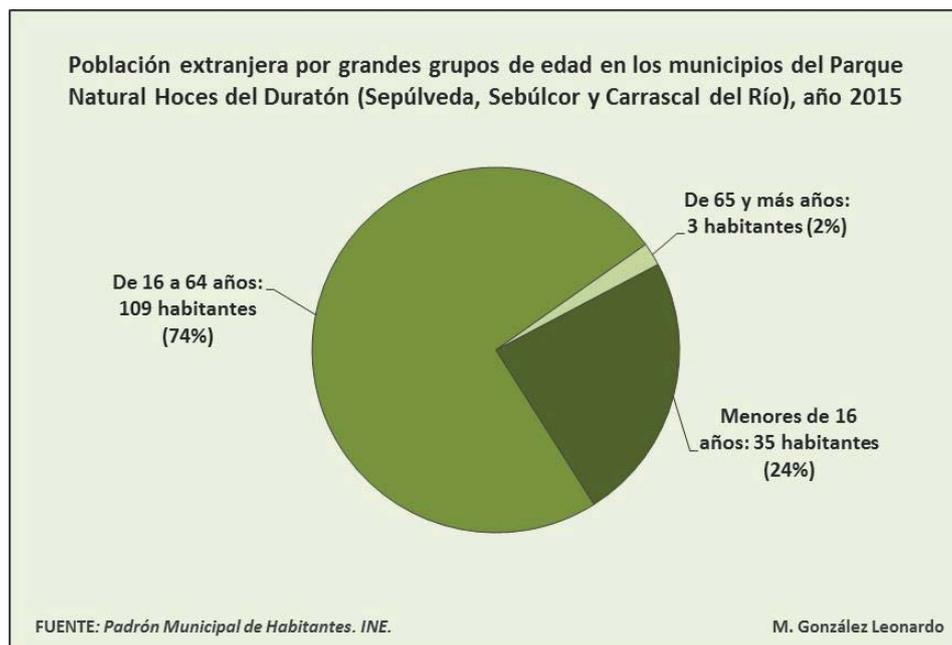


IMAGEN 77.

Por nacionalidades, destacaba la población búlgara (39,1%) con 56 efectivos. Los 26 habitantes procedentes de Rumanía ocupaban la segunda posición con un 17,7%. La población marroquí era la tercera nacionalidad dominante (16,3%). En todas ellas, la proporción de hombres supera el número de mujeres, sobre todo en esta última. También hay un número representativo, en relación a la población total, de: dominicanos (10 habitantes), portugueses (8), ecuatorianos (6) y colombianos (6).

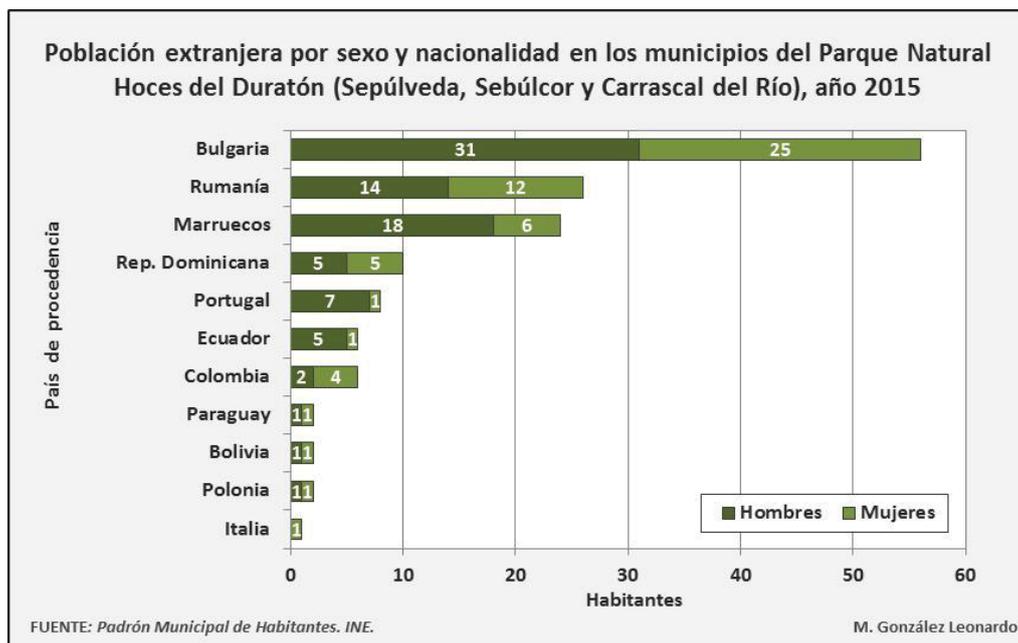


FIGURA 78.

La población extranjera se mantiene al margen del turismo rural como actividad productiva directa, pues todos los empresarios que tienen negocios relacionados con el turismo rural y la gran mayoría de la gente que trabaja en ellos son españoles, empleándose la población inmigrante como mano de obra para las actividades primarias, la industria y la construcción fundamentalmente. Aunque cabría destacar el empleo doméstico y los servicios de comidas y bebidas que, en algunos casos, emplean población extranjera, principalmente mujeres.

4.2. La población vinculada y su repercusión en los municipios del Parque

La población de los municipios del Parque Natural Hoces del Río Duratón era de 1.633 habitantes a 1 de enero de 2014, concentrándose el grueso de la misma en Sepúlveda, 1.193 habitantes empadronados, 278 en Sebúlcor y 162 en Carrascal del Río, No obstante, durante los meses de verano, puentes e incluso los fines de semana el volumen de población se multiplica, como resultado de la llegada de población vinculada.

La **población vinculada** está compuesta por personas que tiene algún tipo de vinculación con el territorio, normalmente de carácter familiar por ser emigrantes rurales que se marcharon a trabajar a las ciudades o a otras CC.AA. más dinámicas, mayoritariamente a la C. de Madrid, o bien, descendientes de los individuos que protagonizaron los flujos migratorios acaecidos desde el Desarrollismo. También hay población estacional que no tiene vínculos familiares con los municipios del Parque, pero que poseen segundas residencias por otro tipo de motivaciones: ocio y esparcimiento, aprecio de la tranquilidad y de la calidad de vida rural, o simplemente porque les gusta el lugar.

El fenómeno de la población vinculada no está considerado como **turismo**, aunque se cumplen los cánones para denominar turistas a estas personas: se desplazan del municipio donde residen habitualmente y trabajan; el motivo principal es el ocio personal, el descanso y el recreo; aunque se alojen en la vivienda de algún familiar, o bien, posean viviendas en propiedad en el territorio, estas no tienen carácter de residencia principal y no habitan en ellas durante la mayor parte del año.

La cantidad de población vinculada supera ampliamente al de población empadronada, según las estadísticas de la *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales*, elaborada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, la cuantía estacional máxima de la primera superó las 5.622 personas en el año 2104, mientras que la segunda no llegaba a 1.650 habitantes. La **población estacional máxima** de los municipios del Parque alcanzó las 7.255 personas en este mismo año, multiplicando el volumen de población empadronada por 4,4, aumentando un 340%. El mayor incremento se produjo en Sepúlveda, multiplicándose la población local por 5, en Carrascal del Río lo hizo por 4 y en Sebúlcor por 2,3.

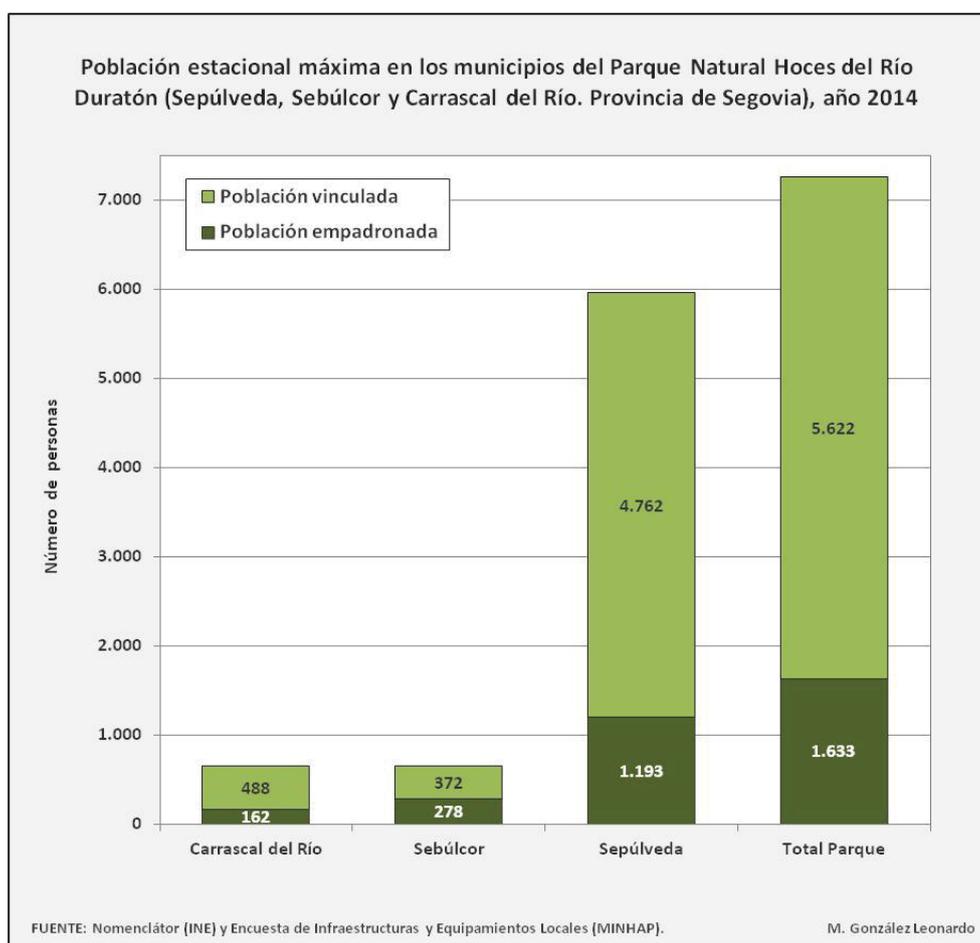


FIGURA 79.

En 2014 el volumen de **viviendas familiares** superaba al número de habitantes, había 1.983 residencias en los municipios del Parque, 350 unidades más respecto al número de individuos empadronados. En Sepúlveda y Carrascal del Río la cantidad de viviendas era superior al volumen poblacional, en el primer municipio el número de residencias superaba en un 29% al número de habitantes y en el segundo en un 14,8%. En Sebúlcor había un 7,2% menos de viviendas respecto al número de habitantes.

A la hora de analizar estos datos hay que tener en cuenta que se ha relacionado el número de habitantes, de forma individual, con la cantidad de viviendas y no como unidad familiar, residiendo en cada vivienda un promedio de 2 - 4 personas, lo que evidencia la elevada importancia que tienen las segundas residencias, sean heredadas o compradas. Si se dividiera la población estacional máxima entre el número de residencias, el resultado sería de 3,7 personas / vivienda.

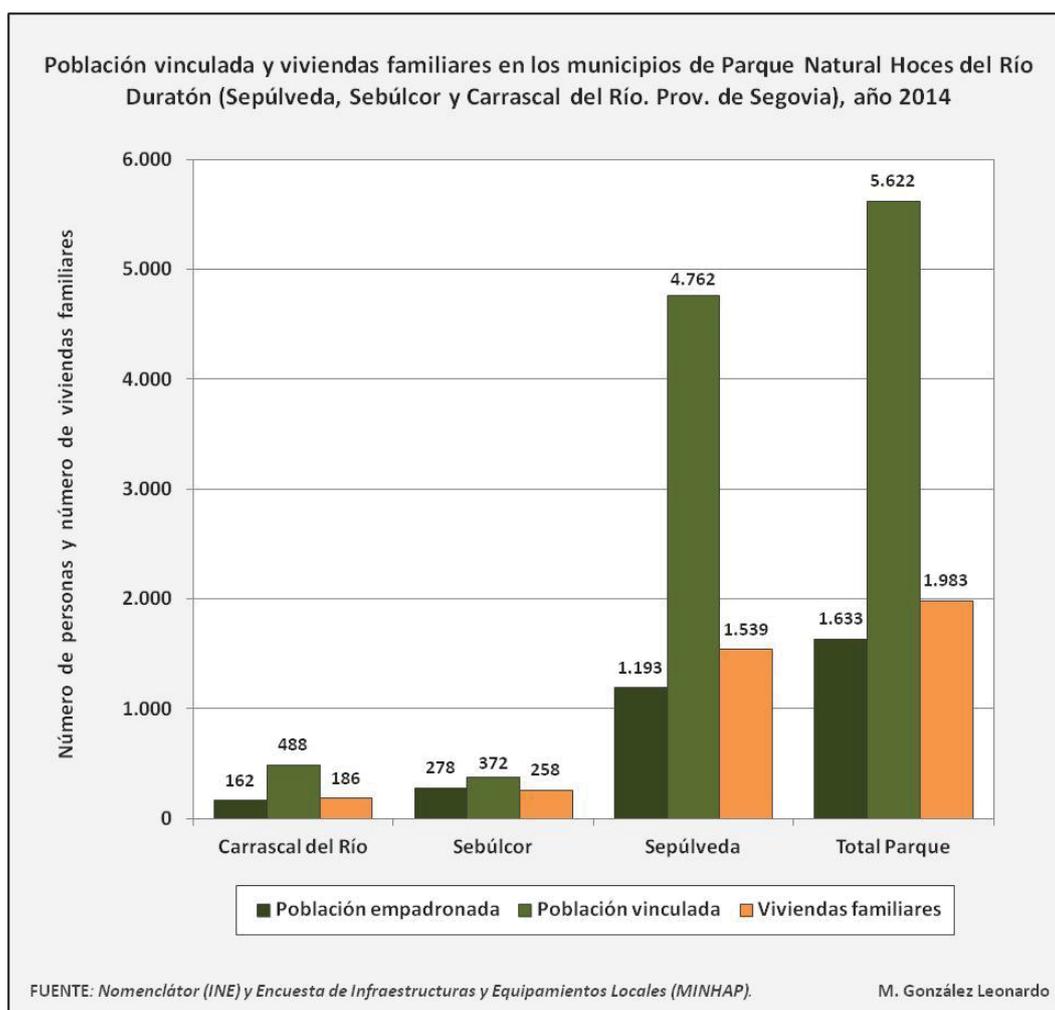


FIGURA 80.

Población vinculada y número de viviendas familiares en los municipios del Parque Natural Hoces del Duratón, año 2014				
Municipio	Pob. empadronada	Pob. vinculada	Pob. estacional máxima	Viviendas familiares
Carrascal del Río	162	488	650	186
Sebúlcor	278	372	650	258
Sepúlveda	1.193	4.762	5.955	1.539
Total Parque	1.633	5.622	7.255	1.983

FUENTE: Nomenclátor (INE) y Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (MINHAP).

FIGURA 81.

Si se observa el aumento estacional de la población por **núcleos municipales**, todos superaban ampliamente el número de habitantes empadronados. Sebúlcor y Burgomillado eran los núcleos con menor población estacional máxima, multiplicando el volumen de habitantes empadronada por 2,3 y 2,9 respectivamente, seguidos de Sepúlveda y Carrascal del Río, que lo hacían por 3,8 y por 4,1.

Los pequeños núcleos de población del municipio de Sepúlveda son los que registran mayores incrementos, entre el 567% de Duratón, que posee 45 habitantes empadronados y una población estacional máxima de 300 personas, y el 2.400% de Vellosillo y de Villar de Sobrepeña, con tan solo 4 y 14 habitantes empadronados, respectivamente, y una población estacional de 100 y de 350 individuos. Lo mismo sucede en otros núcleos de Sepúlveda menores de 25 habitantes, aunque en menor medida: Villaseca y Perorrubio (que multiplican por 12,5), Aldehuelas de Sepúlveda o Tanarro (por 11,1), Hinojosa del Cerro (por 8,5).

El hecho de que estos pequeños núcleos tengan un volumen de población vinculada tan elevado deriva de dos factores. En primer lugar, a los movimientos migratorios tradicionales hacia las ciudades y hacia otras CC.AA. se suma la emigración desde los núcleos rurales tipológicamente catalogados como rural profundo hacia otros núcleos rurales cercanos que actúan como centros comarcales de servicios, encontrándose la población vinculada a poca distancia y facilitando los flujos de dicha población hacia el núcleo de origen familiar. Por otra parte, al elevado precio que adquirió la vivienda en el núcleo de Sepúlveda durante el boom inmobiliario, desplazando la demanda de segundas residencias hacia los núcleos cercanos de menor entidad, con un precio del suelo más reducido. La carestía de la vivienda en Sepúlveda es el resultado de varios factores: la proximidad con la Comunidad de Madrid y la demanda de segundas residencias de los madrileños; el significado de Sepúlveda como centro comarcal de servicios; la incidencia del turismo rural y el aumento de los establecimientos turísticos, generando el aumento de la demanda de inmuebles y una tendencia al alza de los precios.

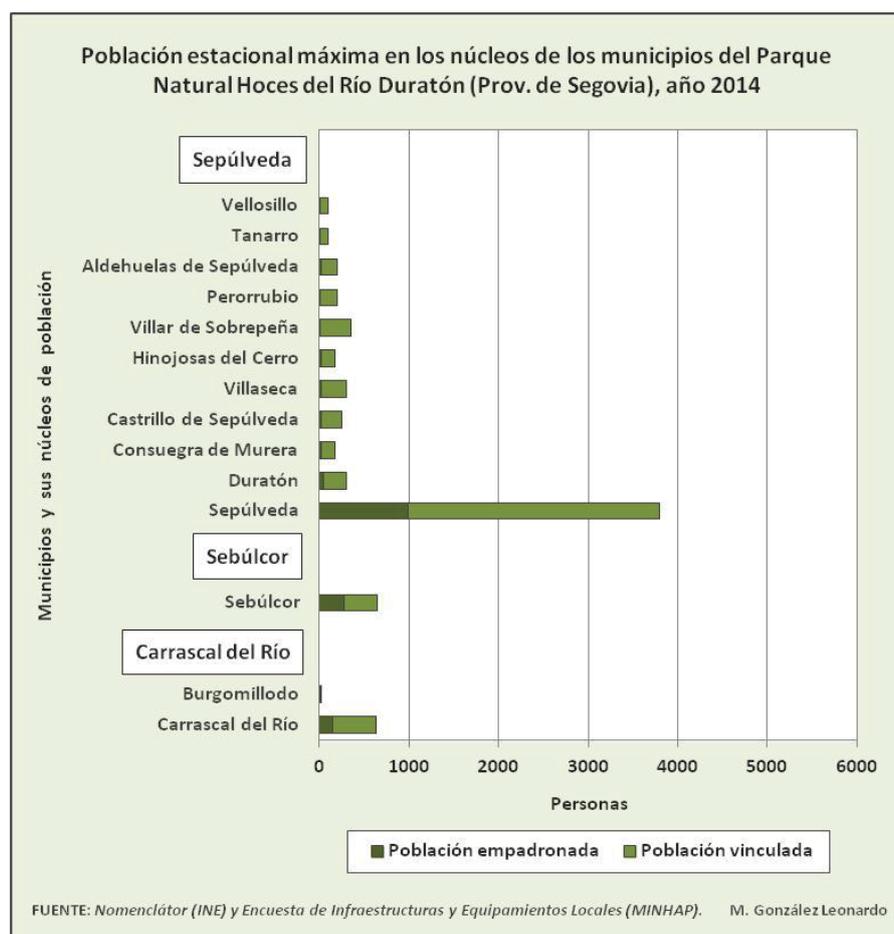


FIGURA 82.

Si se observa el número de viviendas en relaciones a los habitantes empadronados en cada núcleo, se aprecia como el número de residencias en la Villa de Sepúlveda es inferior a la población empadronada, mientras que en todos los demás es ampliamente superior, salvo en Sebúlcór. En los núcleos menores de Sepúlveda el parque de vivienda es entre 2 y 11 veces superior a la cuantía de habitantes empadronados.

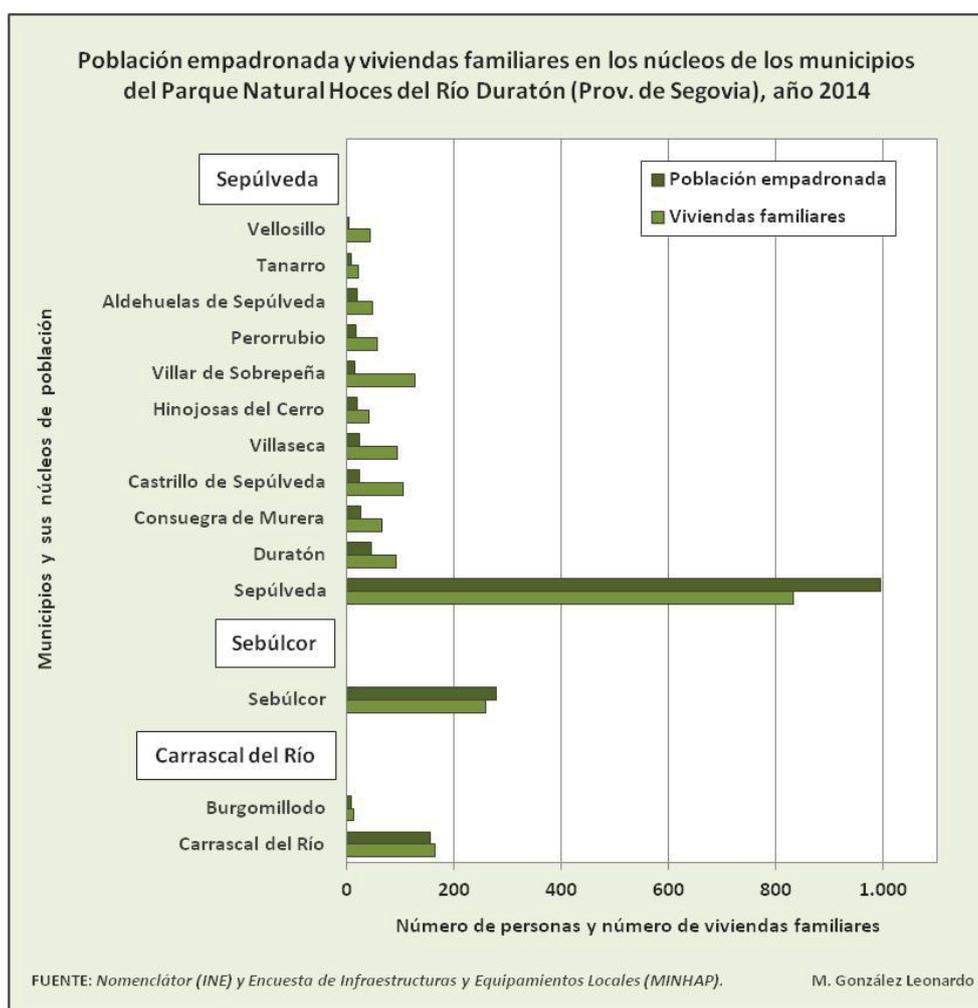


FIGURA 83.

Sin duda, este volumen estacional de habitantes, no considerados turistas oficialmente, supone una **fuentes de ingresos** abismal para los municipios del Parque, principalmente para los servicios, pero canalizada en una época concreta del año: vacaciones de verano, puentes y, en menor medida, fines de semana. La existencia de población vinculada y el aumento estacional del número de personas, que llega a multiplicar por 4,4 al número de habitantes empadronados, hace que ciertas actividades productivas sigan a flote gracias a este fenómeno. Lo mismo sucede con algunos servicios e infraestructuras públicas, que habrían visto mermada su cuantía y capacidad si no fuera por este flujo estacional de población vinculada.

Población vinculada y número de viviendas familiares en los núcleos de los municipios del Parque Natural Hoces del Duratón, año 2014				
Unidad Poblacional	Pob. empadronada	Pob. vinculada	Pob. estacional máxima	Viviendas familiares
Carrascal del Río				
Carrascal del Río	155	475	630	165
Burgomillodo	7	13	20	12
Total	162	488	650	186
Sebúlcór				
Sebúlcór	278	372	650	258
Total	278	372	650	258
Sepúlveda				
Sepúlveda	995	2.805	3.800	833
Duratón	45	255	300	92
Consuegra de Murera	25	145	170	65
Castrillo de Sepúlveda	23	227	250	104
Villaseca	24	276	300	94
Hinojosa del Cerro	20	150	170	41
Villar de Sobrepeña	14	336	350	126
Perorrubio	16	184	200	57
Aldehuelas de Sepúlveda	18	182	200	48
Tanarro	9	91	100	21
Vellosillo	4	96	100	43
Total	1.193	4.762	5.955	1.539
NOTA: la población vinculada y las viviendas familiares no incluyen poblamiento diseminado en los núcleos de población, en las cifras totales si se contabilizan. M. González Leonardo				
FUENTE: <i>Nomenclátor (INE)</i> y <i>Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (MINHAP)</i> .				

FIGURA 84.

4.3. Un mercado laboral envejecido, con un número reducido de activos y de parados

La población activa en los municipios del Parque Natural Hoces del Río Duratón era de 647 personas en abril de 2016, con una tasa de actividad del 40,5%, mientras que la población inactiva sumaba 949 personas, el 59,5% de los habitantes empadronados. La tasa de actividad de los municipios del Parque era inferior a la de la provincia de Segovia que, según la *Encuesta de Población Activa* del INE, alcanzó el 49,4% en el primer trimestre de 2016. La **reducida tasa de actividad** en las Hoces del Duratón deriva de una estructura etaria envejecida, con un menor número de individuos en edad laboral.

Si comparamos el número de activos, 647, con el número de cotizantes a la Seguridad Social, 716, la diferencia era de 69 individuos, evidenciando que las 69 personas restantes trabajaban en los municipios del Parque y residían fuera de él. También se da la situación contraria, personas que están empadronadas en el Parque pero que se desplazan diariamente para trabajar en otros municipios, o habitantes en edad activa empadronados que poseen segundas residencias en el sector y que viven habitualmente y trabajan en otros municipios. Aún así, la diferencia entre los cotizantes a la Seguridad Social y el número de activos pone de manifiesto un saldo positivo de personas que trabajan en los municipios del Parque y residen fuera de ellos.



FIGURA 85.

Si analizamos la tasa de actividad **por municipios**, la cifra más elevada la encontrábamos en Sebúlcor, un 43,7%, pues tiene una proporción superior de población en edad laboral respecto a los otros dos municipios. El número de activos era de 122 y el número de cotizantes de 135, con un saldo positivo de 13 personas que trabajaban en el municipio y residían fuera de él. Sepúlveda poseía una tasa de actividad similar a la media del Parque, la diferencia entre activos y cotizantes era mínima, tan solo 6 personas a favor del número de altas en la Seguridad Social.

La tasa de actividad era especialmente baja en Carrascal del Río, solamente el 33% de los habitantes empadronados eran población activa, con una estructura de población fuertemente envejecida y una cuantía elevada de individuos mayores de 65 años. La diferencia entre el número de cotizantes y el de activos era abismal, con 50 habitantes activos empadronados y 99 altas en la Seguridad Social, casi el doble. La causa de esta diferencia radica en la presencia de una empresa extractiva con 40 trabajadores, que se desplazan diariamente para trabajar en una cantera situada junto a la presa del embalse de Burgomillodo y residen en otros municipios.

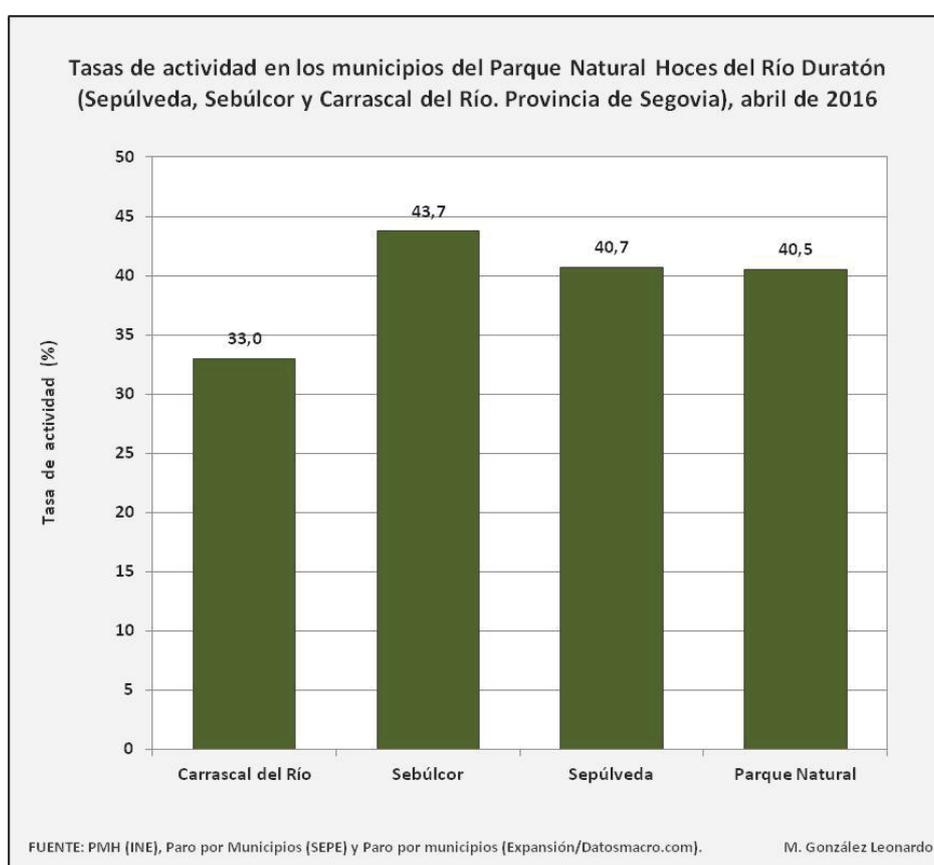


FIGURA 86.

La **tasa de paro** en los municipios del Parque era del 11,1%, sumando 72 personas desempleadas, relativamente **baja** si la comparamos con la media provincial, que ascendía al 17,4% (*EPA - INE, I trimestre de 2016*). Lógicamente, si el número de activos es menor también lo será la cuantía de parados, pues la demanda de empleo se reduce. La tasa de ocupación era del 88,9%, con 575 individuos ocupados. El envejecimiento de la población y el éxodo rural también tienen relación con la reducción del número de parados: las tasas de paro suelen ser más elevadas entre los activos jóvenes y la disminución de sus cohortes etarias hace que también se reduzca la cuantía de parados, dicho de otra forma, si no hay población activa joven tampoco habrá jóvenes desempleados; los flujos migratorios son de carácter laboral principalmente, la población que no ha emigrado a las ciudades o a otras regiones sigue residiendo en los municipios del Parque porque tiene un empleo en ellos, por lo tanto, si la población parada emigra la tasa de paro también se reducirá.

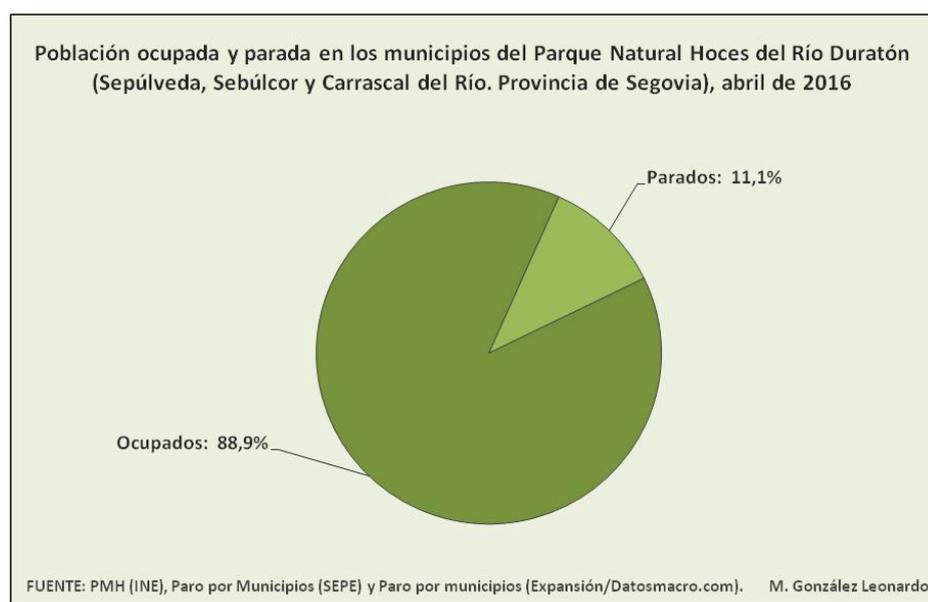


FIGURA 87.

La proporción de parados es más elevada en la industria y en la construcción. La cuantía de mujeres y hombres parados es similar, 35 y 37 respectivamente, pero de forma proporcional a la población hay un mayor porcentaje de mujeres paradas, pues el número de hombres en edad activa es más elevado como resultado de la mayor entidad de los flujos emigratorios femeninos. También habría que tener en cuenta las mujeres de los grupos más longevos en edad activa dedicadas a las labores del hogar, que no contabilizan como población activa.

La tasa de paro más elevada se registró en Sebúlcór, 14,8%, con 15 mujeres paradas y 5 varones. La proporción de parados en Sepúlveda y en Carrascal del Río es inferior a la media del Parque, 10,3 y 10,1% respectivamente, 20 féminas y 29 varones en el primer municipio, 2 mujeres y 3 varones en el segundo.

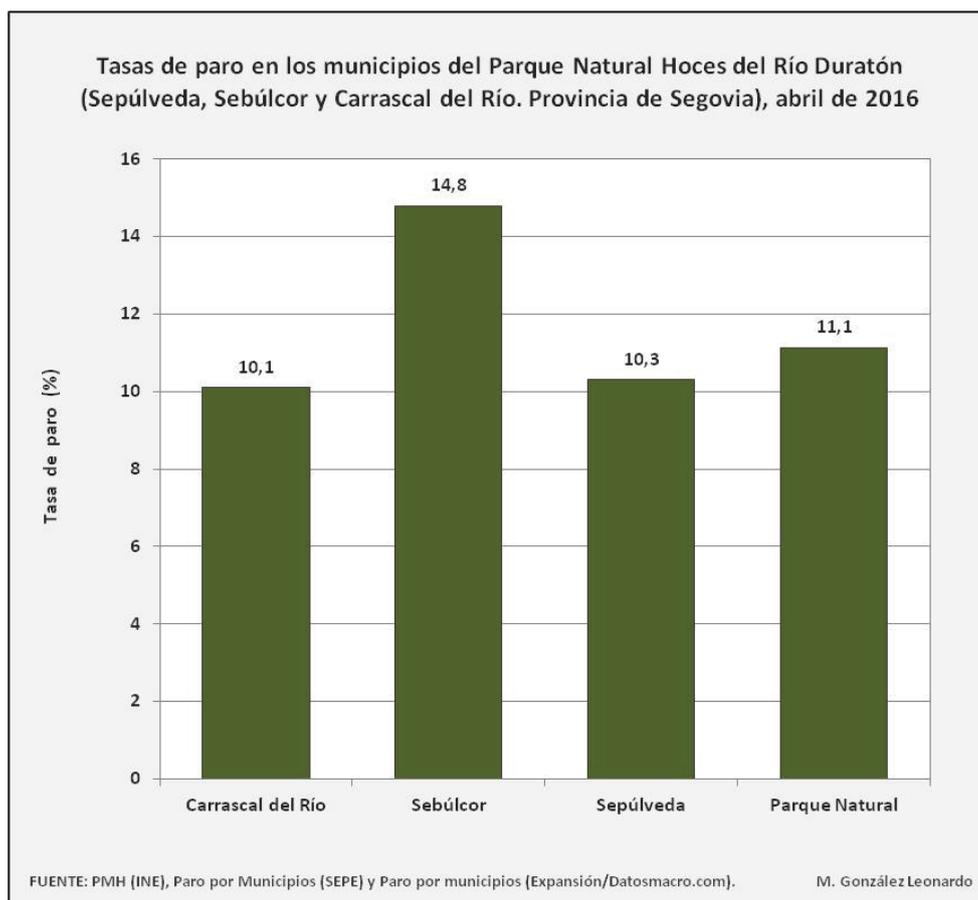


FIGURA 88.

Población activa y parada en los municipios del Parque Natural Hoces del Río Duratón, abril de 2016								
Variable	Carrascal del Río		Sebúlcór		Sepúlveda		Parque Natural	
	Actividad	Paro	Actividad	Paro	Actividad	Paro	Actividad	Paro
Valores absolutos (personas)	50	5	122	18	476	49	647	72
Tasas (%)	33,0	10,1	43,7	14,8	40,7	10,3	40,5	11,1

FUENTE: PMH (INE), Paro por Municipios (SEPE) y Paro por municipios (Expansión/Datosmacro.com). M. González Leonardo

FIGURA 89.

4.4. Actividades productivas. La importancia del turismo rural sobre la economía local: los servicios de alojamiento y las actividades complementarias

La **estructura económica** de los municipios del Parque Natural Hoces del Río Duratón se encuentra **fuertemente terciarizada**, el 65,9% de los 716 trabajadores dados de alta en la Seguridad Social en junio de 2015 estaban ocupados en los servicios. La industria y el sector primario tenían un peso similar, 12,6 y 11,7% respectivamente. La construcción empleaba al 9,8% de los trabajadores. La distribución porcentual de cada uno de los sectores era parecida a la del conjunto de la provincia de Segovia, ligeramente inferior en los servicios y las actividades primarias, e ínfimamente superior en la industria y en la construcción.

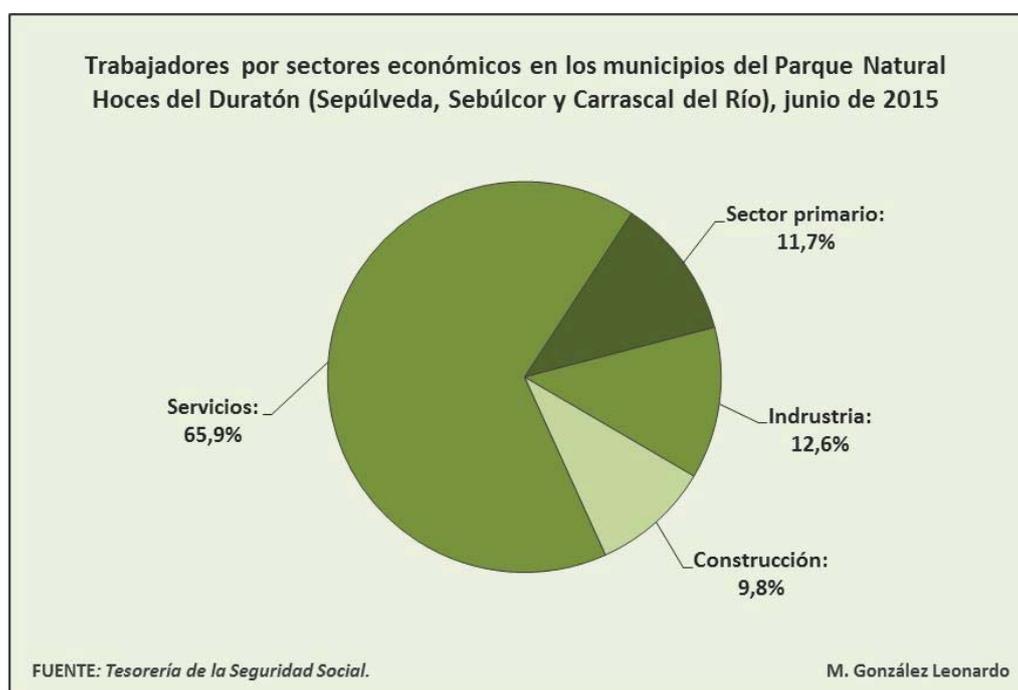


FIGURA 90.

El aumento de peso de los servicios y la **merma de las actividades primarias** ha sido la dinámica imperante en los municipios del Parque, al igual que en la mayor parte del rural español. Destaca la aparición de pequeñas industrias ligadas a algún recurso endógeno o fruto del proceso de descongestión industrial a partir de los años 80, localizadas en las afueras del núcleo de población y en las márgenes de las principales vías de comunicación. Tampoco es nada desdeñable la importancia que han tenido las segundas residencias en del sector de la construcción.

En junio de 2015 había 90 trabajadores ocupados en las **actividades secundarias**, un 12,6% del total. Destacaba la **industria extractiva** con 44 empleos, prácticamente el 50% de los trabajadores industriales. De ellos, 40 se encontraban empleados en la cantera de la empresa INCUSA Industrias del Cuarzo S.A., a las afueras del núcleo de población de Burgomillodo (Carrascal del Río) desde hace 55 años, contigua a la presa del embalse y ocupando una extensión de 400 x 50 m, con el impacto paisajístico que conlleva una explotación extractiva de estas dimensiones dedicada a la extracción de arenas feldestápicas y silíceas y feldespatos potásicos, propiedad de la multinacional fabricante de materiales de construcción Grupo Saint Gobain. También había otras dos canteras activas en los núcleos de Villar de Sobrepeña y de Aldehuelas, dedicadas a la extracción de la famosa caliza rosa de Sepúlveda, muy valorada y utilizada con fines ornamentales. En el término municipal de Sepúlveda, según el PORN, había otras cuatro canteras inactivas.

El resto del tejido industrial restante estaba compuesto por pequeñas empresas familiares. La **industria alimentaria** era la segunda rama industrial más importante en términos de empleo, ocupaba a 33 trabajadores repartidos en 5 empresas, todas ellas situadas en Sepúlveda. Otras ramas industriales presentes en el territorio eran: reparación e instalación de maquinaria, fabricación de productos minerales o captación - depuración y distribución de agua.

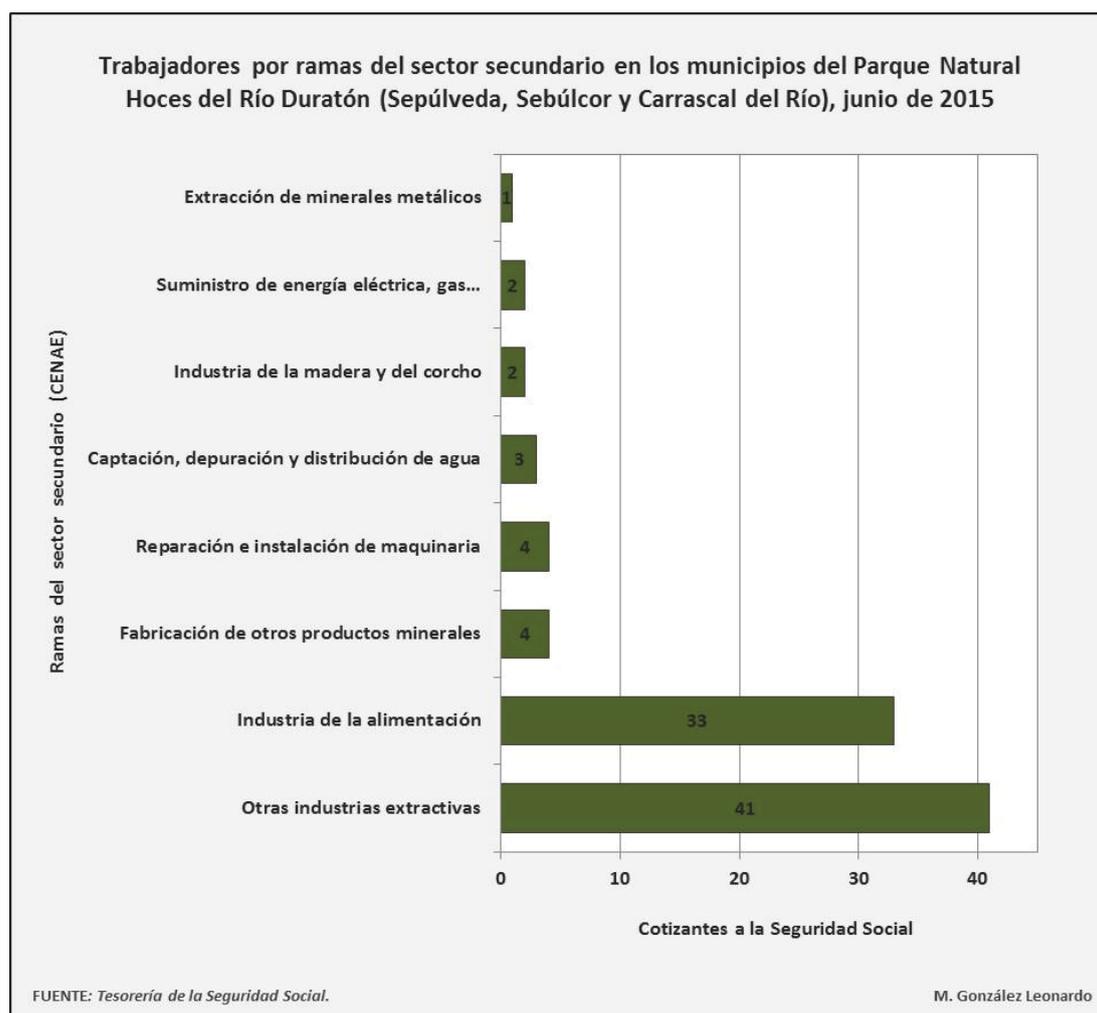


FIGURA 91.

Los **servicios** representaban el 65,9% del total de trabajadores dados en la Seguridad Social, por lo tanto, nos encontramos ante una estructura económica fuertemente terciarizada, inserta en un ámbito rural. Los **servicios de alojamiento** empleaban a 49 personas, el 10,4% de los trabajadores del sector terciario, una cifra bastante representativa, repartidos en los 32 alojamientos turísticos asentados en los municipios del Parque (CODINSE, 2015), aunque en el trabajo de campo se ha podido comprobar que algunos de los alojamientos censados por CODINSE estaban cerrados.

Cabe destacar que la mayoría de los alojamientos son de **pequeño tamaño** y de carácter familiar, pero la cualidad más sobresaliente de esta actividad no radica en la cantidad de empleos que genera, que también, sino en la capacidad de autoempleo a partir de los recursos endógenos del territorio, en el desarrollo rural sostenible y las sinergias que produce con otra ramas de los servicios y de otros sectores económicos. A mayores de los establecimientos de alojamiento turístico de carácter familiar, que son la mayoría, se asientan en Sepúlveda **empresas de hospedaje de mayor tamaño**, que pertenecen a empresarios propietarios de varios negocios, dedicados profesionalmente a la actividad turística o a otras actividades empresariales.

Dentro de las actividades terciarias sobresalían los **servicios de comidas y bebidas**, muy influidos por la actividad turística, con 105 altas en la Seguridad Social, un 22,2% de los empleos en los servicios. Lo mismo sucedía en el **empleo doméstico** (42 trabajadores, 8,9%), pues todos los alojamientos requieren la contratación de personal de limpieza, aunque esta rama tiene un peso mucho más elevado, ya que, en algunos casos no se da de alta en la Seguridad Social a estos trabajadores o se hace por un menor número de horas de las realizadas realmente. El **comercio al por menor** (46 empleos, 9,7%) también está fuertemente influido por el consumo que generan los visitantes, al igual que las **actividades deportivas y recreativas** (8 empleos, 1,7%), ligadas a la práctica de actividades en el medio natural y la realización de deporte al aire libre, demandadas por los turistas como actividades complementarias, por último, las actividades de **agencias de viajes** (5 empleos, 1,1%).

Otras actividades terciarias significativas eran: transporte terrestre y por tubería (87 empleos), administración pública, defensa y seguridad (41 trabajadores), actividades jurídicas y de contabilidad (27 cotizantes), comercio al por mayor (12 empleos) y venta y reparación de vehículos a motor (9 altas en la Seguridad Social).

Cabe destacar que los servicios tienen un **peso sobredimensionado** para **cubrir el aumento estacional de la demanda** durante los meses de verano, puentes y vacaciones, ligado a la existencia de segundas residencias y a la afluencia de personas con algún tipo de vinculación familiar o de otra índole con el territorio. Este fenómeno podría considerarse como turismo rural, aunque no se cuenta como tal a efectos estadísticos.



FIGURA 92.

La **construcción** suponía el 9,8% del empleo, con 70 trabajadores dados de alta en la Seguridad Social. Destacaba la construcción de edificios (51,4%) y las actividades de construcción especializada (34,3%). El sector de la construcción está fuertemente vinculado a la existencia de **segundas residencias**, muchas de ellas propiedad de madrileños, dada la posición estratégica y bien comunicada de los municipios del Parque respecto a la C. de Madrid, y a emigración tradicional de los segovianos hacia esta Comunidad, que ha generado fuertes vínculos entre ambas regiones. Durante el boom inmobiliario este sector tenía un peso sobredimensionado, desde el estallido de la burbuja inmobiliaria y las Crisis Económica la construcción ha sufrido una merma muy importante, sobre todo en Sepúlveda, generando un efecto de arrastre sobre ciertas actividades industriales y determinadas ramas del sector servicios.

Las **actividades primarias** albergaban el 11,7% de los trabajadores ocupados, un total de 84 empleos, 70 en actividades ganaderas o agrícolas y 10 en silvicultura y explotación forestal. Según el *Censo Agrario de 2009* (última publicación del INE) las superficies cultivadas ocupaban un total de 5.222 ha, el 28,7% de la extensión total de los tres municipios. 6.518 ha estaban catalogadas como pastos permanentes (35,8%) y las masas arbóreas se extendían a lo largo de 3.296 ha (18,1%). El tamaño medio de las explotaciones agrarias era de 14,2 ha, bastante reducidas, propio de un régimen de explotación de tipo familiar. La superficie media de las explotaciones dedicadas a pastos permanentes superaban las 65 ha y las explotaciones forestales se acercaban a las 75 ha. El regadío tan solo suponía el 0,1% de las hectáreas cultivadas y el 17,6% del número de explotaciones, lo que evidencia el pequeño tamaño de las parcelas de regadío.

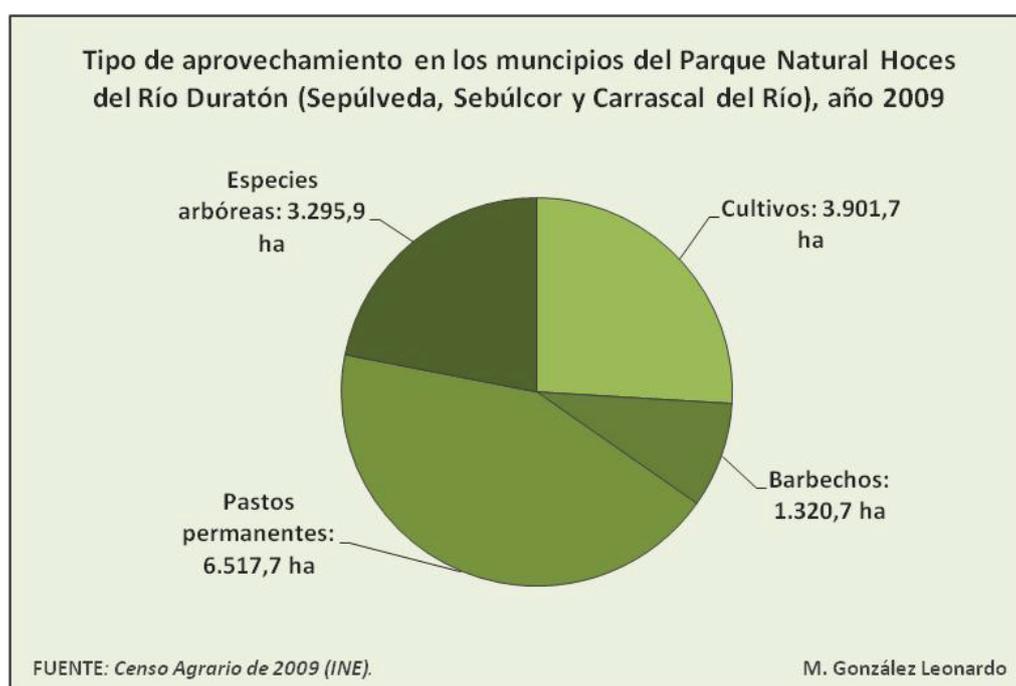


FIGURA 93.

La agricultura de los municipios del Parque se caracterizaba por la abundancia de **cultivos de cereal**, el 53,2% de la superficie agrícola estaba sembrada por cultivos cerealistas (2.777 ha), destacando el trigo y la cebada. Los cultivos industriales de girasol ocupaban más de 900 ha (17,5%), destinados a la producción de aceite vegetal de uso industrial y a la elaboración de biodiésel. El resto de cultivos ocupaban extensiones reducidas: leguminosas, centeno... Resalta un elevado número de hectáreas en **barbecho**, 1.321, el 25,3% de la superficie agrícola, 2/3 tenían algún tipo de ayuda económica.

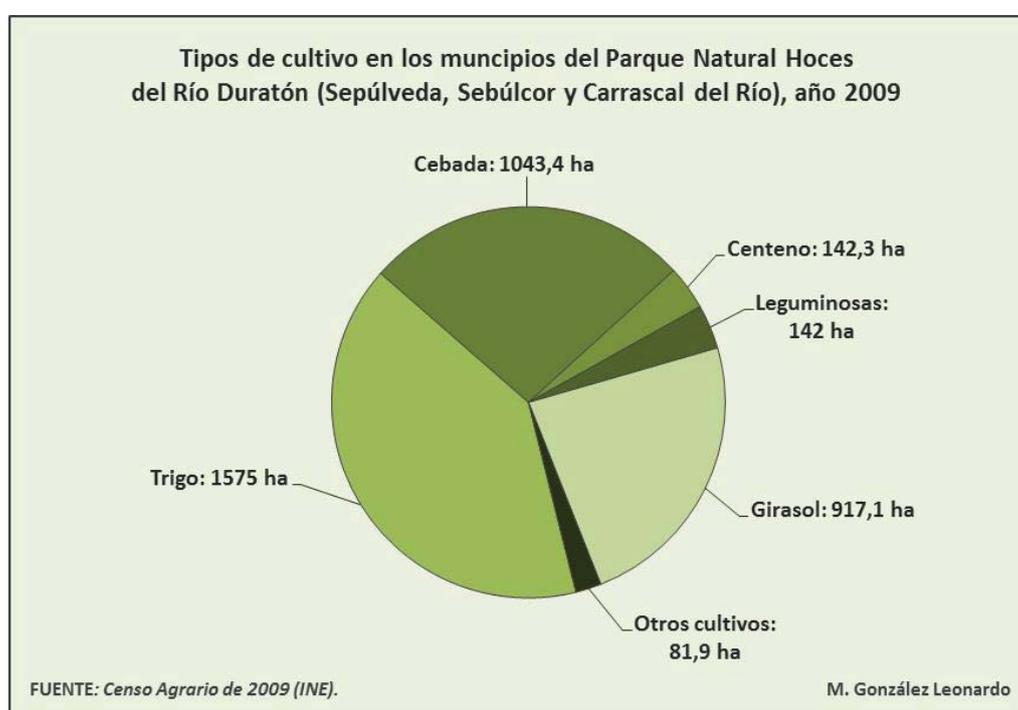


FIGURA 94.

La mayor parte de la superficie forestal del Parque está gestionada como **Monte de Utilidad Pública**, aunque también existen montes particulares. Destacan los aprovechamientos madereros, antiguamente se explotaba la resina del *Pinus nigra*, especie dominante en los pinares segovianos. El aprovechamiento micológico es destacable, sobre todo desde el punto de vista turístico, pues en otoño los visitantes del Parque tienen especial interés por esta actividad ligada al turismo gastronómico.

En la **ganadería** había 90 explotaciones, que tenían un total de 5.039 unidades ganaderas con 37.559 cabezas de ganado. El tipo de ganado más abundante era el porcino, con 3.628 unidades ganaderas; seguido del bovino, que tenía 727; el ovino ocupaba el tercer lugar, sumando 565; mientras que el ganado aviar solo contaba con 107 unidades ganaderas. La mayor parte del ganado se encontraba estabulado en **granjas de tamaño pequeño y mediano**, situadas a las afueras de los núcleos de población, contiguas a las vías de comunicación, siendo las de mayor tamaño las dedicadas a la ganadería porcina. También se daba la **ganadería extensiva** en la especie **ovina**.

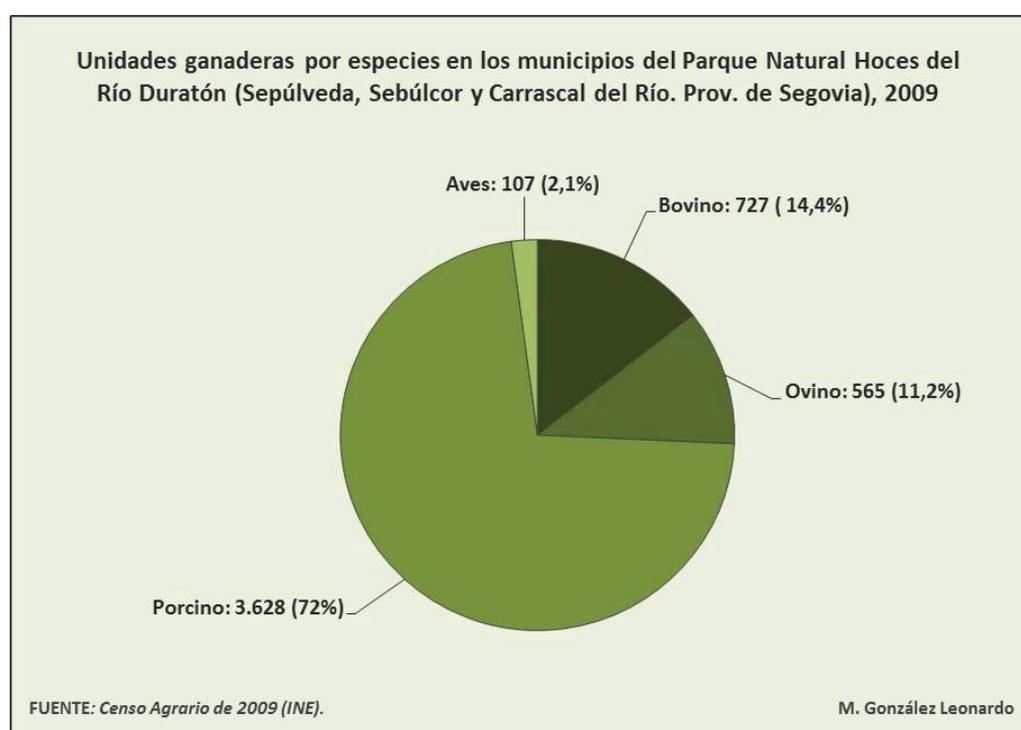


FIGURA 95.

La **ganadería porcina** tenía 13 explotaciones y 15.443 cabezas de ganado, encontrándose estabulado. Se explota como cerdo de engorde, pero también existe un nicho de calidad vinculado al cochinillo asado de Segovia como **Marca de Garantía**, muy demandado por los turistas como producto local. La especie bovina tenía 28 explotaciones y 1.097 animales, predominando los bovinos de entre uno y dos años para ganado de engorde. La ganadería aviar tenía poca entidad, había 10 explotaciones y 15.123 cabezas de ganado (pollos de carne).

En la **ganadería extensiva ovina** había 30 explotaciones y 5.651 cabezas de ganado, pastando los rebaños de ovejas en las abundantes superficies pascícolas del territorio. El ganado ovino era de aprovechamiento cárnico y, en menor medida, lechero. El primero tiene un nicho de mercado de calidad como **Lechazo de Castilla y León** con Indicación Geográfica Protegida. El aprovechamiento lechero se relaciona con la elaboración de quesos, como materia prima para productos gourmet.

Si se analiza la actividad ganadera por municipios, se observa que **Sebúlcor** y **Sepúlveda** concentraban la mayor parte de las unidades ganaderas, 2.348 y 2.266 respectivamente, dominando la ganadería porcina en ambos municipios, seguida de la ovina en Sepúlveda. El ganado bovino tenía una representación similar en los tres municipios, entre 204 y 281 unidades ganaderas.

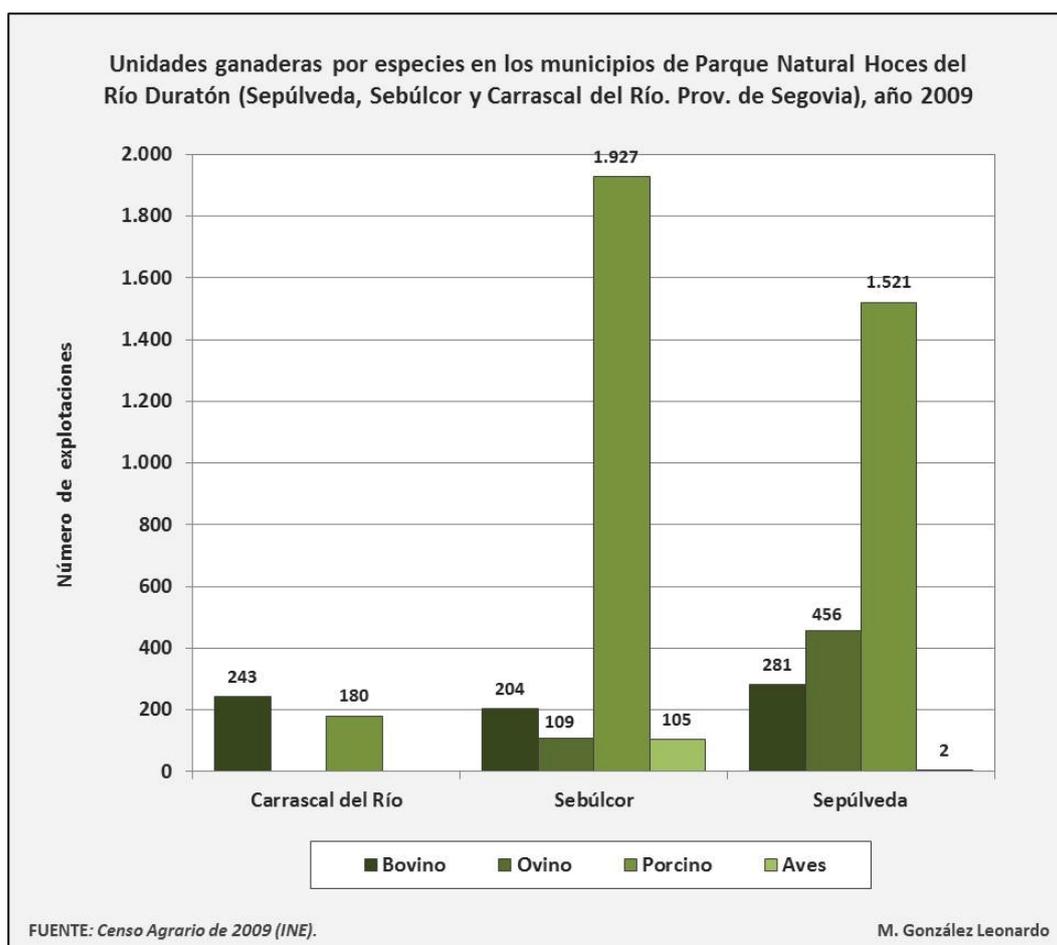


FIGURA 96.

Las actividades primarias poseen una fuerte vinculación con el turismo rural, pues los visitantes que realizan esta tipología de turismo demandan una **gastronomía local** de calidad. Los productos ganaderos y agrícolas con cualidades sobresalientes y elaborados de forma tradicional son un buen recurso para atraer a los visitantes. En los municipios del Parque destacan el lechazo y el cochinitillo con Indicación Geográfica Protegida de la Comunidad, también ciertos productos locales: quesos de oveja, pastas artesanas...

Si hacemos un análisis por municipios, el grueso de los puestos de trabajo se concentraban en **Sepúlveda**, 67,3% del empleo total, pues se trata de un **centro comarcal** donde se asienta la mayor parte de la población y de las actividades productivas del Parque, mientras que Sebúcor (18,8%) y Carrascal del Río (13,8%) son municipios tipológicamente catalogados como **rural profundo**. El sector servicios destacaba en los tres municipios, en mayor medida en Sepúlveda. La industria era más cuantiosa en Carrascal del Río, como ya se comentó, debido a la presencia de una empresa extractiva multinacional. La construcción tenía un peso elevado en Sepúlveda, como consecuencia de la importancia de las segundas residencias en este municipio, a mayores albergar un número más elevado de habitantes. Sepúlveda y Sebúcor tenían una cuantía similar de trabajadores en el sector primario, en el primero destacaban las actividades agrícolas y en el segundo la ganadería, aunque en términos relativos el sector primario tenía mucho más peso en Sebúcor, representando un 28% del total de empleos municipales.

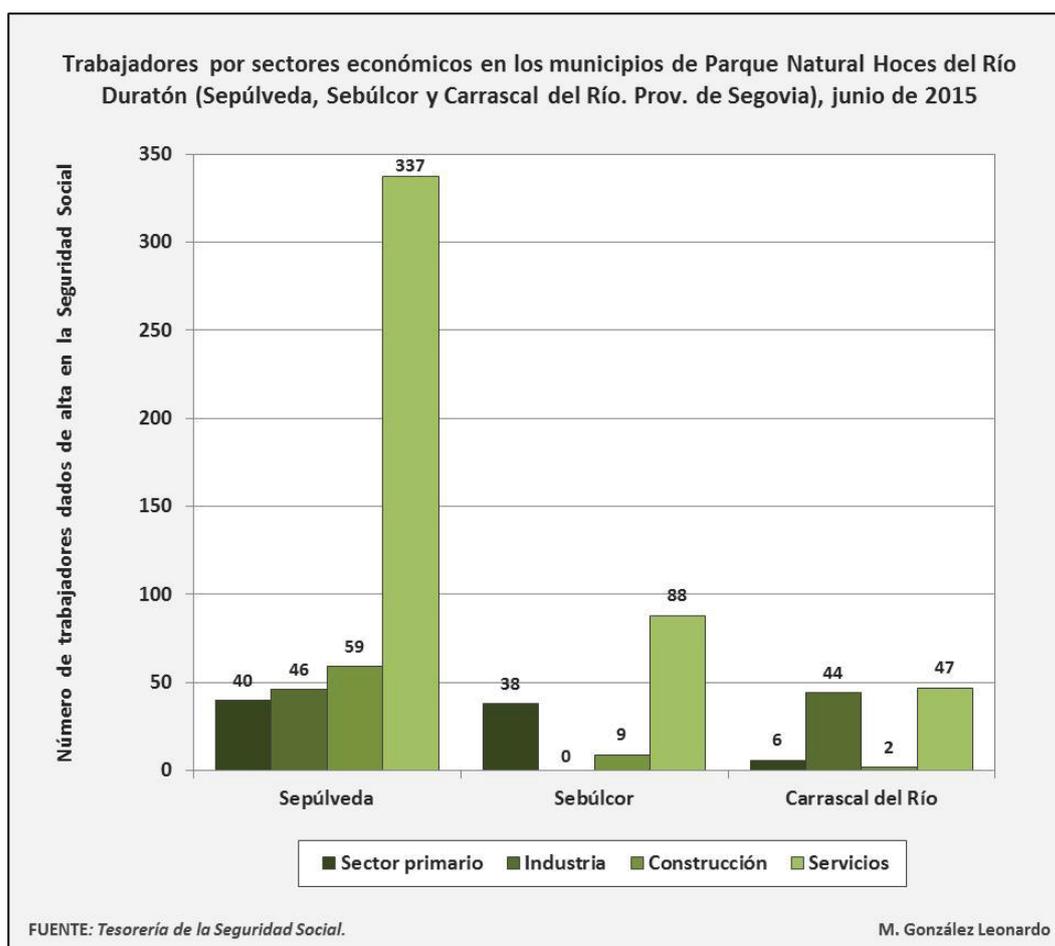


FIGURA 97.

Los **servicios de alojamiento** suponían el 6,8% del empleo total en los tres municipios del Parque, con 49 trabajadores, la mayor parte se encontraban en Sepúlveda, 28 activos ocupados, Sebúlcor tenía 14 y Carrascal del Río 7. En términos relativos, los servicios de alojamiento tenían más peso en Sebúlcor, 10,4% del empleo total municipal, en Carrascal del Río suponían el 7,1% y en Sepúlveda el 5,8%. También destacaban las **actividades complementarias** al turismo rural, como ya se comentó: los servicios de comidas y bebidas, el comercio al por menor y las actividades de los hogares como empleado. En Sepúlveda resalta la presencia de 5 empleados en actividades de agencias de viajes y operadores y en Sebúlcor las actividades deportivas y recreativas por la presencia de empresas de turismo activo y actividades deportivas en el medio natural, como actividades complementarias a los servicios de alojamiento, demandadas por los turistas rurales.

4.5. Infraestructuras: una red de carácter local y provincial, bien articulada con el noroeste de España y jerarquizada en torno a Sepúlveda y Cantalejo

Dentro de los municipios del Parque encontramos una **red de carreteras provinciales y locales**, que comunican los distintos núcleos de población entre ellos y con las principales vías de comunicación que articulan el noroeste de España. La estructura de las vías de comunicación del sector se **jerarquiza** en torno a **Sepúlveda** y a **Cantalejo**, siendo los núcleos de población desde donde se bifurca la red local y provincial hacia las infraestructuras autonómicas y nacionales.

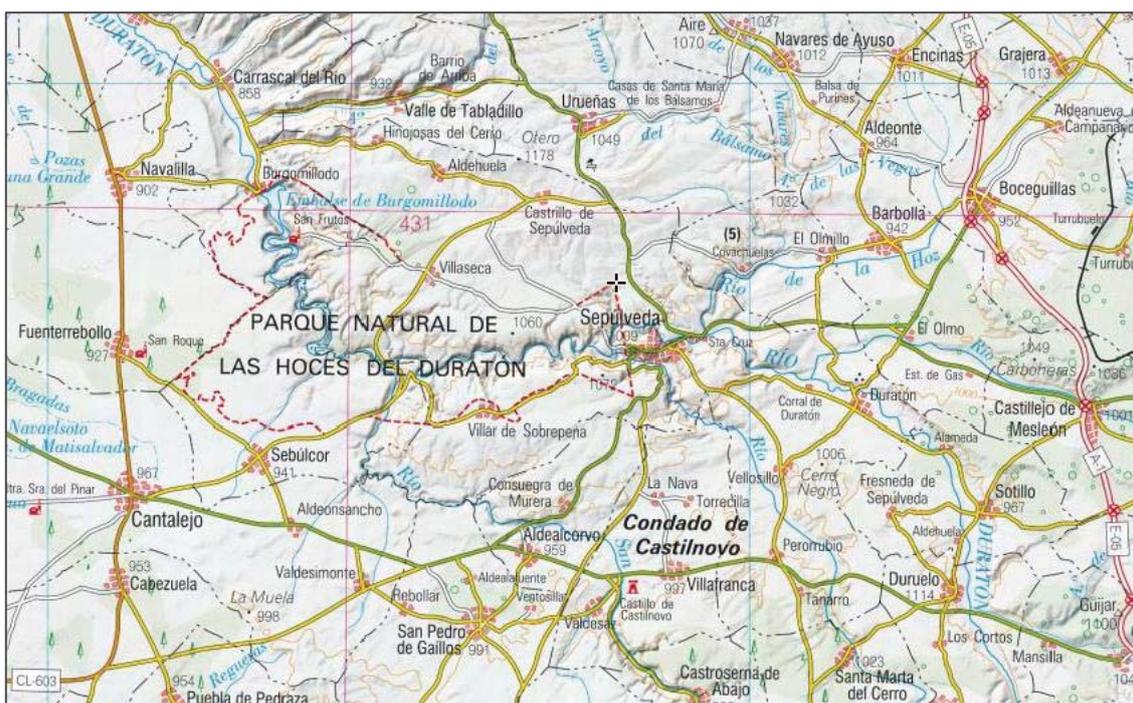


FIGURA 98. Recorte del Mapa Topográfico Nacional, escala 1:200.000. Tomado de IBERPIX (IGN).

El núcleo de población mejor comunicado es Sepúlveda, a 10 kilómetros de la **A-1** y de la **N-1** desde las carreteras **SG-232** y **SG-234** en dirección este. La Autovía **A-1** y la Nacional **1** unen Madrid con el País Vasco, pasando por las ciudades de Aranda de Duero, Burgos y Miranda de Ebro, situando a Sepúlveda a solo 130 km de Madrid, 137 de Burgos y 248 de Vitoria.

Desde el oeste peninsular se puede acceder a partir de Cantalejo, por la carretera **SG-205**, que se bifurca hacia la **SG-232** hasta llegar a Sepúlveda (Cantalejo - Sepúlveda 22 km), pasando por Consuegra de Murera (núcleo del término municipal de Sepúlveda). Cantalejo está a 37 km al sureste de Cuellar por la **SG-205**, desde Cuellar se llega a Valladolid por la **A-601** (54 km). Partiendo de Cantalejo también se puede llegar a Segovia por la autonómica **CL-603** (50 km); aunque para ir desde Segovia a Sepúlveda la ruta más corta (58 km) es desde la **N-110**, desviándose posteriormente hacia la **SG-P-2322** y la **SG-232** a la altura de La Salceda, hasta llegar al núcleo de Sepúlveda.

Sebúlcor, aunque se encuentra a mayor distancia de las principales vías de Comunicación, está a solo 4,5 km de Cantalejo por la **SG-2323** en dirección oeste y a 16 km de Sepúlveda por esta misma carretera en dirección contraria, pasando por Villar de Sobrepeña; también se puede acceder a ambos núcleos de población desde la **SG-205**, aunque hay unos kilómetros más las condiciones de la carretera son bastante mejores.

Carrascal del Río es el municipio peor comunicado. Se puede llegar desde la **SG-V-2411**, que sale de la **CL-603** desde San Miguel de Bernuy. Para acceder a Burgomillado también se parte de la **CL-603** y de la **SG-V-2411**, pero desde el núcleo de Navalilla. Carrascal del Río está a 55 km de la **A1** por la ruta **SG-V-2415 - SG-241**.

Los núcleos de población al oeste de Sepúlveda, pertenecientes a su término municipal -Duratón, Perorrubio, Vellosillo y Tanarro-, están a pocos kilómetros de la **A-1** y de la **N-1** por distintas carreteras locales y provinciales, así como, de la Villa de Sepúlveda. Lo mismo sucede con los situados al norte del término municipal -Aldehuelas de Sepúlveda, Hinojosa del Cerro y Castrillo de Sepúlveda-, aunque en menor medida, estando más alejados de dichas vías de comunicación de gran capacidad.

Por debajo de las carreteras locales encontramos varios **caminos y pistas forestales**, que comunican los núcleos de población con terrenos de aprovechamiento agrícola y forestal, algunos llevan hasta las inmediaciones de los cañones fluviales, como la pista que va desde Villaseca hasta el aparcamiento de la ermita de San Frutos, el camino que discurre entre Sebúlcor y el monasterio de la Nuestra Señora de la Hoz o el que parte de Villar de Sobrepeña y termina en el valle del arroyo de Valdemuelas.

También hay varios **senderos** por donde se puede transitar a pie, a mayores de las rutas oficiales -Senda Larga desde el puente de Talcano al puente del Villaseca, Senda Dos Ríos, San Frutos...-: por los pinares de la paramera del cañón del río San Juan, desde el Mirador de la ermita de San Frutos hasta el embalse de Burgomillodo y, en general, por los abundantes senderos que bordean el cañón del Duratón.

La existencia de vías de comunicación de gran capacidad, cercanas a la red de carreteras provinciales y locales inserta en el territorio, pero sin llegar a discurrir por el propio entorno, hace de las Hoces del Duratón un **espacio bien comunicado** y donde el **impacto** derivado de la entidad de sus infraestructuras viarias es **reducido**. Al tener buenas comunicaciones a una distancia relativamente próxima los visitantes pueden llegar a los municipios del Parque cómodamente por, prácticamente, la mayor parte del recorrido que realizan desde donde se desplazan, realizando solamente la última parte del viaje por carreteras de menor entidad, menos seguras y más incómodas para conducir. Por otra parte, la existencia de multitud de caminos, pistas y senderos facilita a los turistas la posibilidad de **explorar el territorio natural** sin demasiada dificultar.

4.6. Gobierno del territorio: ayuntamientos, mancomunidades y Grupo de Acción Local CODINSE

Según el Ministerio de Hacienda los **presupuestos de los ayuntamientos** del Parque para el año 2015 eran los siguientes: Sepúlveda 1,39 millones de euros, Sebúlcór 315.000 € y Carrascal del Río 288.000 €. Los dos últimos carecían de deuda pública y Sepúlveda tenía una **deuda viva** de 429.000 € en el año 2014.

En Sepúlveda la mayor parte de los ingresos del presupuesto municipal procedían de impuestos directos (35,5%) y del cobro de tasas y otros impuestos (24,8%), las transferencias corrientes eran el tercer capítulo dominante (22,3%). En cuanto a los gastos, al capítulo de personal se destinaba el 38,1% del presupuesto, a gastos en bienes y servicios un 36,5% y a inversiones reales el 10%.

Presupuesto municipal del Ayuntamiento de Sepúlveda, año 2015					
Ingresos			Gastos		
Capítulo	Euros (€)	%	Capítulo	Euros (€)	%
Ingresos directos	489.830	35,5	Gastos de personal	524.918	38,1
Ingresos indirectos	35.000	2,5	Gastos en bienes y servicios	503.115	36,5
Tasas y otros impuestos	341.854	24,8	Gastos financieros	33.500	2,4
Transferencias corrientes	307.657	22,3	Transferencias corrientes	108.040	7,8
Ingresos patrimoniales	31.900	2,3	Fondos de contingencia	3.100	0,2
Enajenación Inver. Reales	77.000	5,6	Inversiones reales	142.398	10,3
Transferencias de capital	96.000	7,0	Transferencias de capital	0	0,0
Activos financieros	0	0,0	Activos financieros	0	0,0
Pasivos financieros	0	0,0	Pasivos financieros	64.169	4,7
Total	1.379.241		Total	1.379.241	
FUENTE: Foro-ciudad, a partir de los datos del Ministerio de Hacienda.			M. González Leonardo		

FIGURA 99.

El grueso de los ingresos del presupuesto municipal de Sebúlcór provenían de los ingresos indirectos (31,6%), al igual que en el Sepúlveda, las transferencias corrientes suponían el 28%, destacaban los ingresos patrimoniales (17,5%), tasas y otros impuestos y transferencias de capital (en torno al 12% cada una). La mayor parte de los gastos se destinaron al capítulo de gastos en bienes y servicios (47,6%), seguido de las inversiones reales (31,7%) y los gastos de personal (15,9%).

Presupuesto municipal del Ayuntamiento de Sebúlcór, año 2015					
Ingresos			Gastos		
Capítulo	Euros (€)	%	Capítulo	Euros (€)	%
Ingresos directos	99.629	31,6	Gastos de personal	50.000	15,9
Ingresos indirectos	8.000	2,5	Gastos en bienes y servicios	150.000	47,6
Tasas y otros impuestos	38.000	12,1	Gastos financieros	0	0,0
Transferencias corrientes	88.070	28,0	Transferencias corrientes	15.000	4,8
Ingresos patrimoniales	55.030	17,5	Fondos de contingencia	0	0,0
Enajenación Inver. Reales	0	0,0	Inversiones reales	100.000	31,7
Transferencias de capital	38.400	12,2	Transferencias de capital	0	0,0
Activos financieros	0	0,0	Activos financieros	0	0,0
Pasivos financieros	0	0,0	Pasivos financieros	0	0,0
Total	315.000		Total	315.000	
FUENTE: Foro-ciudad, a partir de los datos del Ministerio de Hacienda.			M. González Leonardo		

FIGURA 100.

Los ingresos del Presupuesto de Carrascal del Río provenían de las siguientes fuentes: ingresos directos (28,9%), transferencias corrientes (21,5%), ingresos patrimoniales (18,6%), transferencias de capital (17,4%), tasas y otros impuestos (11,6%)... El montante del gasto se distribuía de la siguiente manera: gastos en bienes y servicios (37,7%), inversión real (37,2%), gastos de personal (23,1%)...

Presupuesto municipal del Ayuntamiento de Carrascal del Río, año 2015					
Ingresos			Gastos		
Capítulo	Euros (€)	%	Capítulo	Euros (€)	%
Ingresos directos	83.100	28,9	Gastos de personal	66.500	23,1
Ingresos indirectos	6.000	2,1	Gastos en bienes y servicios	108.500	37,7
Tasas y otros impuestos	33.400	11,6	Gastos financieros	0	0,0
Transferencias corrientes	62.000	21,5	Transferencias corrientes	6.000	2,1
Ingresos patrimoniales	53.500	18,6	Fondos de contingencia	0	0,0
Enajenación Inver. Reales	0	0,0	Inversiones reales	107.000	37,2
Transferencias de capital	50.000	17,4	Transferencias de capital	0	0,0
Activos financieros	0	0,0	Activos financieros	0	0,0
Pasivos financieros	0	0,0	Pasivos financieros	0	0,0
Total	288.000		Total	288.000	
FUENTE: Foro-ciudad, a partir de los datos del Ministerio de Hacienda.			M. González Leonardo		

FIGURA 101.

En cuanto a la gestión de los servicios competencia de los ayuntamientos, Carrascal del Río y Sebúcor se agrupan en **mancomunidades** distintas. El primero en la Mancomunidad de Municipios de Pedriza, junto con: Aldeonte, Barbolla, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castroserracín, Grajera, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Urueñas y Valle de Tabladillo. Sebúcor pertenece a la Mancomunidad Tres Cruces con otros dos municipios, Fuenterrebollo y Navalilla. Según la Diputación de Segovia, Sepúlveda no se integra en ninguna mancomunidad con otros municipios y compone la **Comunidad Villa y Tierra de Sepúlveda**, agrupando todas las entidades de población de su término municipal.

El Grupo de Acción Local, encargado de gestionar las ayudas destinadas a la dinamización del mundo rural y realizar actividades que promuevan el desarrollo sostenible de los municipios del Parque, es **CODINSE** (Coordinación para el Desarrollo Integral del Nordeste de la Provincia de Segovia). Su ámbito de actuación comprende los 56 municipios del Nordeste de la Provincia de Segovia. Desde el GAL se financian distintos proyectos encaminados al sector turístico, pero desde una perspectiva integral de toda la Comarca y no de forma focalizada en un Parque Natural concreto: rutas de senderismo, paneles informativos en los Bienes de Interés Cultural para facilitar al visitante una adecuada interpretación del patrimonio local, cartografía de los diferentes puntos de interés, equipamientos y servicios... Desde el año 1999 CODINSE no destina ayudas directas para alojamientos turísticos, pues detectaron que había un número elevado de servicios de alojamiento en la Comarca. Según las encuestas realizadas a los propietarios de negocios de alojamiento de los municipios del Parque, la labor del GAL ha sido calificada como buena o muy buena por el 81% de las personas encuestadas.

Respecto a la **Dirección del Parque**, los resultados no han sido tan buenos. El 28,6% de los propietarios de alojamiento turísticos encuestados califican la labor de la dirección del Parque como negativa y el 33,3% como adecuada, mientras que el 23,8% piensa que es buena y solo el 9,5% cree que es muy buena.

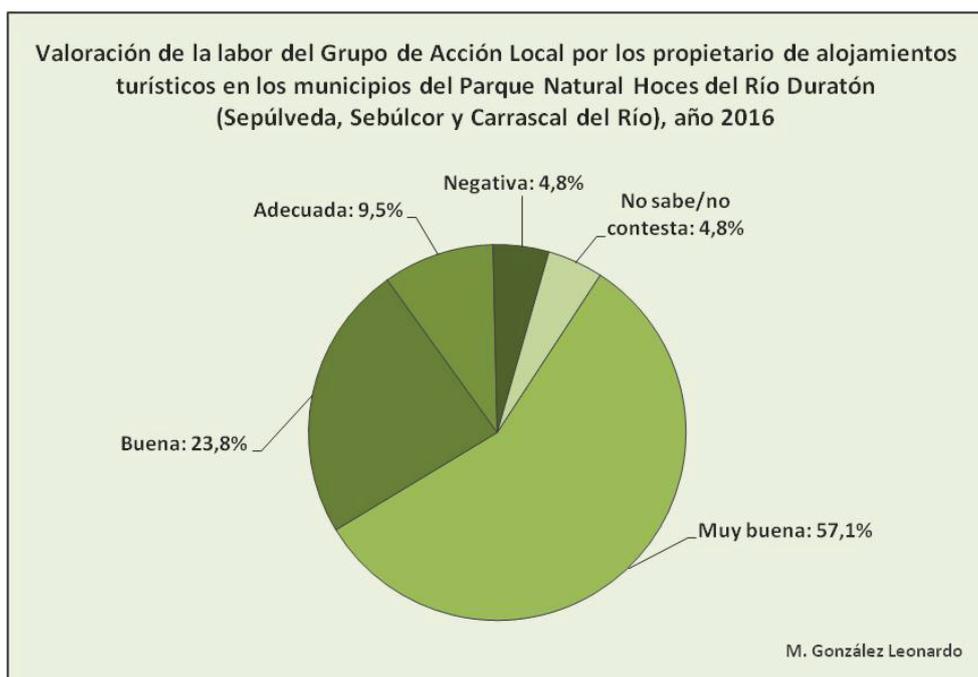


FIGURA 102.

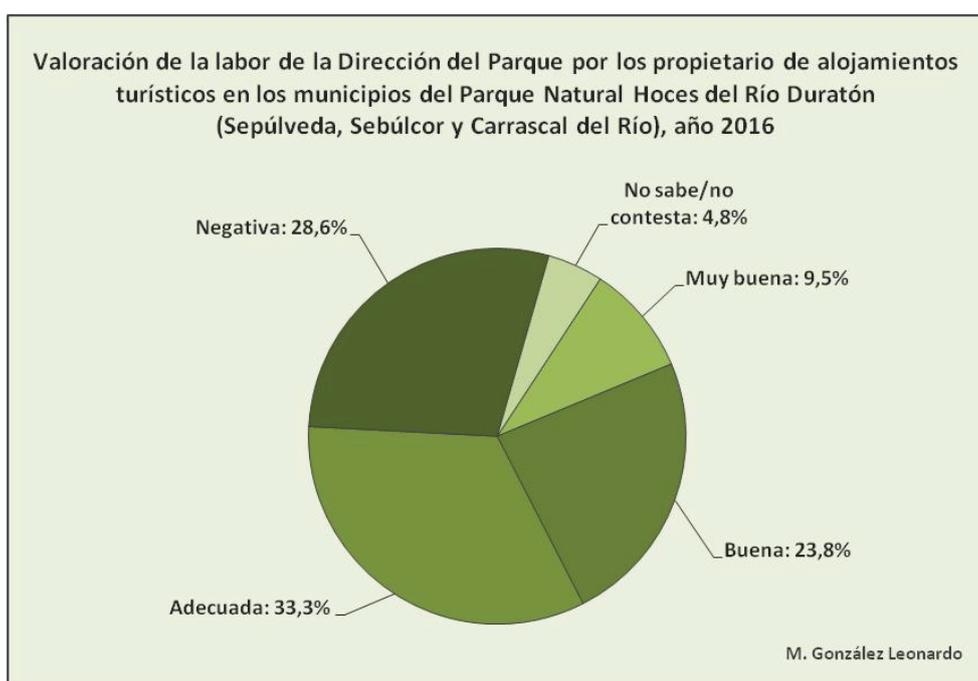


FIGURA 103.

5. EL TURISMO RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL PARQUE

5.1. La abundancia de negocios de alojamiento y la nueva normativa sobre establecimientos de turismo rural

Antes de analizar los servicios de alojamiento es necesario establecer la diferencia entre un negocio de alojamiento ordinario asentado en el medio rural y un alojamiento de turismo rural. El primero es un establecimiento de hospedaje corriente y el segundo está catalogado como alojamiento de turismo rural por la Junta de Castilla y León. Para obtener la consideración alojamiento rural los establecimientos han de cumplir una serie de requisitos marcados por el *Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León*, que entró en vigor recientemente. En la actualidad, todavía hay un número importante de alojamientos rurales con la catalogación derogada y en periodo de adaptación a la nueva normativa.

Según el *Decreto de 2013*, para obtener la calificación de alojamiento rural los negocios deben cumplir los siguientes requisitos:

- Situarse en un municipio menor de 3.000 habitantes, o entre 3.000 y 20.000 si se localizaran en suelo rústico; no pueden estar en urbanizaciones de viviendas unifamiliares, adosadas o pareadas; no puede haber polígonos industriales o vertederos a menos de 500 m.
- El inmueble debe ser acorde a la tipicidad del entorno e integrarse adecuadamente en él, serán respetuosos y concordantes con las características de la arquitectura tradicional, tanto en sus paramentos verticales como en sus cubiertas y elementos exteriores.
- Deben contar con un salón-comedor a tales efectos.

- Las habitaciones han de tener unas dimensiones mínimas de 7, 10 y 14 metros cuadrados en habitaciones individuales, doble y triples respectivamente, con iluminación y ventilación directa del exterior (baños integrados en las habitaciones en los hoteles y posadas rurales) y tener un teléfono a disposición del cliente.
- Deben tener atención las 24 h (en las casas rurales también, aunque el personal no tiene por qué estar físicamente todo el tiempo, solo cuando sea necesario).
- En hoteles y posadas se realizara un servicio de limpieza diaria de las habitaciones y en las casas rurales el cambio de ropa de cama y baño cuando la estancia sea superior a una semana

Dentro de la consideración de alojamiento rural se distinguen tres tipos, calificadas de 1 a 5 estrellas según sus instalaciones, equipamientos y servicios:

- **Hotel Rural:** no pueden tener más de 50 plazas, deben proporcionar a los clientes un servicio mínimo de desayuno y tener un sector del edificio destinado a cumplir las funciones de recepción.
- **Posada Rural:** el inmueble tiene que tener valor arquitectónico tradicional, histórico, cultural o etnográfico (acreditado mediante informe del personal técnico facultativo competente), si el edificio cuenta con dos o más unidades solo se considerara posada la que cumpla este requisito, debe contar con una recepción y una cocina y proporcionar manutención a los clientes.
- **Casa Rural:** debe tener régimen de explotación de casa completa, la vivienda tiene que ocupar la totalidad del edificio o una parte del mismo con salida a un elemento común o a la vía pública; como máximo tendrá una planta baja, primero y bajo cubierta; en un mismo edificio podrán instalarse dos casas rurales si la distribución es horizontal, debe tener un máximo de 16 plazas, un cuarto de baño por cada 4 plazas y una cocina.

En las Disposiciones Transitorias se establece que: los **centros de turismo rural** existentes a la entrada en vigor del Decreto deberán adaptarse a la clasificación de hotel rural o perderán la calificación de alojamiento rural; las **casas rurales de alquiler**, las **casas rurales de alojamiento compartido** y las **posadas** podrán seguir manteniendo dicha consideración siempre que cumplan una serie de condiciones. La clasificación antigua corresponde al *Decreto 84/1995, de 11 de mayo, de ordenación de alojamientos de turismo rural*, modificado por la *Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León*, que introduce novedades significativas en la ordenación de los alojamientos de turismo rural en el *Título 4º - Capítulo 1 - Sección 2 - Artículo 34 y Artículo 35*.

Según el censo de CODINSE, en el año 2015 los municipios del Parque sumaban un total de 32 **negocios de alojamiento**, aunque en el trabajo de campo se ha podido observar como algunos estaban cerrados. De las 32 empresas constituidas, 24 estaban catalogadas como alojamientos de turismo rural, un 75%.

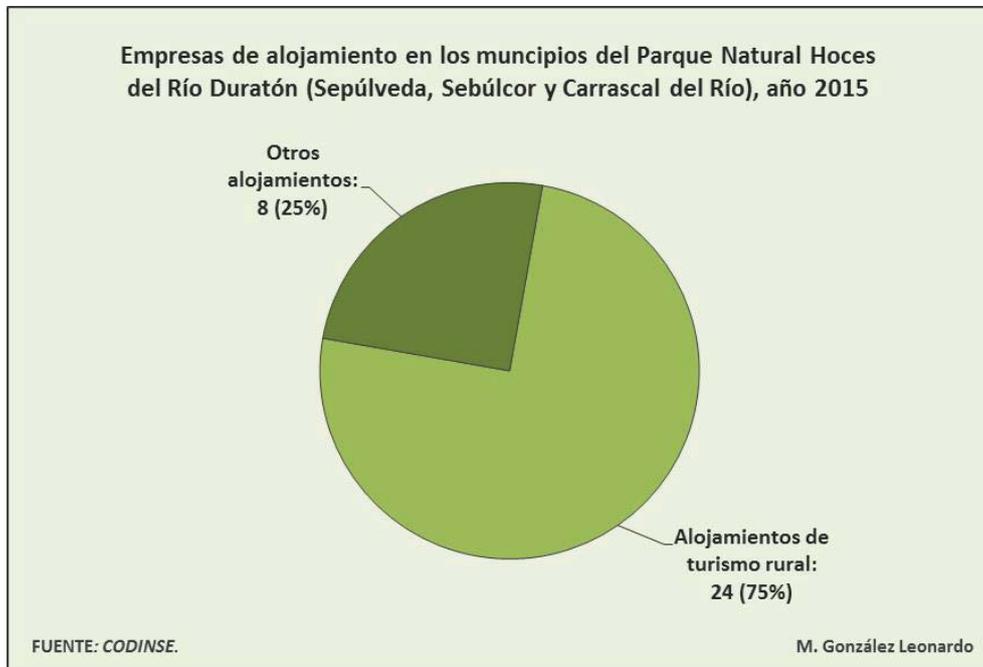


FIGURA 104.

La mayor parte de los negocios de alojamiento se concentraban en el municipio de Sepúlveda, sumando 18 establecimientos, el 56,3% del total: 12 en el propio núcleo de Sepúlveda, 2 en Aldehuelas, 1 en Villaseca, 1 en Duratón y 1 en Consuegra de Murera. En el término municipal de Carrascal del Río había 10 empresas de alojamiento, el 31,3%: 4 en el núcleo de Burgomillado y 6 en el de Carrascal del Río. Sebúlcor tenía 4 establecimientos, el 12,5%. Dos tercios de los alojamientos de Sepúlveda estaban catalogados como establecimientos de turismo rural, el 90% de los de Carrascal del Río y el 75% de los de Sebúlcor.

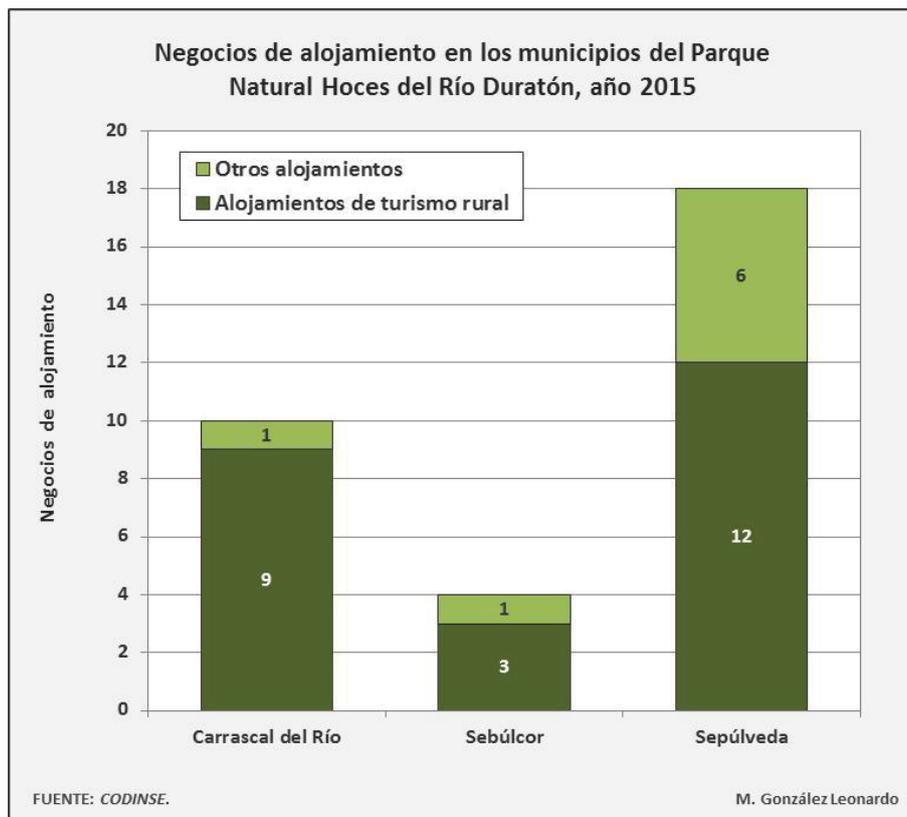


FIGURA 105.

Según el número de **plazas** ofertadas, de las 493 que sumaban los tres municipios, el 73% (360) correspondían a alojamientos de turismo rural y el 27% (133) a empresas ordinarias de hospedaje, una proporción bastante equitativa al número de establecimientos, lo que evidencia que el tamaño de ambos tipos de alojamiento era similar en lo que al número de plazas se refiere para el conjunto de Parque, algo superior en los alojamientos ordinarios. El número medio de plazas por establecimiento se situaba en 15,4, siendo de 15 en los alojamientos de turismo rural y de 16,6 en los hospedajes ordinarios.

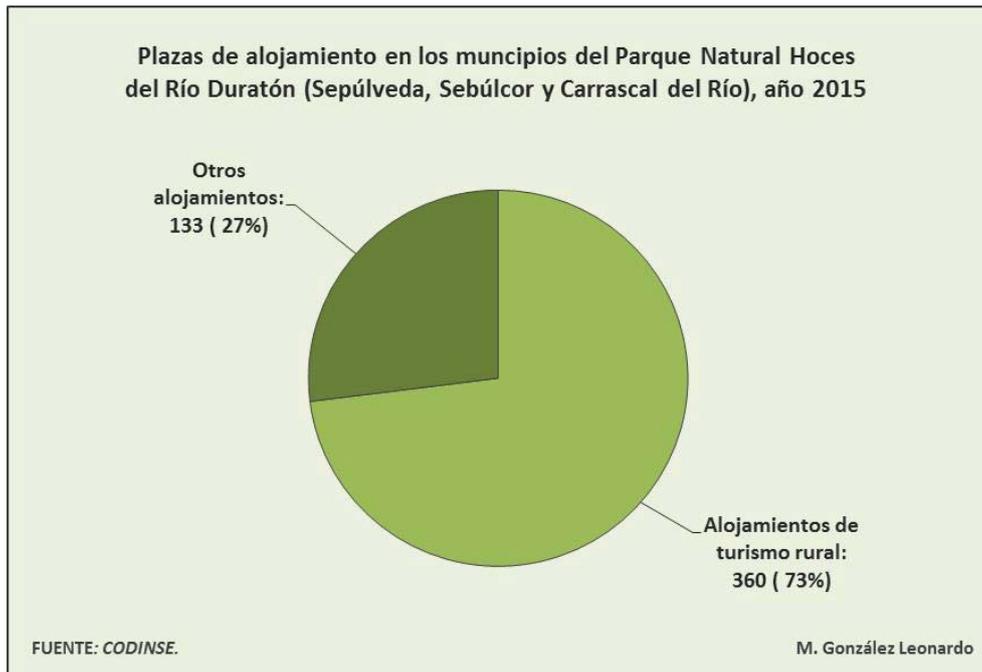


FIGURA 106.

Si analizamos la distribución de las plazas por municipios, una vez más, Sepúlveda volvía a destacar en términos absolutos con el 60,9% de la capacidad total de alojamiento (300 plazas), como es lógico, pues concentraba la mayor parte de los negocios de hospedaje. La proporción de plazas por alojamiento era ligeramente más elevada a la media del Parque, 16,6 plazas/alojamiento, 16,4 para los de turismo rural, que suman 197 plazas, y 17,1 para las demás empresas de alojamiento, con 103 plazas.

En Carrascal del Río la capacidad de las empresas de hospedaje era de 108 plazas (21,9%), 96 correspondían a alojamientos de turismo rural. Aunque ocupaba el segundo lugar en términos absolutos, el tamaño de los negocios de hospedaje era el más reducido, con una media de 10,8 plazas/alojamiento, 10,6 en los negocios de turismo rural y 12 en los ordinarios.

El Sebúlcor tan solo había 85 plazas, el 17,2% de la capacidad total municipios del Parque, 67 eran de turismo rural y 18 de otros alojamientos de hospedaje. Pese al reducido número de las plazas, en términos proporcionales al número de empresas era el municipio que tenía el mayor número de plazas por alojamiento (21,25), 18 en los de turismo rural y 22,3 plazas/alojamiento para los demás negocios de hospedaje.

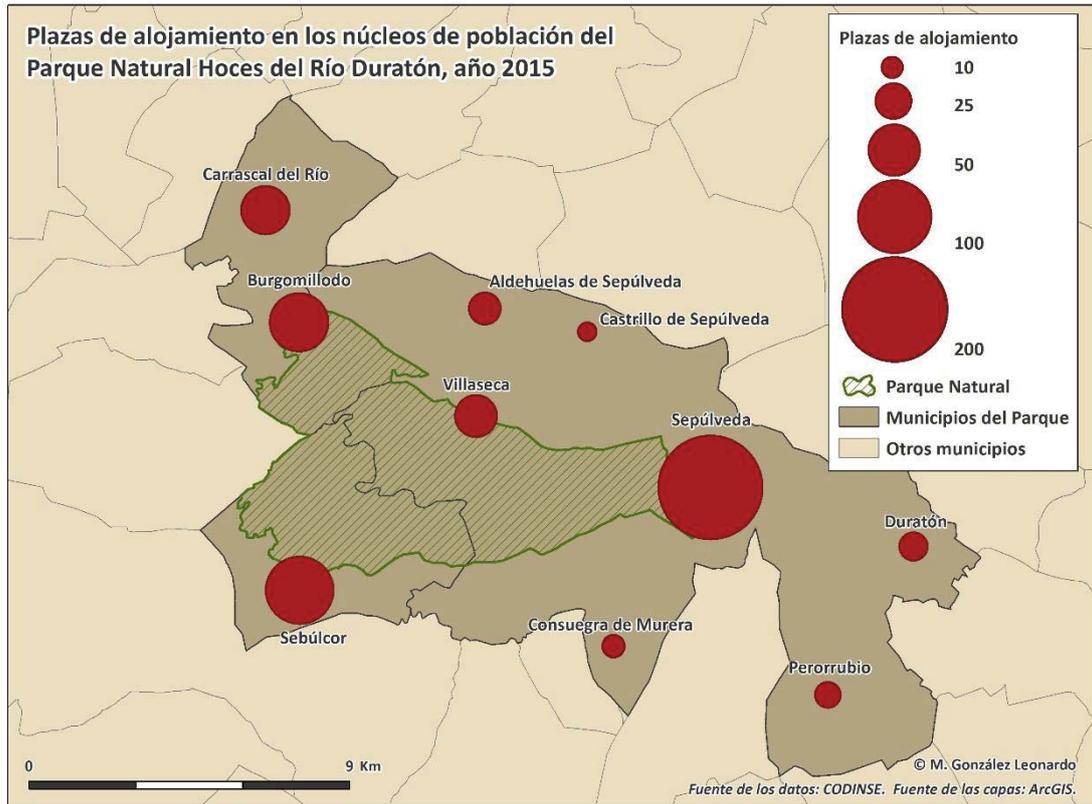


FIGURA 107. Mapa de distribución de las plazas de alojamiento.

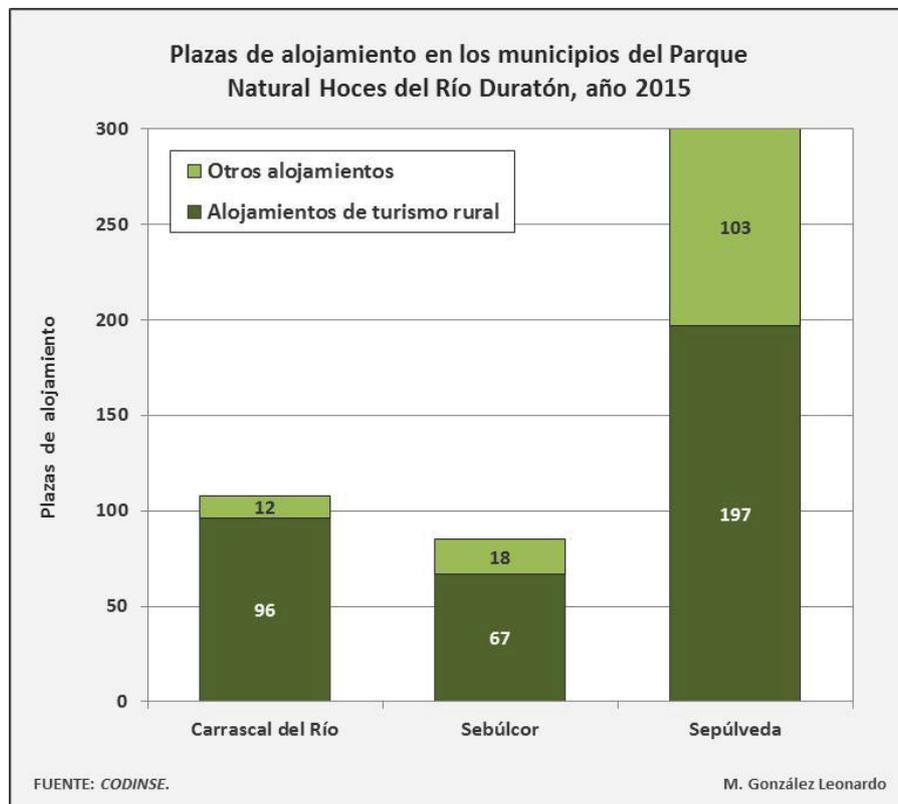


FIGURA 108.

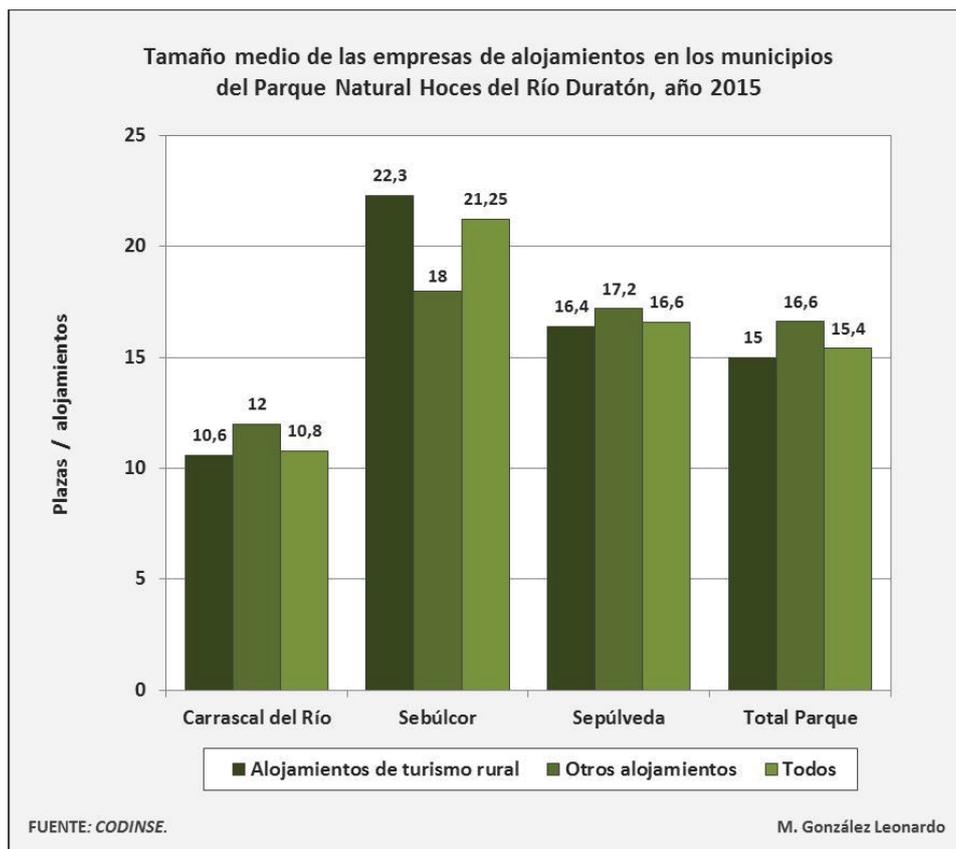


FIGURA 109.

Dentro de los 24 **alojamientos** categorizados como establecimientos de **turismo rural**, la inmensa mayoría, el 79,2% (19 empresas) aún estaban en proceso de adaptación a la clasificación del *Decreto de 2013*. Los alojamientos rurales ajustados a la normativa vigente suponían los siguientes porcentajes respecto al total: hoteles y posadas rurales un 8,3% cada uno (2 hoteles y 2 posadas) y casas de turismo rural un 4,2% (una empresa).

Sepúlveda tenía 9 alojamientos rurales en proceso de adaptación, 2 hoteles rurales acordes a la nueva normativa y una posada rural. Carrascal del Río contaba con 9 empresas, todas ellas bajo la categorización de la *Ley de 1995*. Sebúlcór tenía un alojamiento de turismo rural en proceso de adaptación, una casa rural y una posada acordes al *Decreto de 2013*.

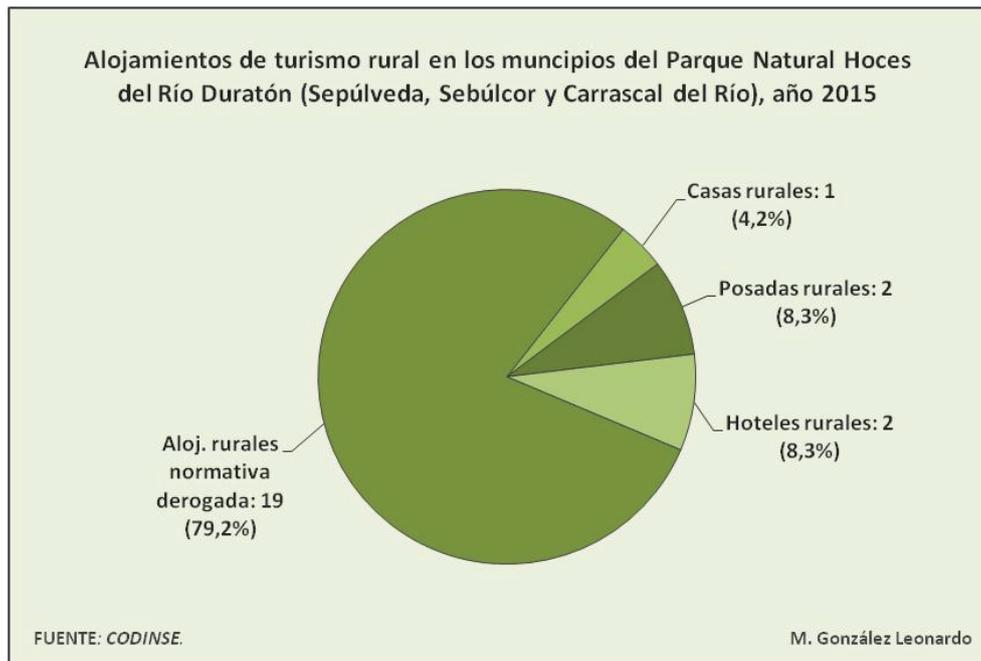


FIGURA 110. Los alojamientos que aún conservan la catalogación antigua comprenden Casas Rurales de Alquiler y de Alojamiento Compartido y, en menor medida, Centros de Turismo Rural.

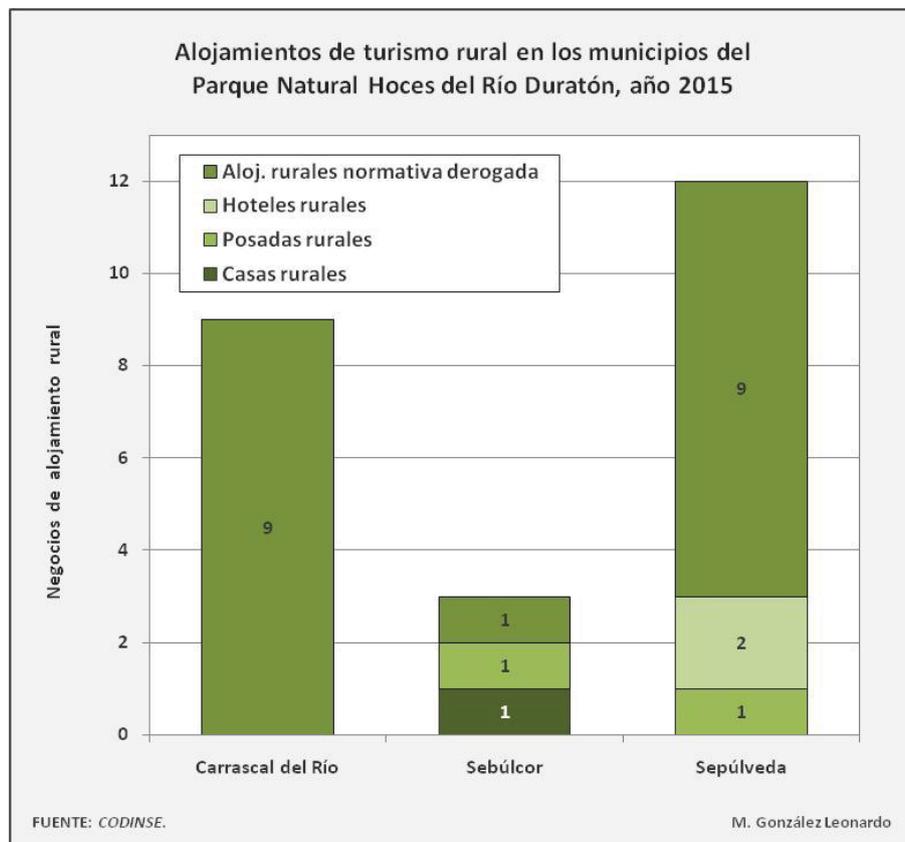


FIGURA 111.

De las 360 **plazas de turismo rural** en los tres municipios del Parque, el 63% (227 plazas) correspondían a alojamientos rurales en proceso de adaptación, el 16,1% (58 plazas) a hoteles rurales, un 15% (54 plazas) a posadas y el 5,8% (21 plazas) a casas rurales. La capacidad media de los alojamientos en proceso de adaptación era de 11,9 plazas, mientras que los hoteles rurales, posadas y casas rurales tenían 29, 27 y 21 plazas/alojamiento respectivamente. Los establecimientos de mayor tamaño, hoteles y posadas rurales, son los que antes han adaptado su catalogación a la nueva normativa, como el lógico, pues, en teoría, pertenecen a empresarios con mayor poder adquisitivo que los alojamientos con un número reducido de plazas y les será más fácil efectuar los cambios pertinentes que requiere el reciente Decreto, mientras que a las empresas pequeñas les supone un mayor esfuerzo.

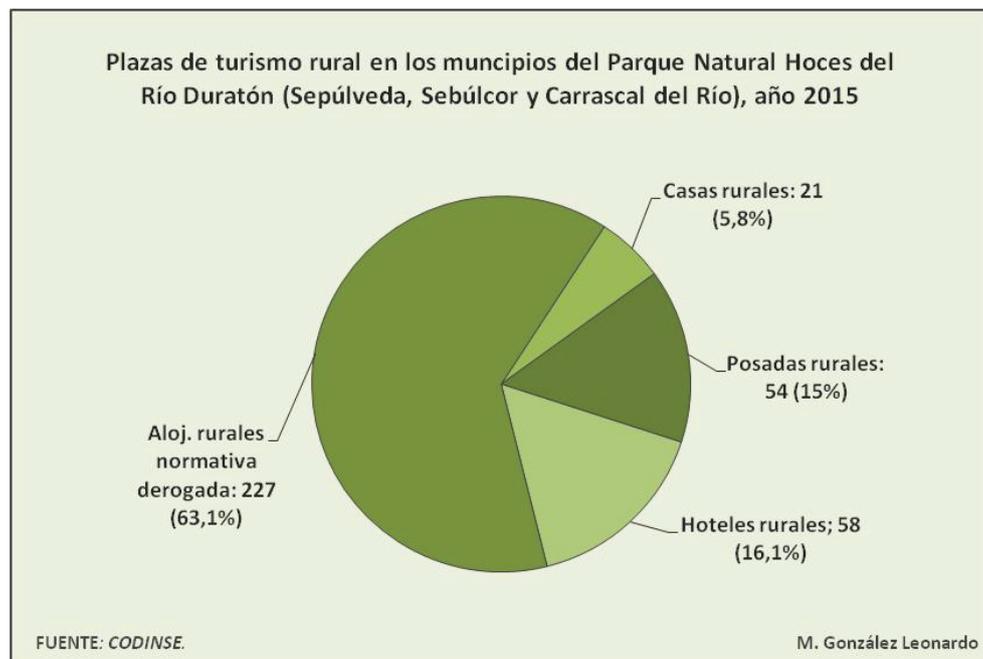


FIGURA 112.

Sepúlveda tenía 123 plazas en proceso de adaptación, 58 pertenecían a hoteles rurales, siendo el único municipio que poseía esta tipología de alojamiento rural, y 16 correspondían a una posada. El tamaño medio de los hoteles era de 29 plazas/alojamiento, mientras que los negocios en proceso de adaptación tenían una capacidad de 13,7 plazas/alojamiento.

En Carrascal del Río, al estar todos los alojamientos de turismo rural en proceso de adaptación, las 96 plazas pertenecían a negocios que se encontraban en esta situación, con una media de 10,7 plazas por hospedaje.

Sebúlcór era el único municipio que tenía un mayor número de plazas de turismo rural pertenecientes a alojamientos adaptados al *Decreto de 2013*, al haber solo un negocio de turismo rural por cada tipo el número de plazas coincidía con el tamaño medio de los alojamientos: 38 plazas en la Posada Rural, 21 en la Casa Rural y 8 en el alojamiento con la clasificación derogada.

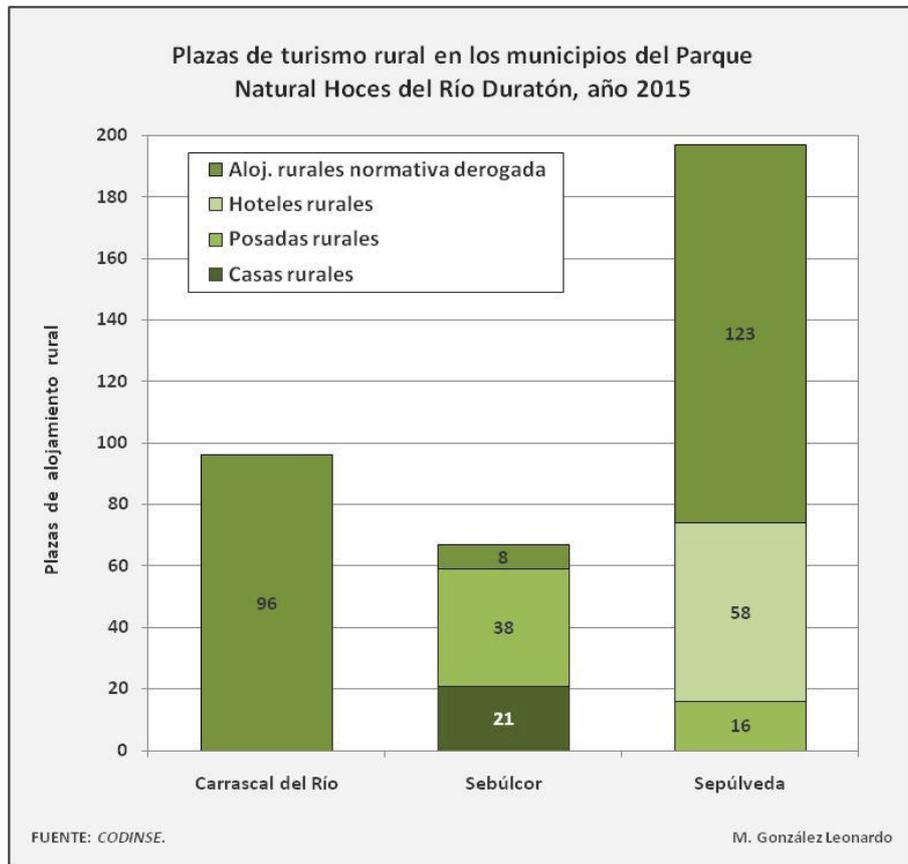


FIGURA 113.

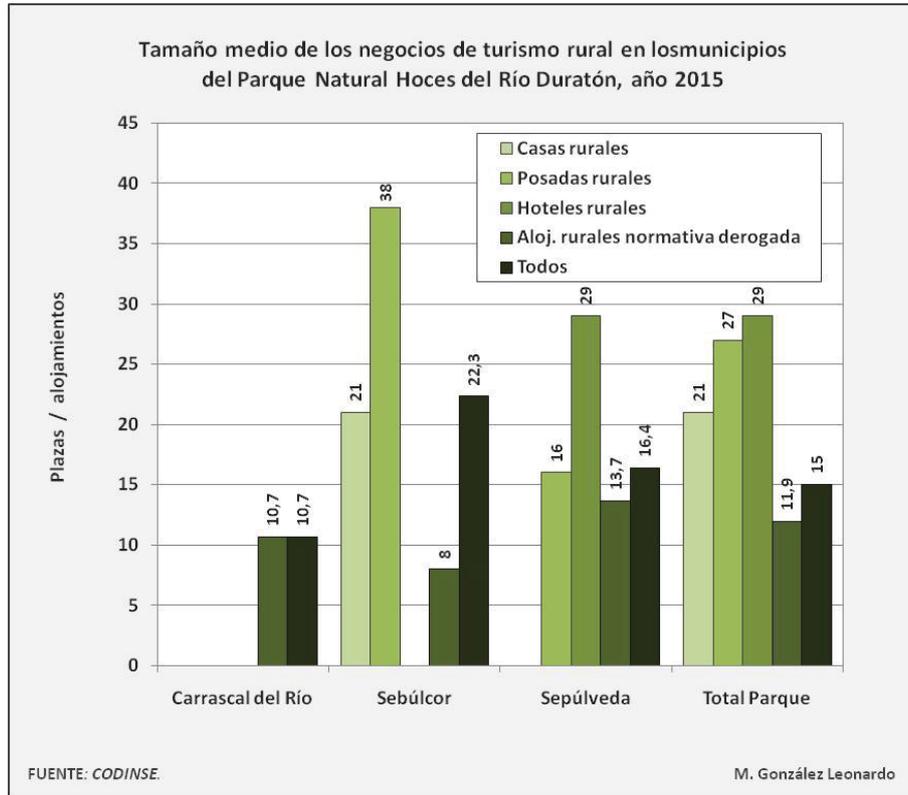


FIGURA 114.

Si se analiza el número de plaza de alojamiento en función de la población empadronada, plazas de alojamiento/1.000 habitantes, tasa utilizada para cuantificar la capacidad de **alojamiento en función del número de habitantes**, dicha tasa asciende a 308,9 plazas/1.000hab. (3,1 plazas por cada 10 habitantes y 2,3 si solo se cuantifican las plazas de turismo rural), un valor muy elevado, equiparable a sectores donde impera el turismo de sol y playa, como el Levante español o los archipiélagos, aunque hay que tener en cuenta la diferencia entre un municipio litoral donde se desarrolla el turismo de sol y playa, con densidades de población elevadas y receptores de inmigrantes, y los municipios rurales del Parque, con densidades muy bajas y donde imperan los procesos emigratorios.

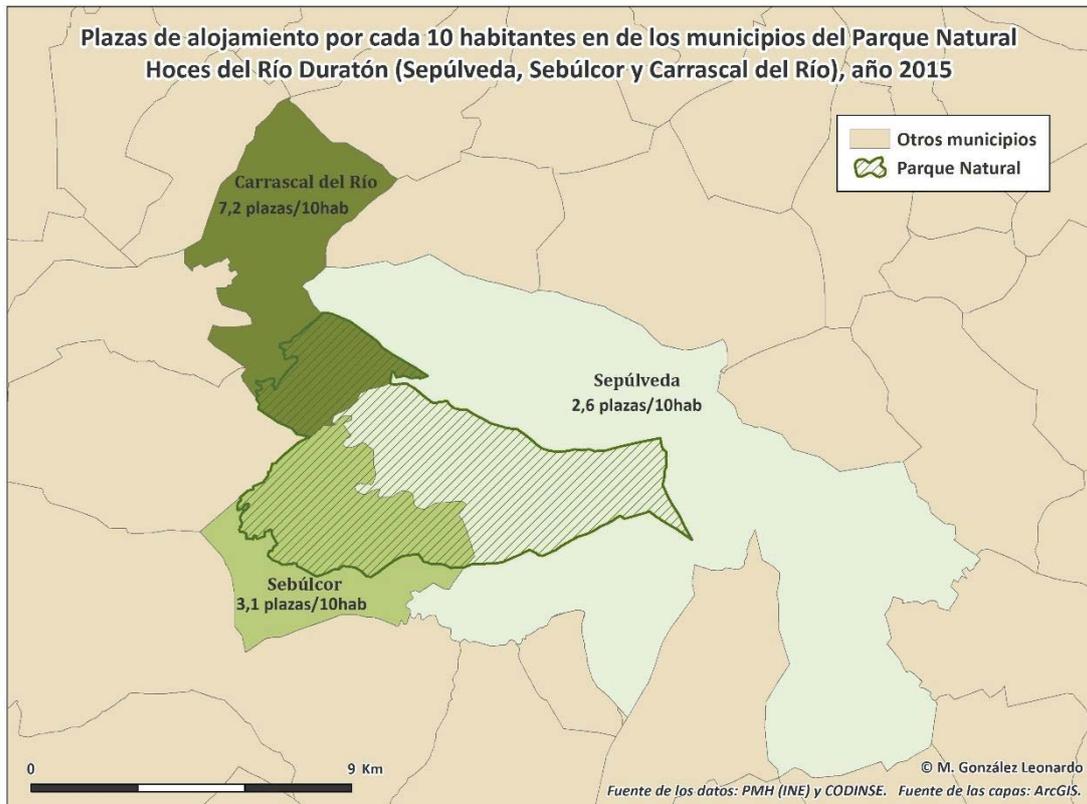


FIGURA 115. Mapa de plazas de alojamiento por cada 10 habitantes.

Dado el reducido volumen de población con el que cuentan los municipios del Parque, la tasa de plazas/1.000 habitantes es excesiva, ya que en 2015 no llegaban a 1.600 personas empadronadas en conjunto, por lo que se cuantificará el número de plazas por cada 10 habitantes. Carrascal del Río era el municipio con el mayor número de plazas por habitante, 7,2 plazas/10hab, más de 2 plazas por cada 3 personas empadronadas. Sebúlcor tenía 3,1 plazas/10 hab. y Sepúlveda 2,6 plazas/10 hab. Si atendemos solamente a la plazas de alojamiento de turismo rural, las tasas se reducirían a: 6,4 plazas/10hab en Carrascal del Río, 2,4 plazas/10hab en Sebúlcor y 1,7 plazas/10hab en Sepúlveda.

Si se analizan las plazas por habitante en los distintos **núcleos**, sobresalen pequeñas entidades de población donde la presencia de un solo alojamiento de turismo rural dispara la tasa, como Villaseca que tiene 24 habitantes y un alojamiento rural con 34 plazas o Aldehuelas de Sepúlveda con dos pequeños alojamientos rurales de 10 plazas cada uno y 14 personas empadronadas. Aunque, sin duda, el caso más llamativo es el de Burgomillodo, de tan solo 7 habitantes, que cuenta con 64 plazas repartidas en 4 establecimientos de turismo rural, multiplicando la capacidad de alojamiento casi por 10 al número de habitantes.

5.1. El descenso de las pernoctaciones y de la afluencia de personas a las Hoces del Duratón: las visitas diarias

Según los datos de la *Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural* del Instituto Nacional de Estadística, en mayo de 2015 había 22 **alojamientos de turismo rural** en los municipios del Parque y 301 plazas (el INE no contabiliza las camas supletorias). Entre 2005 y 2015 el número de establecimientos rurales pasó de 12 a 22, **augmentando** un 83,3%. Las plazas se incrementaron en mayor medida para este mismo periodo, de 121 en el año 2005 a 301 en 2015, un aumento del 148,8%, multiplicándose por 2,5 entre estos diez años. El aumento de las plazas por encima del número de establecimientos se debe a que los alojamientos tienen una mayor capacidad, tanto los de nueva apertura como alguno de los que ya había, que ampliaron su oferta inicial. El crecimiento del número de plazas y de los establecimientos se manifiesta de forma continuada, en mayor medida entre 2005 y 2006 y entre 2009 y 2010 -a pesar del arraigo de la Crisis Económica-, para estancarse en 2014.

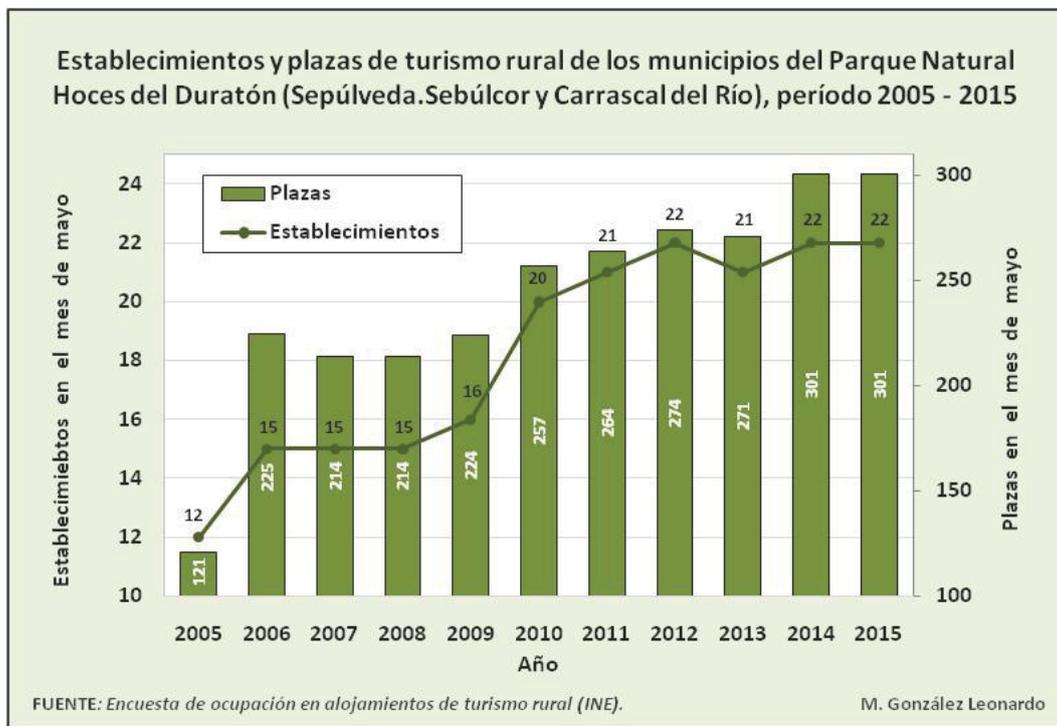


FIGURA 116.

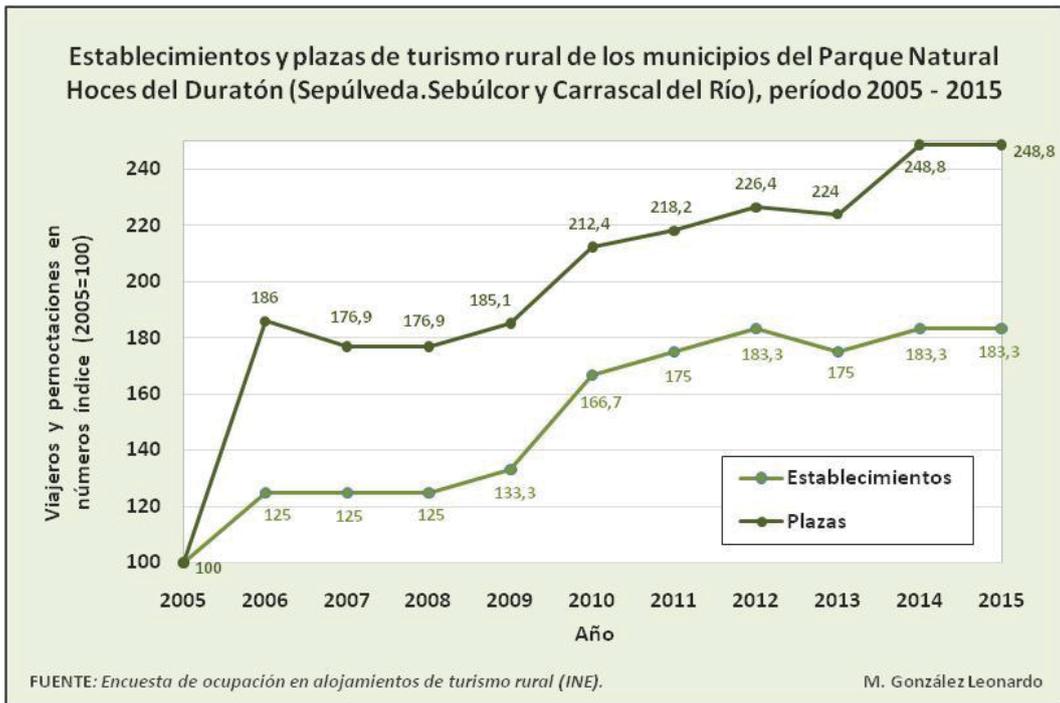


FIGURA 117.

Establecimientos y plazas de los alojamientos de turismo rural en los municipios del Parque Natural Hoces del Duratón, período 2005 - 2015		
Año	Establecimientos	Plazas
2005	12	121
2006	15	225
2007	15	214
2008	15	214
2009	16	224
2010	20	257
2011	21	264
2012	22	274
2013	21	271
2014	22	301
2015	22	301

NOTA: los datos son del mes de mayo, el INE no contabiliza camas supletorias en el número de plazas.

FUENTE: Encuesta de Ocupación en alojamientos de turismo rural (INE).

FIGURA 118.

El número de **viajeros rurales**, considerando como tales a los visitantes que pernoctan en alguno de los alojamientos de turismo rural, fue **similar** en los años 2006 y 2010, 6.103 y 6.297 respectivamente. Dichos años, junto a 2007, son los únicos en los que el INE publica una serie anual completa de viajeros y pernoctaciones en la *Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural*. El número de viajeros extranjeros se incrementó en mayor medida, pasando de 97 a 143, elevando su proporción del 1,6% en 2006 al 2,3% en el año 2010 respecto al total.

A pesar del leve aumento del número de viajeros, las **pernoctaciones cayeron** de 12.173 a 10.742, descendiendo un 11,7%; también se redujeron el número de pernoctaciones de los viajeros extranjeros, de 239 a 188. La caída de las pernoctaciones, pese al ínfimo incremento de los viajeros, se debe a una **estancia media más reducida** de los clientes, en 2006 era de 2 noches y en 2010 de 1,7.

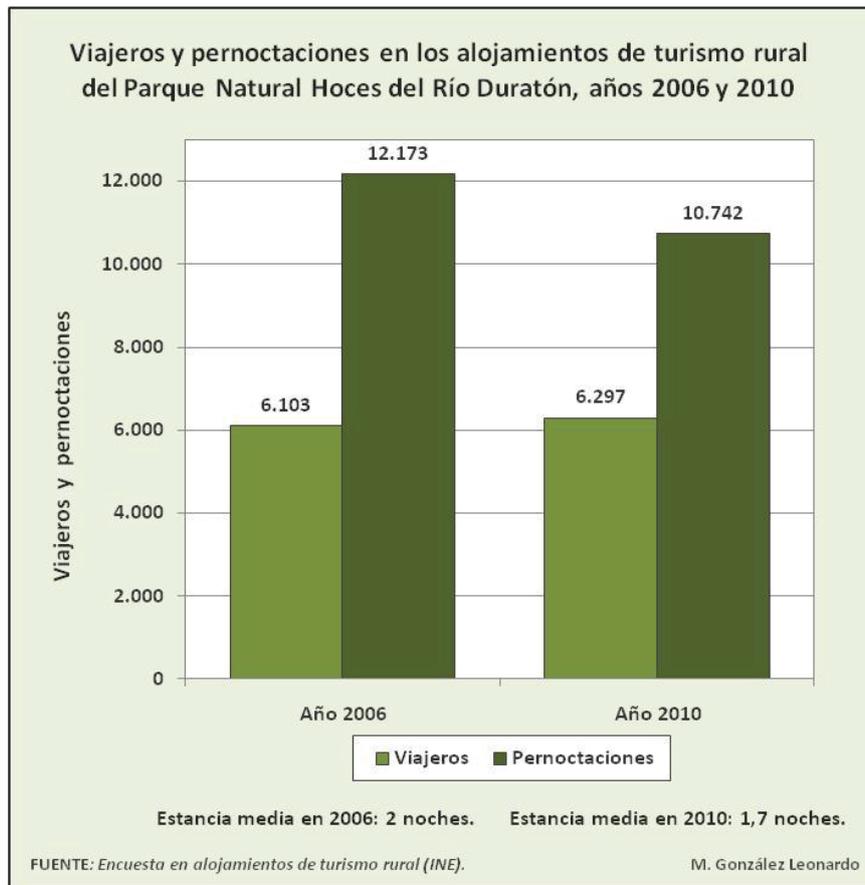


FIGURA 119.

El descenso de las pernoctaciones y el aumento del número de plazas en los municipios del Parque desencadenaron la reducción del **grado de ocupación** de los establecimientos de turismo rural, ya de por sí **escaso**, descendiendo la ocupación de las plazas de un 13,3% anual en 2006 a un 11,7% en el año 2010. También descendió el grado de ocupación en fin de semana (pernoctaciones de viernes y sábados) del 37,9% al 29,5%.

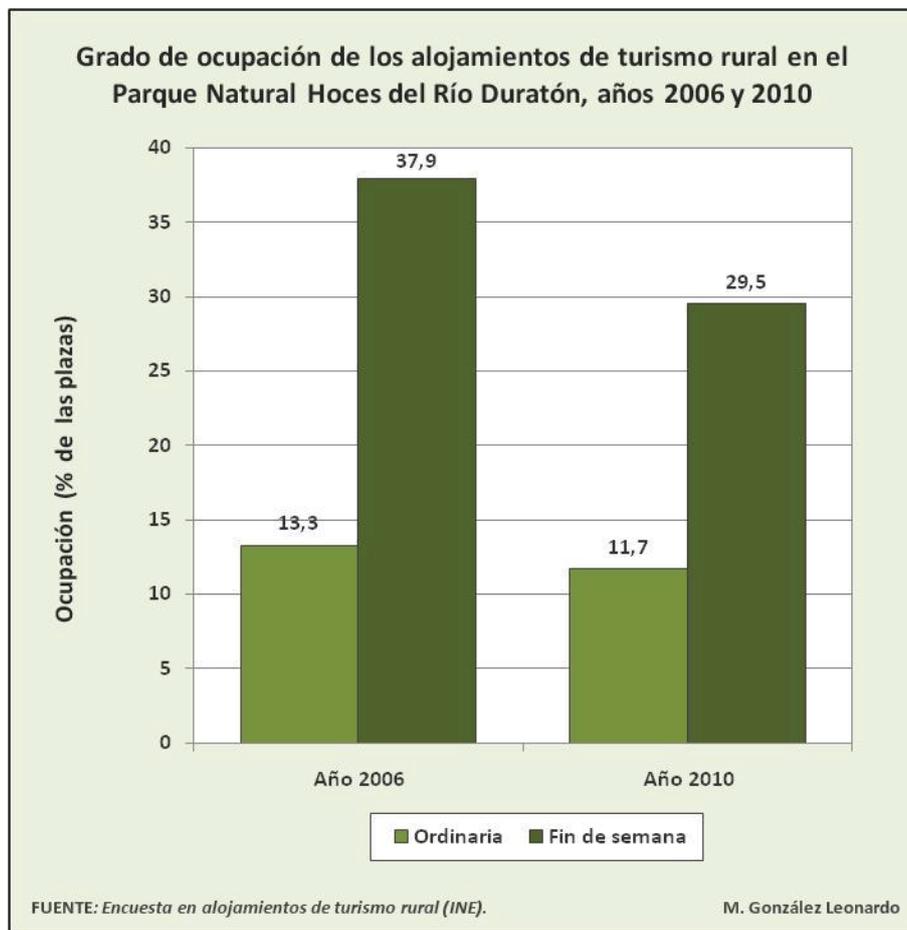


FIGURA 120.

La cifra de ocupación es bastante reducida si se tiene en cuenta el tamaño medio de los alojamientos de turismo rural, que es de 14 plazas según el INE y de 15 si se toma como referencia el censo de CODINSE. Supongamos que son 15 plazas/alojamiento con un grado de ocupación del 11,7% y el precio medio de una habitación de 2 personas ronda los 50€, lo que supondría unos ingresos anuales de 16.014€, y eso sin tener en cuenta los gastos del establecimiento. Ni siquiera durante los fines de semana de todo el año se llegan a llenar la mitad de las plazas del conjunto de establecimientos de turismo rural del Parque. En la encuesta realizada a los propietarios de alojamientos se ha podido comprobar que muchos de ellos realizan **otra actividad profesional** a mayores: bares, restaurantes, actividades de turismo activo, agricultura, ganadería... Los empresarios que se dedican en exclusiva al negocio de alojamiento suelen ser propietarios de establecimientos con un mayor número de plazas.

Pernoctaciones, viajeros y ocupación en los alojamientos de turismo rural de los municipios del Parque Natural Hoces del Duratón, años 2006 y 2010		
Variables	Año 2006	Año 2010
Viajeros		
Españoles	6.006	6.154
Extranjeros	97	143
Total	6.103	6.297
Pernoctaciones		
Españoles	11.934	10.554
Extranjeros	239	188
Total	12.173	10.742
Estancia media		
Noches	2,0	1,7
Ocupación (% de las plazas)		
Ordinaria	13,3	11,7
Fin de semana	37,9	29,5
FUENTE: Encuesta de Ocupación en alojamientos de turismo rural (INE).		

FIGURA 121.

Si se analiza la afluencia de los viajeros por meses, se observa un marcada **estacionalidad**, tanto en las pernoctaciones como en el número de viajeros. En 2010 el mes de mayor afluencia turística fue diciembre, coincidiendo con las vacaciones de Navidad, sumando el 12,1% de la afluencia anual de viajeros (764) y el 18,5% de las pernoctaciones (1.993), con una estancia media de 2,6 noches y un grado de ocupación del 24,9% (42,5% en fin de semana). El segundo pico de afluencia fue en el mes de marzo -Semana Santa-, con 815 viajeros (11,3%), 1.501 pernoctaciones (10%) y un grado de ocupación del 19,3% (57,7% en fin de semana), aunque la estancia media fue inferior a la del conjunto del año, 1,5 noches, pues la mayor parte de los viajeros que se hospedaron en marzo se quedaron durante 1 noche en fin de semana.

Durante los meses de primavera y verano la afluencia de viajeros y las pernoctaciones, así como el grado de ocupación, son ligeramente superiores a los valores medios de todo el año, mientras que en otoño e invierno se reducen drásticamente, a excepción de diciembre. El peor mes es enero, con un grado de ocupación del 4,7% y del 11,2% en fin de semana.

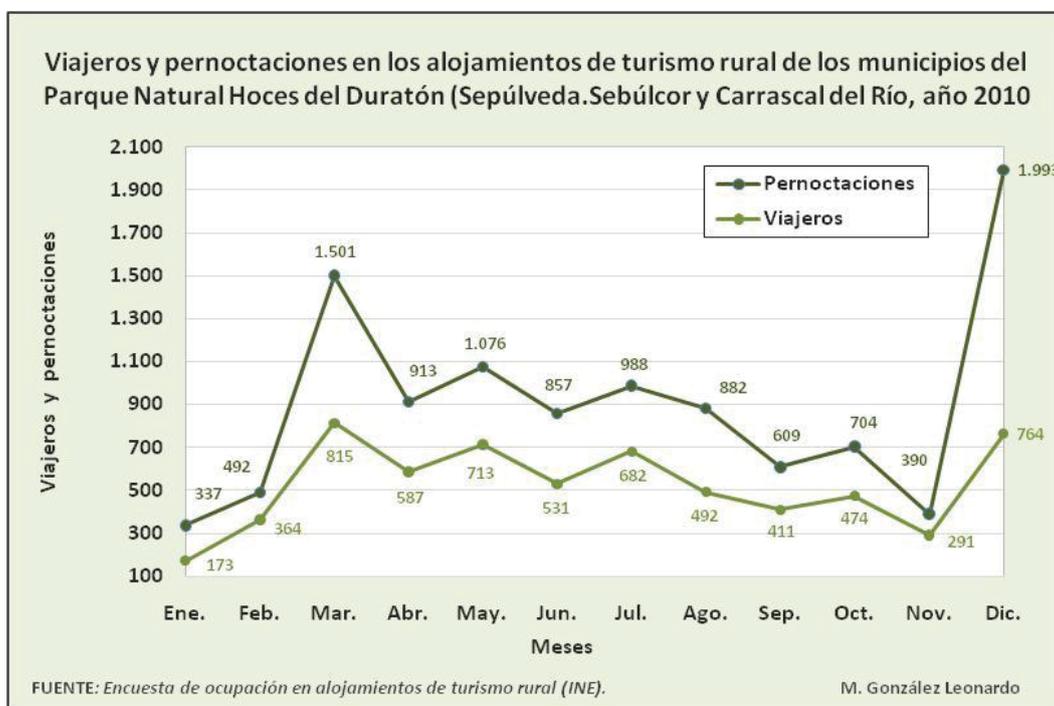


FIGURA 122.

La afluencia en fin de semana es mucho mayor, como es lógico, pues es cuando la gente no suele trabajar y se desplaza de su lugar de residencia habitual, dándose esta diferencia entre días laborables y fines de semana en todos los meses del año. En 2010 la **ocupación en fin de semana** fue 2,5 veces superior al grado de ocupación del conjunto del año.

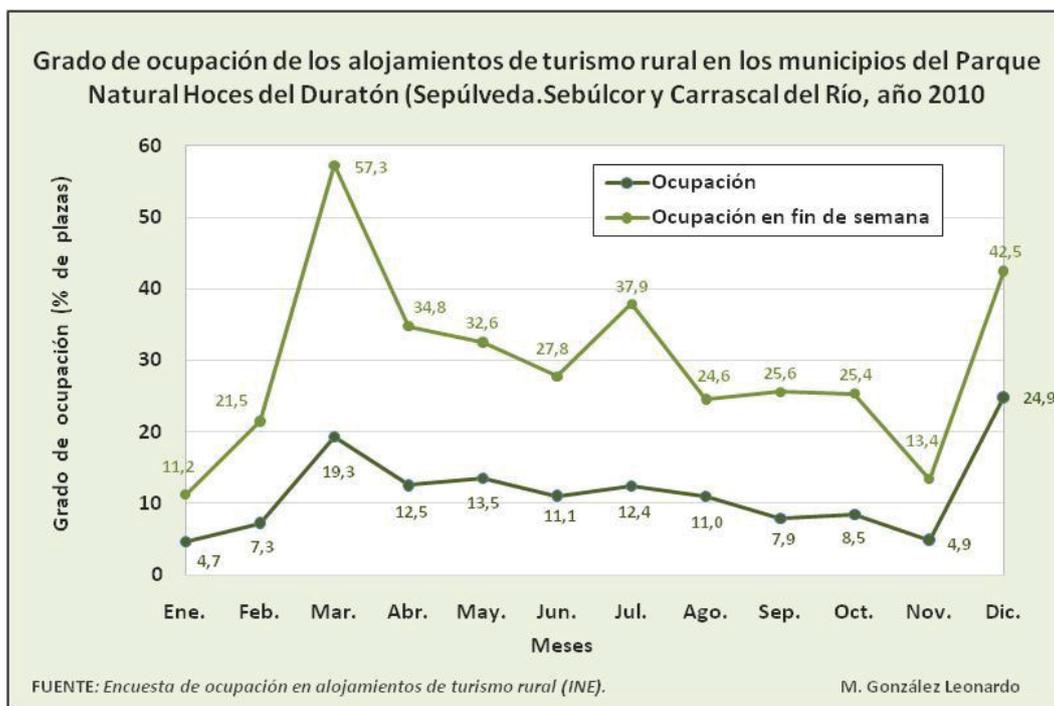


FIGURA 123.

Pernoctaciones, viajeros y ocupación en los alojamientos de turismo rural de los municipios del Parque Natural Hoces del Duratón (Sepúlveda, Sebúlcor y Carrascal el Río), año 2010				
Meses	Viajeros	Pernoctaciones	Ocupación (% plazas)	Ocupación en fin de semana (% plazas)
Ene.	173	337	4,7	11,2
Feb.	364	492	7,3	21,5
Mar.	815	1.501	19,3	57,3
Abr.	587	913	12,5	34,8
May.	713	1.076	13,5	32,6
Jun.	531	857	11,1	27,8
Jul.	682	988	12,4	37,9
Ago.	492	882	11,0	24,6
Sep.	411	609	7,9	25,6
Oct.	474	704	8,5	25,4
Nov.	291	390	4,9	13,4
Dic.	764	1.993	24,9	42,5
Total	6.297	10.742	11,7	29,5

FUENTE: Encuesta de Ocupación en alojamientos de turismo rural (INE). M. González Leonardo

FIGURA 124.

Respecto al número de **visitantes**, según los datos recopilados por la Casa del Parque de las Hoces del Duratón, que han sido proporcionados por CODINSE, en 2015 se cuantificaron 32.140. Hay que tener en cuenta que hablamos de visitantes como personas que entran en la Casa del Parque y que la mayor parte de la gente que llega a las Hoces del Duratón no pasa por allí. Según los datos de aforadores de vehículos, la Junta de Castilla y León estimó el número de visitantes para el año 2009 en 300.000, como manifestó Elena Hernández en una entrevista a *El Adelantado de Segovia* (Fecha: 16/10/2009 <http://www.eladelantado.com/noticia/local/89204/%C2%ABLas_hoces_del_duraton_reciben_unos_300.000_visitantes_cada_ano%C2%BB>), aunque no existen datos oficiales.

En el periodo 2005 - 2015 el número de visitas a la Casa del Parque se **redujo** considerablemente, pasando de 50.717 a 32.140, un descenso del 36,6%, aunque se apreciaba un pequeño signo de recuperación entre 2014 y 2015, contrastando con la tendencia descendente del conjunto del periodo, salvo en 2006, 2009 y 2013, aunque probablemente se debiera a un hecho coyuntural, igual que en los citados años, y no a un cambio de tendencia.



FIGURA 125.

La distribución del número de visitantes a la Casa del Parque por meses difiere de la del número de viajeros, los máximos de visitantes se dan en mayo y en octubre, mientras que los de viajeros son en marzo y diciembre. La mayor afluencia del mes de mayo se debe a que es la mejor época para el turismo ornitológico y la Casa del Parque es un buen punto de información para su realización, a mayores, para transitar por la Senda Larga de Las Hoces del Duratón en época de cría es necesario solicitar un permiso a la Casa del Parque, también es cuando las especies vegetales y florísticas están en su apogeo y el caudal del Duratón es mayor para montar en canoa. En octubre probablemente se deba a que el día 25 se celebra la romería de San Frutos, patrón de la provincia de Segovia.

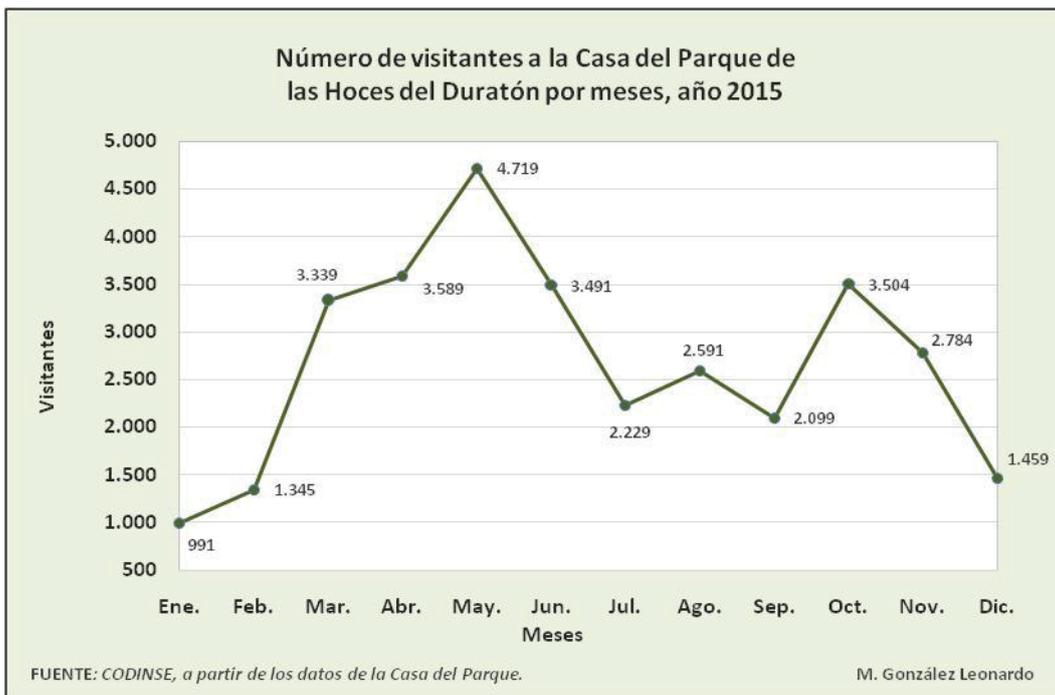


FIGURA 126.

En el **Nordeste de Segovia** hay otras dos Casas del Parque, una en el Parque Natural de las Hoces del Riaza y otra en Pedraza (CT Águila Imperial), pero reciben un número de visitas limitado, 8.309 la primera y 3.086 la segunda para el año 2014. La Casa del Parque de Riaza tuvo una afluencia de visitantes ascendente desde 2005 y la de Pedraza no siguió una tendencia concreta. La afluencia total a las Casas del Parque del Nordeste de la provincia de Segovia y su dinámica fue similar a la de las Hoces del Duratón, ya que supone la mayor cuantía de las visitas totales, un 70,5% en 2014.

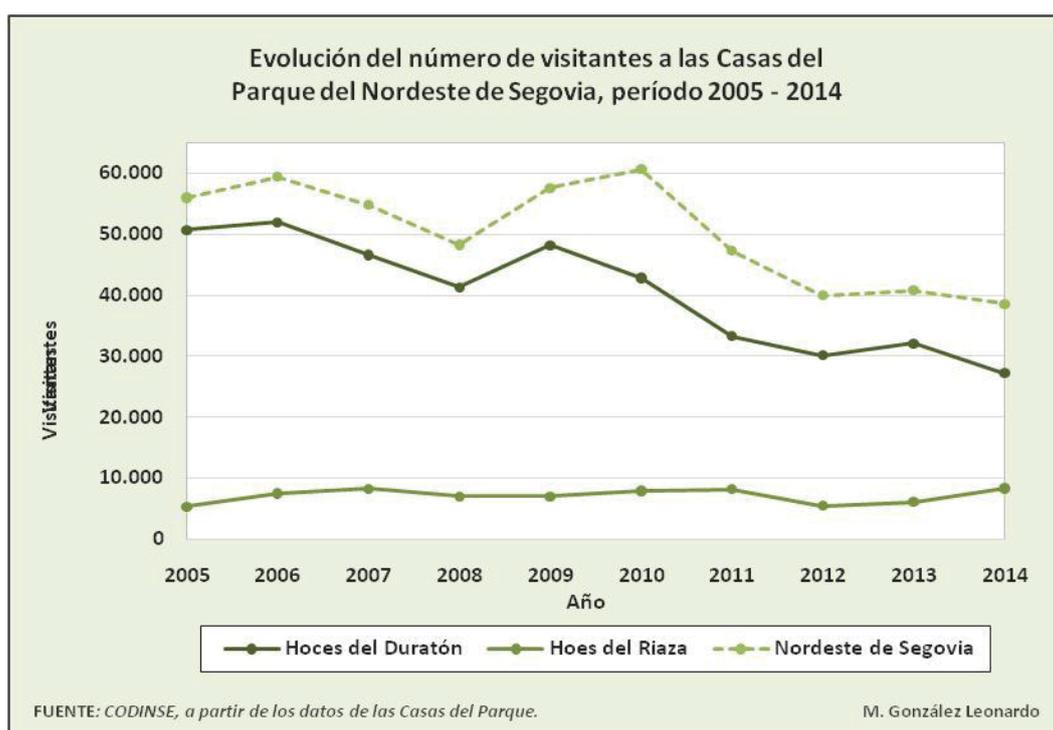


FIGURA 127.

En 2014 la Casa del Parque de las Hoces del Duratón recibió el 7% de las visitas totales a las Casas del parque de **Castilla y León**. La Comunidad experimentó un ascenso del número de visitantes para el conjunto del periodo 2005 - 2014, elevándose hasta 2009 y descendiendo con posterioridad hasta el año 2013, cuando nuevamente asciende. El incremento del período 2005 - 2014 fue del 39,9% para la Comunidad mientras que en el Nordeste de Segovia se redujo un 31,1% y un 46,3% en la Casa del Parque Natural de las Hoces del Río Duratón.

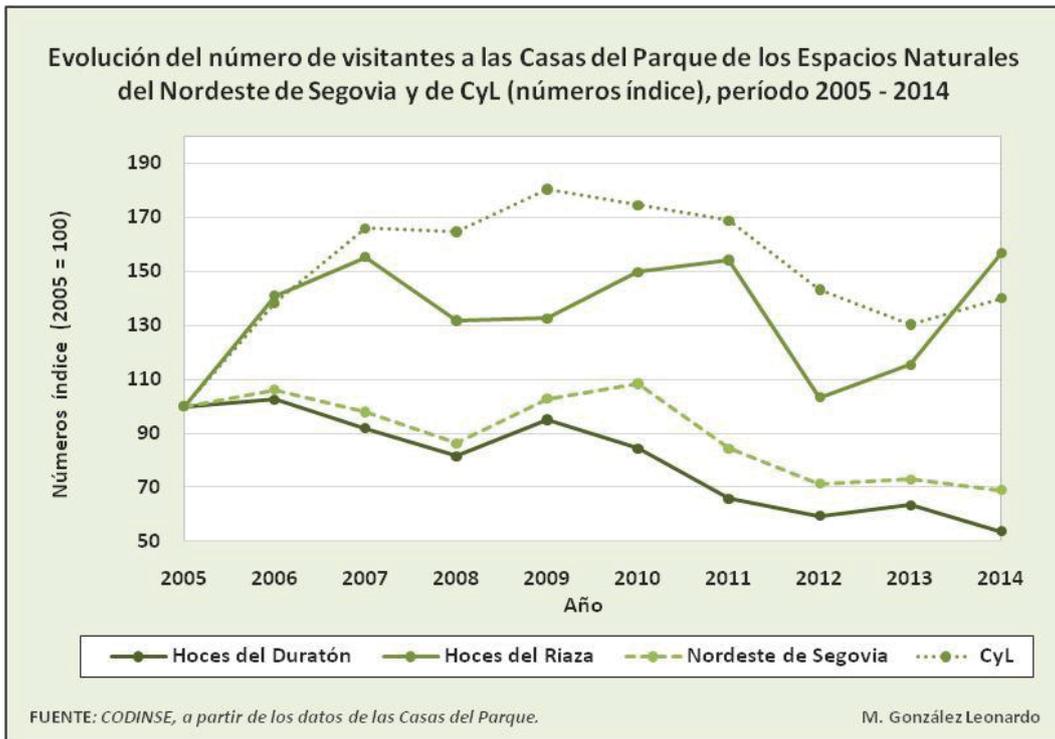


FIGURA 128.

Evolución de la afluencia de visitantes a las Casas del Parque de los Espacios Naturales del nordeste de Segovia y de CyL, período 2005 - 2014

Año	Hoces del Duratón	Hoces del Riaza	Pedraza-CT Águila imperial	Nordeste de Segovia	Total CyL
2005	50.717	5.305		56.022	277.161
2006	51.986	7.476		59.462	383.169
2007	46.591	8.238		54.829	459.950
2008	41.330	6.985		48.315	456.406
2009	48.184	7.030	2.390	57.604	500.127
2010	42.815	7.945	9.935	60.695	483.825
2011	33.323	8.177	5.804	47.304	467.592
2012	30.155	5.482	4.368	40.005	396.657
2013	32.140	6.118	2.592	40.850	361.132
2014	27.210	8.309	3.086	38.605	387.808

FUENTE: CODINSE, a partir e los datos de las Casas del Parque. M. González Leonardo

FIGURA 129.

Si se compara el número de visitantes a la Casa del Parque de las Hoces del Duratón con el número de viajeros que pernoctan en los alojamientos de turismo rural de los municipios del Parque, se observa como la cuantía de viajeros es bastante inferior al número de visitantes, aun considerando que no todos visitantes que llegan a las Hoces pasan por la Casa del Parque, aunque también hay que tener presente que las estadísticas de viajeros del INE solo tienen en cuenta alojamientos de turismo rural catalogados como tal y estos suponen el 75% de las plazas.

En el año 2010 el número de visitantes a la Casa del Parque fue de 42.815 personas, mientras que el número de viajeros que pernoctaron en establecimientos de turismo rural se cuantificó en 10.742. Por lo tanto, se concluye que la mayor parte de la gente que visita las Hoces del Duratón **no pernocta**, realizando una **visita diaria** para ver el Parque Natural y regresar a su residencia habitual en el mismo día. Estos visitantes, aunque no se alojen en los establecimientos de hospedaje, dinamizan la economía de los municipios del Parque, pues consumen bienes y servicios, principalmente en los bares y restaurantes del sector. El número de establecimientos que daban **servicio de comidas** ascendía a 32 en el año 2015 -algunos también eran empresas de alojamiento-, según el censo de CODINSE: hay dos restaurantes en Burgomillado, dos en Sebúcor y 28 en el término municipal de Sepúlveda (uno en Perorrubio, dos en Villaseca, uno en Duratón, uno en Villar de Sobrepeña y 23 en el núcleo de Sepúlveda).

Mientras que el número de viajeros y las pernoctaciones se **redujeron** en los municipios del **Parque**, se **incrementaron** en el conjunto de la **provincia de Segovia** y en **Castilla y León** entre 2006 y 2010. El número de viajeros creció un 24,8% en Segovia y las pernoctaciones un 21,8%, en la Comunidad un 9,6 y 5,9% respectivamente.

5.3. El perfil del turista: familias e individuos de mediana edad procedentes de la Comunidad de Madrid

En el año 2015, de las 32.140 visitas que recibió la Casa del Parque de las Hoces del Duratón, 30.370 fueron de visitantes españoles (94,5%) y 1.770 de extranjeros (6%). Por CC.AA., la **C. de Madrid** fue la región española de donde procedían la mayoría de los visitantes, 15.711 (51,7%). Castilla y León fue la segunda Comunidad Autónoma dominante con 7.561 visitantes (24,9%), seguida de País Vasco y Castilla La-Mancha, 1.538 (5,1%) y 1.404 (4,6%) visitantes respectivamente, ambas limítrofes con Castilla y León y bien comunicadas por carretera. También llegaron a la Casa del Parque: 897 andaluces, 528 valencianos, 523 gallegos, 468 catalanes y una menor proporción de personas del resto de CC.AA. españolas.



FIGURA 130.

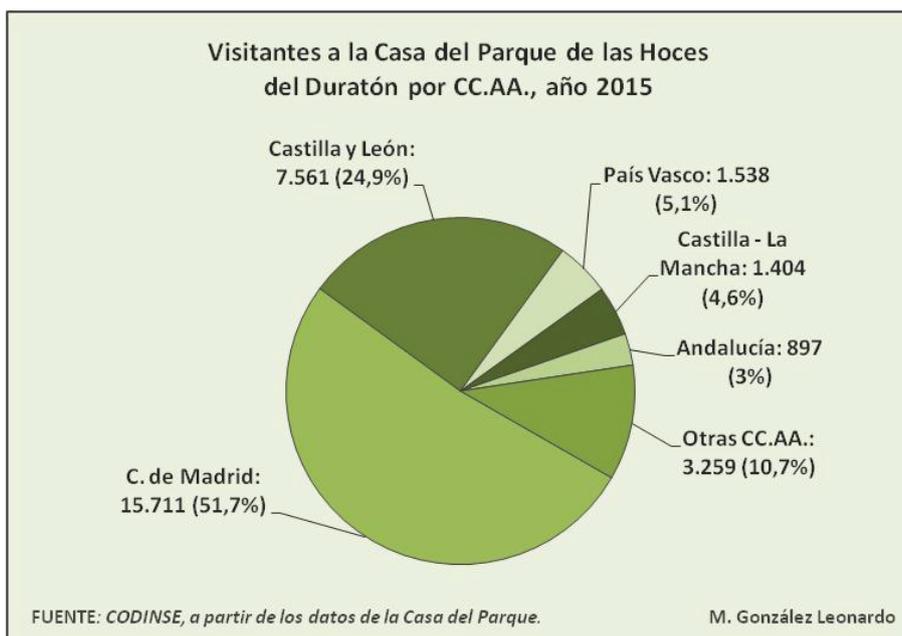


FIGURA 131.

Visitantes a la Casa del Parque de las Hoces del Río Duratón por CC.AA. y nacionalidad, año 2015

CC.AA. y nacionalidad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Todo el año
C. de Madrid	470	685	1.257	1.676	2.622	1.843	915	849	963	1.869	1.775	787	15.711
Castilla y León	240	292	724	1.012	1.030	955	511	596	587	874	457	283	7.561
País Vasco	40	21	318	173	97	184	119	156	73	221	68	68	1.538
Castilla - La Mancha	39	54	110	82	203	130	98	132	106	185	150	115	1.404
Andalucía	48	18	229	84	20	22	134	188	38	29	38	49	897
Comunidad Valenciana	25	6	46	40	6	45	51	150	28	53	50	28	528
Galicia	9	0	122	20	108	23	46	55	26	25	68	21	523
Cataluña	10	14	56	11	11	36	57	162	29	19	42	17	464
Navarra	21	24	48	55	72	23	16	22	15	7	31	30	364
Cantabria	2	2	93	31	6	32	14	5	35	10	10	7	247
Aragon	14	0	28	19	24	12	23	22	24	19	21	17	223
Asturias	5	9	34	26	2	33	34	14	22	33	4	2	218
La Rioja	2	2	2	116	4	4	39	13	6	0	4	0	192
Murcia	0	2	36	7	4	9	17	54	31	4	11	5	180
Extremadura	12	4	14	6	2	10	6	30	8	13	14	17	136
Islas Canarias	2	19	28	14	2	8	7	9	4	17	8	2	120
Islas Baleares	7	10	8	0	0	0	7	14	10	0	8	0	64
Total Españoles	946	1.162	3.153	3.372	4.213	3.369	2.094	2.471	2.005	3.378	2.759	1.448	30.370
Extranjeros	45	183	186	217	506	122	135	120	94	126	25	11	1.770
Total	991	1.345	3.339	3.589	4.719	3.491	2.229	2.591	2.099	3.504	2.784	1.459	32.140

FUENTE: CODINSE, a partir de los datos de la Casa del Parque. M. González Leonardo

FIGURA 132.

En cuanto al número de visitantes por provincias, tras Madrid, se encontraban las provincias castellanas de **Valladolid**, **Segovia** y **Burgos**, con 1.964 (6,5%), 1.804 (5,9%) y 1487 (4,9%) visitantes, por este orden. En los tres casos se trata de provincias cercanas a las Hoces del Duratón y bien comunicadas por autovía, carretera nacional y autonómica en la mayor parte del trayecto, lo que pone de manifiesto la importancia de las infraestructuras de transporte y el vínculo que existe entre ellas y el desarrollo de la actividad turística. Otras provincias representativas fueron: Vizcaya con 727 viajeros (2,4%), Toledo con 682 (2,2%), Soria con 610 (2%), Álava con 488 (1,6), Salamanca con 476 (1,6%), Palencia con 456 (1,5%) y Navarra con 364 viajeros (1,2).

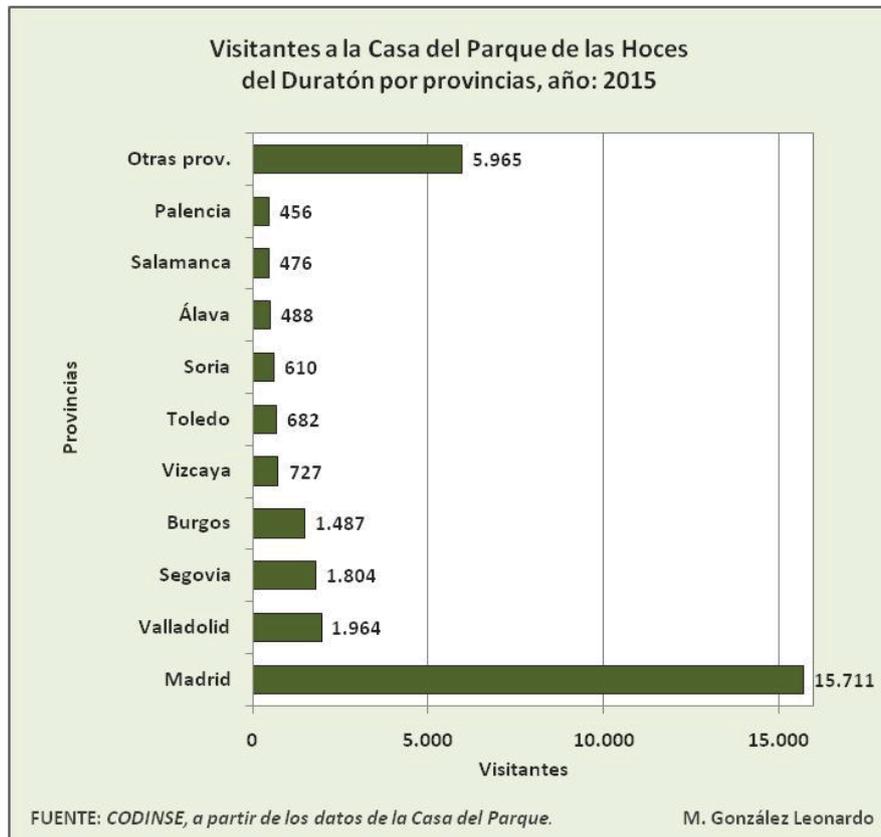


FIGURA 133.

Visitantes a la Casa del Parque de las Hoces del Río Duratón por provincias, año 2015													
Provincia	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Todo el año
Madrid	470	685	1.257	1.676	2.622	1.843	915	849	963	1.869	1.775	787	15.711
Valladolid	47	65	172	320	312	275	119	74	94	344	87	55	1.964
Segovia	51	70	229	233	188	331	129	209	63	128	95	78	1.804
Burgos	58	59	115	119	301	166	127	88	245	64	89	56	1.487
Vizcaya	20	11	166	83	53	52	64	69	33	119	23	34	727
Toledo	7	19	39	37	136	26	59	82	73	77	68	59	682
Soria	10	33	45	91	65	35	35	139	25	51	54	27	610
Álava	12	6	103	52	24	91	26	54	21	50	23	26	488
Salamanca	20	11	48	69	16	87	11	11	73	77	40	13	476
Palencia	17	34	26	59	46	31	35	34	54	82	36	2	456
Navarra	21	24	48	55	72	23	16	22	15	7	31	30	364
Barcelona	3	10	52	9	11	24	38	122	22	19	28	17	355
Ávila	22	10	37	49	74	19	32	7	19	36	34	5	344
Guipúzcoa	8	4	49	38	20	41	29	33	19	52	22	8	323
Valencia	4	6	10	30	2	42	31	70	10	30	31	16	282
Guadalajara	26	6	28	27	30	57	8	14	12	8	18	24	258
Cantabria	2	2	93	31	6	32	14	5	35	10	10	7	247
Sevilla	19	4	58	12	10	8	39	38	10	6	10	24	238
Ciudad Real	4	3	25	13	17	29	10	13	15	78	12	12	231
La Coruña	9	0	26	14	15	15	14	31	18	19	41	19	221
León	0	4	38	14	6	11	13	10	10	66	10	37	219
Asturias	5	9	34	26	2	33	34	14	22	33	4	2	218
Alicante	21	0	35	10	4	3	19	66	14	16	15	8	211
Zamora	15	6	14	58	22	0	10	24	4	26	12	10	201
La Rioja	2	2	2	116	4	4	39	13	6	0	4	0	192
Murcia	0	2	36	7	4	9	17	54	31	4	11	5	180
Zaragoza	10	0	14	17	24	12	15	22	16	19	11	13	173
Granada	9	0	32	4	4	10	32	52	0	6	6	6	161
Pontevedra	0	0	59	6	48	2	17	2	4	2	10	0	150
Albacete	0	26	5	5	14	16	12	23	6	9	19	14	149
Málaga	10	8	29	8	0	2	27	11	12	9	6	10	132
Lugo	0	0	37	0	39	6	8	16	0	4	17	2	129
Córdoba	6	0	29	2	0	0	11	47	4	6	4	2	111
Badajoz	12	2	9	2	0	0	6	18	8	6	6	15	84
Cádiz	4	0	6	42	4	2	5	8	6	0	3	4	84
Cuenca	2	0	13	0	6	2	9	0	0	13	33	6	84
Almería	0	4	24	0	0	0	18	27	4	0	4	0	81
Tenerife	0	10	23	14	0	0	0	2	2	12	0	2	65
Baleares	7	10	8	0	0	0	7	14	10	0	8	0	64
Jaén	0	2	51	0	0	0	2	0	2	2	2	0	61
Tarragona	7	0	4	0	0	4	10	14	5	0	12	0	56
Las Palmas	2	9	5	0	2	8	7	7	2	5	8	0	55
Cáceres	0	2	5	4	2	10	0	12	0	7	8	2	52
Castellón	0	0	1	0	0	0	1	14	4	7	4	4	35
Lérida	0	4	0	0	0	7	9	12	0	0	2	0	34
Huelva	0	0	0	16	2	0	0	5	0	0	3	3	29
Huesca	0	0	0	0	0	0	6	0	7	0	10	4	27
Orense	0	0	0	0	6	0	7	6	4	0	0	0	23
Teruel	4	0	14	2	0	0	2	0	1	0	0	0	23
Gerona	0	0	0	2	0	1	0	14	2	0	0	0	19
Total	946	1.162	3.153	3.372	4.213	3.369	2.094	2.471	2.005	3.378	2.759	1.448	30.370

FUENTE: CODINSE, a partir de los datos de la Casa del Parque.

M. González Leonardo

FIGURA 134.

El 90,7% de los visitantes extranjeros procedían de la **Unión Europea**, la mayor parte eran de nacionalidad francesa, 1.021 (61,1%), y en menor medida: británica -129 (7,7%)-, neerlandesa -104 (6,2%)- y alemana -95 (5,7%)-. El 3,2% de los visitantes fueron estadounidenses, también llegaron a la Casa del Parque latinoamericanos -argentinos, mexicanos, venezolanos-, asiáticos -japoneses, chinos-, rusos, canadienses...



FIGURA 135.

Visitantes a la Casa del Parque de las Hoces del Duratón por países, año 2015													
País	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Todo el año
Francia	6	149	78	143	400	35	50	45	39	73	3	0	1.021
Reino Unido	15	6	6	15	32	10	12	12	12	9	0	0	129
Países bajos	12	2	2	8	31	18	2	11	2	8	6	2	104
Alemania	0	9	4	0	14	12	10	11	11	12	7	5	95
Estados Unidos	0	4	6	5	6	12	4	0	4	7	5	0	53
Dinamarca	0	0	8	0	0	2	10	16	6	1	0	0	43
Italia	0	0	4	0	3	2	12	6	0	0	0	2	29
Argentina	0	0	0	8	0	4	5	5	0	5	0	0	27
México	0	0	0	0	4	6	12	0	0	2	0	0	24
Bélgica	4	0	2	2	0	0	5	4	5	1	0	0	23
Suiza	0	4	0	3	0	2	0	6	0	1	0	0	16
Canadá	0	0	2	0	11	0	0	0	0	1	0	0	14
Irlanda	0	2	6	0	2	0	2	0	2	0	0	0	14
Venezuela	3	0	4	0	0	0	0	0	6	0	1	0	14
Austria	0	0	0	4	0	5	2	0	0	0	0	0	11
Australia	2	0	0	0	0	0	2	0	4	0	0	0	8
Eslovaquia	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Japón	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	0	0	5
República de Corea	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	5
Polonia	0	0	2	0	2	0	0	0	1	0	0	0	5
Portugal	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	5
Nueva Zelanda	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Perú	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Rusia	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	4
Bulgaria	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Irán	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
China	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
España	949	1.165	3.209	3.394	4.213	3.377	2.099	2.471	2.005	3.378	2.759	1.450	30.469
Total extranjeros	42	180	130	195	506	114	130	120	94	126	25	9	1.671
Total	991	1.345	3.339	3.589	4.719	3.491	2.229	2.591	2.099	3.504	2.784	1.459	32.140

FUENTE: CODINSE, a partir de los datos de la Casa del Parque.

M. González Leonardo

FIGURA 136.

La proporción entre hombres y mujeres estaba bastante equilibrada, 48,2 y 51,8% respectivamente. Por grandes grupos de edad destacaban las personas entre 18 y 65 años (71%), los menores de 18 suponían el 22,7% y los mayores de 65 tan solo el 6,3%. La mayor parte de los visitantes y viajeros del Parque -según se ha comprobado a través del trabajo de campo, las entrevistas y las encuestas realizadas- son **familias y parejas**: jóvenes, de mediana edad y que viajan sin hijos y, en menor medida, mayores de 65 años. También son representativos los **grupos de amigos**.

6. CONCLUSIONES

El **turismo rural** en los municipios del Parque Natural Hoces del Duratón se ha desarrollado a partir de los **recursos** naturales, históricos y etnográficos del territorio, con un peso más elevado de los primeros, fundamentalmente con posterioridad de la declaración de Espacio Natural Protegido en el año 1989. El auge del turismo rural desde finales de los 80 se desarrolla de forma pareja al crecimiento de esta modalidad turística en el conjunto de España, con una **importancia creciente**, sobre todo en Castilla y León, primera Comunidad Autónoma en afluencia de viajeros rurales y pernoctaciones.

Bien es cierto que ya existía un flujo importante de **población vinculada** desde los años 60, cuando empezó el éxodo rural masivo, compuesta por los protagonistas de estos flujos migratorios hacia los ámbitos urbanos y hacia otras regiones más dinámicas y sus descendientes. En el rural segoviano destaca un número elevado de estos emigrantes que se desplazaron a la **Comunidad de Madrid**. A los flujos estacionales de población vinculada se suma, a partir de finales de los 80 y en mayor medida en los años 90, la afluencia de visitantes y viajeros rurales.

El auge del turismo rural, junto a la llegada de población vinculada, propiciaron el desarrollo de unos **servicios** basados en la hostelería, **sobredimensionados** para cubrir el **aumento estacional de la demanda**. Los servicios de alojamiento y los restaurantes fueron las actividades que más aumentaron, aunque la afluencia de visitantes ha generado sinergias en otras ramas económicas: comercio minorista de productos locales, ganadería ovina vinculada al Lechazo de Castilla y León, actividades deportivas y recreativas en el medio natural...

La afluencia estacional de población genera unos **ingresos sustanciales** en los municipios del Parque, sobre todo en **Sepúlveda**, que además actúa como centro comarcal de servicios de tercer orden, donde la afluencia de visitantes y de población vinculada es mayor y, como es obvio, también lo son las actividades terciarias demandadas por este volumen de población flotante.

El turismo rural como actividad productiva es una buena **alternativa económica** en estos espacios, sostenible y desarrollada a partir de los recursos endógenos del territorio. También supone una salida laboral alternativa ante la merma del sector primario desde hace décadas, y de la construcción vinculada a las segundas residencias de forma más reciente, sobre todo en un **lugar privilegiado** desde el punto de vista patrimonial, como son las Hoces del Duratón, tanto en lo que al medio físico se refiere como en ciertos aspectos de la acción humana que han dejado huella sobre el paisaje.

Desde mediados de la primera década del siglo XXI, el **aumento** del número de **establecimiento** y de las **plazas de alojamiento** ha sido abismal. Los alojamientos de turismo rural, sin contar los establecimientos de hospedaje que no están catalogados como tal, crecieron un 83,3% en el periodo 2005 - 2015 y, en mayor medida, las plazas de alojamiento rural, un 148,8%, aumentando también la capacidad media de estos negocios.

Pese al aumento del número de establecimiento y plazas de turismo rural para el periodo 2005 - 2015, la afluencia turística ha **descendido** considerablemente, tanto en el número de **visitantes** como en las **pernoctaciones**. La llegada de visitantes a la Casa del Parque de Las Hoces del Duratón descendió un 36,6% para este mismo periodo y las pernoctaciones un 11,8% entre 2006 y 2010, aunque el número de viajeros se incrementó un 3,2%, reduciéndose la estancia media de 2 a 1,7 noches. La dinámica recesiva de la actividad turística se manifiesta con anterioridad a la Crisis Económica y no sigue una evolución pareja al conjunto de Castilla y León, tampoco de la provincia de Segovia, donde se incrementaron la llegada de viajeros rurales y las pernoctaciones.

Estos datos han de ser tenidos en cuenta desde la Dirección del Parque, el GAL y los ayuntamientos de los tres municipios, pues de continuar en esta senda los **daños** sobre la economía local llegará un momento en que sean **irreversibles** y, más aún, tratándose de en un ámbito rural ya de por sí castigado por el éxodo rural, la merma del sector primario y de la construcción, donde muchos de sus habitantes **viven de la hostelería** y de la afluencia estacional de visitantes y población vinculada.

7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS UTILIZADOS

Red de Espacios Naturales de Castilla y León. *Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) del Espacio Natural Hoces del Río Duratón (Segovia)*. Junta de Castilla y León, 2010.

Díez Herrero, A. y Martín Duque, J.F. *Así se formaron las Hoces del Duratón - Itinerario divulgativo sobre la geología y geomorfología del parque natural de las Hoces del Río Duratón*. Instituto Geológico y Minero de España - Ministerio de Educación y Ciencia - V Semana de la Ciencia de Madrid, 16 de noviembre de 2005.

Hidalgo Morán, S. “La afluencia de visitantes a los Parques Naturales de Castilla y León: una cuestión problemática”. *Nimbus*, nº 27-28, ISSN 1139-7136, 2011, pág. 25-40.

García Quiroga, F. *Desarrollo endógeno y turismo rural en la Provincia de Segovia*. Obra Social y Cultural de Caja Segovia - Becas de Investigación, Segovia, 2010.

Sánchez, J. y Díez J.M. *El Parque Natural de las Hoces del Río Duratón*. Ed. Tridimensional diseño, Segovia, 1994.

Rodríguez, Y.G. y Marqués, I. *Plan Especial del Conjunto Histórico de la Villa de Sepúlveda*. Ayuntamiento de la Villa de Sepúlveda y Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 2014.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, 2014. <<https://ssweb.seap.minhap.es/descargas-eiel/#Visualizaci%F3n%20y%20Descarga%20para%20los%20periodos%202000,%202005%20y%20del%202008%20al%202014>>.

Instituto Nacional de Estadística. *Padrón Municipal de Habitantes*, 2015. <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245&file=inebase&L=0>>.

Instituto Nacional de Estadística. *Nomenclátor*, 2014 y 2015. <<http://www.ine.es/nomen2/index.do>>.

Instituto Nacional de Estadística. *Revisión del Padrón*, 1996 - 2015.
<<http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.html?padre=517&dh=1>>.

Instituto Nacional de Estadística. *Cifras de población y Censos demográficos*, 1842 - 2011. <<http://www.ine.es/intercensal/>>.

Instituto Nacional de Estadística. *Movimiento Natural de la Población*, 2014.
<<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe302&file=inebase&L=0>>.

Instituto Nacional de Estadística. *Estadística de Variaciones Residenciales*, 2011 - 2014. <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp307&file=inebase&L=0>>.

Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Población Activa* (I trimestre de, 2016. <http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595>.

Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural*, 2005 - 2015.
<<http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft11%2Fe162eotr%2F%2Fa2014>>.

Instituto Nacional de Estadística. *Censo Agrario*, 2009.
<<http://www.ine.es/CA/Wizard.do?WIZARD=1&reqCode=paso1>>.

Foro-ciudad, a partir de los datos del **Ministerio de Hacienda Presupuesto Municipal**, 2015. <<http://www.foro-ciudad.com/segovia.html>>.

Servicio Público de Empleo. *Estadísticas por municipios*, abril de 2016.
<https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/municipios/index.html>.

Expansión /datosmacro.com. *Paro por municipios*, abril de 2016.
<<http://www.datosmacro.com/paro/espana/municipios/castilla-leon/segovia>>.

Confederación Hidrográfica del Duero. *Datos de caudales*, 1913 - 2007.
<<http://www.chduero.es/Inicio/ElaguaenlacuencaCantidad/Datosdecaudales/Reddeestacionesdeaforo/tabid/211/Default.aspx>>.

Tesorería de la Seguridad Social. *Cuentas de Trabajadores distribuidos por régimen, municipio y actividad CENAE - 09*, junio de 2015.

CODINSE. *Visitas a la Casa del Parque de las Hoces del Río Duratón*, 2005 - 2015.

CODINSE. *Visitas a las Casas del Parque del Nordeste de Segovia*, 2005 - 2014.

CODINDE. *Censo de alojamientos de turismo rural y de servicios de comidas y bebidas*, 2015.

Ley 5/1989, de 27 de junio, por la que se declara el Parque de las Hoces del río Duratón. BOCyL, 10 de Julio de 1989.

Decreto 262/1989, de 9 de noviembre, por el que se regula la composición de la Junta Rectora del Parque de las Hoces del Río Duratón. BOCyL, 14 de noviembre de 1989.

Decreto 84/1995, de 11 mayo, de ordenación de alojamientos de turismo rural. BOCYL, 17 de mayo de 1995.

Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de turismo de Castilla y León. BOCYL, 30 de diciembre de 2010.

Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León. BOCyL, 2 de diciembre de 2013.

Instituto Geográfico Nacional. *IBERPIX.* <<http://www.ign.es/iberpix2/visor/>>.

Junta de Castilla y León. *Visor geográfico de Bienes de Interés Cultural.* <<http://www.idecyl.jcyl.es/VisorLigeroPACU/index2.html>>.

Ayuntamiento de Sepúlveda. <<http://www.sepulveda.es/el-ayuntamiento/>>.

Ayuntamiento de Sebúlcor. <<http://sebulcor.com/p/ayuntamiento-de-sebulcor.html>>.

Ayuntamiento de Carrascal del Río. <<http://www.carrascaldelrio.com/>>.